



GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., se constituye como una sociedad de inversiones, por lo que la misma tendrá por objeto la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles; llevar a cabo actividades de inversión en todas aquellas áreas que vea por conveniente en función a los intereses societarios, financiación de proyectos y especialmente en inversiones acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fideicomisos, patrimonios autónomos fondos de inversión o cualquiera otra figura legal que permita la inversión de recursos en las que la Sociedad forme parte como accionista, socio, asociado, fideicomitente u otra forma de participación en constancia con la ley aplicable donde se lleva a cabo tal inversión. Asimismo, podrá invertir en Valores o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado de valores, ya sea de oferta pública o privada. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión efectuada por la Sociedad, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. Realizar todo tipo de operaciones y/o inversiones en general. Realización de consultorías y asesoramiento a favor de empresas y personas físicas en su más amplia aceptación; asesoramiento sobre estructura de capital, estrategia industrial, cuestión legal y afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones, adquisiciones, escisiones, compra y venta de empresas; informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones de inversión. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar y ejercer todos los actos, contratos, negocios y gestiones que estén permitidos por las leyes. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Sociedad podrá, asociarse con terceros, crear, organizar, administrar, impulsar empresas, negocios, servicios y demás actividades relacionadas con su giro o de interés estratégico para la Sociedad; financiarse mediante los mecanismos permitidos por la normativa legal vigente en el país o en cualquier jurisdicción extranjera que vea por conveniente; constituir o participar en sociedades y asociaciones comerciales que les permite la Ley sin restricción de ninguna naturaleza.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSVSC-EM-GNI-004/2017
 NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-GNI-005/2018
 NRO. DE RESOLUCION EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I: ASFI N° 1549/2018 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:

“BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I”
MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: BS. 150.000.000
(Ciento cincuenta millones 00/100 de Bolivianos).

Características del Programa de Emisiones de Bonos

MONTO DEL PROGRAMA:	Bs.150.000.000.- (Ciento cincuenta millones 00/100 de Bolivianos)
TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
MONTO DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA:	A ser determinado por el Directorio de la Sociedad.
PLAZO DEL PROGRAMA:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
PLAZO DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA:	A ser determinado por el Directorio de la Sociedad.
VALOR NOMINAL:	A ser determinado por el Directorio de la Sociedad
TASA Y TIPO DE INTERES:	Todas las emisiones del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I pagarán intereses fijos, nominales y anuales cuyas tasas serán determinadas por el Directorio de la Sociedad
GARANTIA:	Las emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I , estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. garantiza la Emisión correspondiente con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Las monedas de las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones serán: Dólares de los Estados Unidos de América ("USD") o Bolivianos ("Bs."). La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será determinada por dos Representantes Legales de la Sociedad (considerados estos como aquellas personas que cuenten con un poder general de representación de la Sociedad).
PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:	El plazo para la colocación primaria de cada emisión del Programa de Emisiones, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión, plazo que será determinado por el Directorio de la Sociedad
FORMA DE COLOCACION PRIMARIA:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACION:	A mejor esfuerzo.
PRECIO DE COLOCACION:	Minimamente a la par del valor nominal.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	Mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) ubicada en la Avenida 20 de Octubre No. 2665 Edificio Torre Azul, Piso 12, La Paz-Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS:	A la Orden.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA Y SUS EMISIONES:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CONTARA CON UNA CALIFICACION DE RIESGO PRACTICADA POR UNA EMPRESA DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INSCRITA EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION.

VEASE LA SECCION "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 46 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICION DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACION DEL PROSPECTO, ESTRUCTURACION DE LA EMISION Y AGENTE COLOCADOR:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSION NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARACTER PUBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PUBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

LA PAZ, DICIEMBRE DE 2018

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Nº 097/2018

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas catorce cuarenta y cinco del día dieciocho del mes de octubre del año dos mil dieciocho, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** de este Distrito Judicial, comparece en esta oficina Notarial el señor **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con C.I. Nº 4327239 L.P., boliviano, con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:

Que, Yo **Manuel Sebastian Campero Arauco**, declaro que:

AL PUNTO ÚNICO.- "Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I** respecto al valor y a la transacción propuesta.

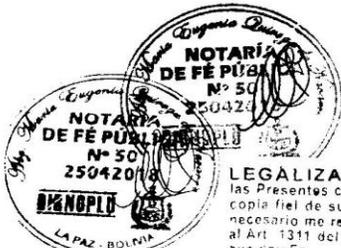
La adquisición de los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**."

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----


MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO
C.I. Nº 4327239 L.P.

DECLARANTE

ANTE MÍ:



LEGALIZACION
Las Presentes copias fotostaticas en Fs. v. son copia fiel de sus originales, a los que en caso necesario me remite, por lo que de conformidad al Art. 1311 del Código Civil, las legalizo, de lo que doy Fe.
A las 13:43 de día dieciocho de octubre del 2018


Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 50
DIRNOPLU 25042018

Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 50
DIRNOPLU 25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Nº 111/2018

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas dieciséis y veinte del día veintinueve del mes de octubre del año dos mil dieciocho, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50 de este Distrito Judicial**, comparece en esta oficina Notarial el señor **JUAN DIEGO LOYOLA ZAMBRANA** con C.I. Nº **3451512 L.P.**, boliviano, con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Ejecutivo de Estructuraciones de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:

Que, Yo **Juan Diego Loyola Zambrana**, declaro que:

AL PUNTO ÚNICO.- "Como Ejecutivo de Estructuraciones de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones de, **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I** respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**".

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

JUAN DIEGO LOYOLA ZAMBRANA
C.I. Nº **3451512 L.P.**
DECLARANTE



LEGALIZACION
las Presentes copias fotostaticas en Fs. 1. son copia fiel de sus originales, a los que en caso necesario me remito, por lo que de conformidad al Art. 1311 del Código Civil, les legalizo, de lo que doy Fe
Abg. María Eugenia Quiroga de Navarro

Abg. María Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 50
BIRNOPLU 25042018

Abg. María Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 50
BIRNOPLU 25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones



N° 096/2018

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas catorce y treinta del día dieciocho del mes de octubre del año dos mil dieciocho, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO**, Abogada, **NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** de este Distrito Judicial, comparece en esta oficina Notarial el señor **SERGIO DAVID CORONADO GUTIERREZ** con C.I. N° **3886382 S.C.**, boliviano, soltero, empleado Bancario, con domicilio transitorio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, como **Gerente Corporativo de Finanzas**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:

Que, Yo **Sergio David Coronado Gutierrez**, declaro que:

AL PRIMERO: "Declaro que **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.** legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".

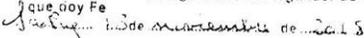
AL SEGUNDO: "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, a ser presentado ante la ASFI".

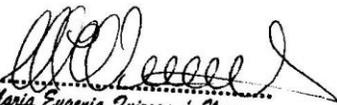
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----


SERGIO DAVID CORONADO GUTIERREZ
C.I. N° 3886382 S.C.
DECLARANTE

ANTE MÍ:



LEGALIZACION
Las Presentes copias fotostáticas en Fs.A. son copia fiel de sus originales, a los que en caso necesario me remite, por lo que de conformidad al Art. 1311 del Código Civil, las legalizo, de lo que doy fe.



Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018

Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA


ENTIDAD ESTRUCTURADORA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. es la Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”

RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO

Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Manuel Sebastian Campero Arauco	Gerente General
Juan Diego Loyola Zambrana	Ejecutivo de Estructuraciones

Por Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Sergio Coronado Gutierrez	Gerente Corporativo de Finanzas
---------------------------	---------------------------------

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Los principales ejecutivos a la fecha de este Prospecto Marco son:

José Luis Camacho Miserendino	Presidente
Sergio Coronado Gutierrez	Gerente Corporativo de Finanzas
Jhonn Carlos Vaca Chavez	Sub Gerente Corporativo de Finanzas
Miriam Paola Aguilera Ledezma	Sub Gerente Corporativo de Recursos Humanos
Elva Herrera Herrera	Sub Gerente Corporativo de Administración y Contabilidad
Mario Renato Navamorales Carrasco	Sub Gerente Corporativo Tributario
Maria Lizette Spiegel Sanguino	Sub Gerente Corporativo de Calidad

DOCUMENTACION PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”)

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción, es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Calle Montevideo No. 142
La Paz – Bolivia

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 2
La Paz – Bolivia

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Av. Santa Cruz N° 333, esq. Calle Jaurú 2do Anillo entre Av. Paraguá
Santa Cruz - Bolivia

INDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO.....	10
1.1.	Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública	10
1.2.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones	11
1.3.	Antecedentes Legales del Emisor.....	11
1.4.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI..	12
1.5.	Delegación de Definiciones	12
1.6.	Destino de los Fondos y Plazo de Utilización	12
1.7.	Garantía.....	13
1.8.	Redención Anticipada.....	13
1.9.	Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores..	13
1.10.	Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de las Emisiones de Bonos del Programa de Emisiones	13
1.11.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	13
1.12.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida	13
1.13.	Protección de Derechos.....	14
1.14.	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses	14
1.15.	Arbitraje	14
1.16.	Tribunales Competentes.....	14
1.17.	Factores de Riesgo.....	14
1.18.	Resumen del Análisis Financiero.....	14
	a) Activo.....	15
	b) Pasivo.....	16
	c) Patrimonio Neto.....	16
	d) Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio.....	17
	a) Indicadores Financieros.....	18
	i. Ratios de Liquidez.....	18
	ii. Ratios de Endeudamiento	18
	iii. Ratios de Rentabilidad.....	19
2.	DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS	21
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones	21
2.2.	Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.....	21
2.3.	Características del Programa de Emisiones.....	22
2.3.1.	Denominación del Programa de Emisiones.....	22
2.3.2.	Monto Total del Programa de Emisiones.....	22
2.3.3.	Tipo de Bonos a Emitirse dentro del Programa de Emisiones.....	22
2.3.4.	Plazo del Programa de Emisiones.....	22
2.3.5.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones	22
2.3.6.	Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.....	23
2.3.7.	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	23
2.3.8.	Precio de Colocación Primaria	23
2.3.9.	Forma de Representación de los Valores que conforman el Programa de Emisiones.....	23
2.3.10.	Forma de Circulación de los Valores	23
2.3.11.	Tasa y Tipo de Interés	23
2.3.12.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	23
2.3.13.	Calificación de Riesgo	24
2.3.14.	Destino de los fondos y plazos de utilización.....	24
2.3.15.	Fecha de emisión y fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del programa de Emisiones	24
2.3.16.	Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	24
2.3.17.	Fórmula para el cálculo de los Intereses	24
2.3.18.	Fórmula para la amortización de capital	25
2.3.19.	El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones	25
2.3.20.	Reajustabilidad del Empréstito	25
2.3.21.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.....	25
2.3.22.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública:.....	25

2.3.23.	Modalidad de Colocación de todas las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones	25
2.3.24.	Bonos convertibles en acciones	25
2.3.25.	Redención Anticipada	25
a)	Redención mediante sorteo	26
b)	Redención mediante Mercado Secundario	26
2.3.26.	Forma y Procedimiento de Colocación Primaria	27
2.3.27.	Agente Colocador	27
2.3.28.	Agente Pagador	27
2.3.29.	Lugar de Amortización de capital y pago de Intereses	27
2.3.30.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones	27
2.3.31.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	27
2.3.32.	Garantía	27
2.3.33.	Denominación de las emisiones dentro del programa de emisiones	28
2.3.34.	Monto de cada Emisión bajo del Programa de Emisiones	28
2.3.35.	Series en que se Dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	28
2.3.36.	Cantidad de Bonos que Comprende cada Serie	28
2.3.37.	Valor nominal de los Bonos	28
2.3.38.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	28
2.3.39.	Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses	28
2.3.40.	Transferencia de Valores	29
2.3.41.	Posibilidad que los Valores del Programa de Emisiones sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores	29
2.3.42.	Bolsa en la cual se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	29
2.4.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos	29
2.4.1.	Convocatorias en la Asamblea General de tenedores de Bonos	29
2.4.2.	Segunda Convocatoria	30
2.4.3.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria	30
2.4.4.	Quórum y Votos Necesarios	30
2.4.5.	Derecho a Voto	31
2.4.6.	Postergación de la Votación	31
2.5.	Representante Común de Tenedores de Bonos y Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	32
2.6.	Deberes y Facultades	32
2.6.1.	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	32
2.7.	Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de las Emisiones de Bonos del Programa de Emisiones	33
2.7.1.	Restricciones, Obligaciones y Limitaciones	33
2.8.	Compromisos Financieros	37
2.9.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	39
2.9.1.	Definiciones	39
2.9.2.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	40
2.9.3.	Hechos de Incumplimiento	40
2.10.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida	41
2.11.	Aceleración de Plazos	41
2.12.	Protección de Derechos	41
2.13.	Redención de los bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones	42
2.14.	Tribunales Competentes	42
2.15.	Arbitraje	42
2.16.	Modificación de las condiciones y características del programa de emisiones y de las emisiones que lo componen	42
2.17.	Tratamiento Tributario	43
2.18.	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada	43
2.19.	Normas de Seguridad	43
2.20.	Información a los Tenedores de Bonos	44
2.21.	Frecuencia de Envío de Información a los Tenedores de Bonos	44
3.	RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS	44
3.1.	Razones del Programa de Emisiones	44
3.2.	Destino de los Fondos y plazo de utilización	44
4.	FACTORES DE RIESGO	45

4.1.	Riesgo Político y de País	45
4.2.	Riesgo Fiscal	46
4.3.	Riesgo Cambiario	46
4.4.	Riesgo Jurídico	46
4.5.	Riesgo Crediticio.....	47
4.6.	Riesgo relacionado con la emisión de bonos.....	48
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	48
5.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.....	48
5.2.	Tipo de Oferta	48
5.3.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.....	48
5.4.	Agente Colocador	48
5.5.	Modalidad de Colocación de todas las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones	48
5.6.	Precio de Colocación primaria	48
5.7.	Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	49
5.8.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador.....	49
5.9.	Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	49
5.10.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública	49
5.11.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto.....	49
5.12.	Forma y Procedimiento de la Colocación Primaria	49
6.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	49
6.1.	Identificación Básica	49
6.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	51
6.3.	Descripción de los Socios de Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	51
6.4.	Empresas vinculadas de Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	52
6.5.	Estructura administrativa Interna	52
6.6.	Descripción de la administración interna de la entidad	55
6.7.	Descripción de la Entidad Emisora	57
6.8.	Descripción de las Actividades y Negocios de la Entidad.....	57
6.9.	Proceso de Evolución y Renovación de las marcas	61
6.10.	Proceso de Evolución y Renovación de las marcas	61
6.11.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	64
6.12.	Convenios y contratos significativos	75
6.13.	Política de inversión.....	75
6.14.	Estrategia empresarial	76
6.15.	Créditos y deudas por pagar.....	77
6.16.	Principales activos	77
6.17.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio	78
6.18.	Relación especial entre Grupo Empresarial Nacional de Inversiones S.A. y el Estado	78
6.19.	Detalle de Procesos Judiciales	78
6.20.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones	78
6.21.	Información Relevante	78
7.	ANÁLISIS FINANCIERO	80
a)	Activo.....	80
i.	Activo Corriente	81
ii.	Activo no Corriente	81
b)	Pasivo.....	82
i.	Pasivo Corriente	82
ii.	Pasivo no Corriente	83
c)	Patrimonio Neto	83
d)	Resultados.....	84
i.	Ingresos.....	85
ii.	Gastos de Operación.....	85
iii.	Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	85
e)	Indicadores Financieros.....	86
i.	Ratios de Liquidez	86
ii.	Ratios de Endeudamiento	86
iii.	Ratios de Rentabilidad	87
8.	RESPONSABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	89
8.1.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	89
9.	ESTADOS FINANCIEROS.....	90

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: PRINCIPALES CUENTAS E INDICADORES DE LOS EEFF	15
CUADRO N° 2: TRATAMIENTO TRIBUTARIO	43
CUADRO N° 3: BALANCE GENERAL.....	90
CUADRO N° 4: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	91
CUADRO N° 5: ESTADO DE RESULTADOS.....	92
CUADRO N° 6: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	93
CUADRO N° 7: INDICADORES FINANCIEROS	94

INDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO N° 1: ACTIVO TOTAL.....	15
GRAFICO N° 2: PASIVO TOTAL.....	16
GRAFICO N° 3: PATRIMONIO NETO	17
GRAFICO N° 4: UTILIDAD NETA.....	17
GRAFICO N° 5: ACTIVO TOTAL.....	80
GRAFICO N° 6: PASIVO TOTAL.....	82
GRAFICO N° 7: PATRIMONIO NETO	83
GRAFICO N° 8: INGRESOS.....	84
GRAFICO N° 9: UTILIDAD NETA.....	85
GRAFICO N° 10: RAZON DEUDA CAPITAL.....	87
GRAFICO N° 11: RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO	88
GRAFICO N° 12: MARGEN NETO	88

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

ANEXO III: ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

ANEXO IV: SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

ANEXO V: TERCERA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

1. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO

1.1. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública

- El Emisor de los Valores del presente Programa de Emisiones es “GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A”.
- El presente Programa de Emisiones se denomina “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”.
- El monto total del Programa de Emisiones asciende a Bs.150.000.000 (Ciento Cincuenta millones 00/100 de Bolivianos).
- El precio de colocación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones es mínimamente a la par del valor nominal.
- Las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones se emitirán en Dólares de los Estados Unidos de América (“USD”) o Bolivianos (“Bs.”).
- El plazo del Programa de Emisiones es de un mil ochenta (1.080) días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Los “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I” dentro de todo el Programa de Emisiones estarán representados mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. La transferencia de los “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I” se formalizará mediante el asiento del valor y de su titular en el Sistema de Anotaciones en Cuenta que mantiene la EDV.
- La forma de circulación de los Valores dentro del Programa de Emisiones será a la Orden.
- El plazo para la colocación primaria de cada emisión del Programa de Emisiones, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
- Las emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”, estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que EL GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. garantiza la Emisión correspondiente con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones.
- Las otras condiciones y características del Programa de Emisiones se encuentran descritas en el presente Prospecto Marco.

- Las características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se presentarán en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

1.2. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de “GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 10 de mayo de 2016, aprobó este Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva “Acta de Junta” protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 111 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro, mediante Testimonio No. 1041/2016, de fecha 14 de julio de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de julio de 2016 bajo el No. 00153450 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de “GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 18 de diciembre de 2017, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2016, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 111 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro, mediante Testimonio No. 01/2018, de fecha 02 de enero de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de enero de 2018 bajo el No. 00161451 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de “GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 28 de septiembre de 2018, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2017, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 04 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro, mediante Testimonio No. 1214/2018, de fecha 08 de octubre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de octubre de 2018 bajo el No. 001652263 del libro del registro No. 10.

1.3. Antecedentes Legales del Emisor

- Testimonio de Constitución N° 1474/2013
- Testimonio de Protocolización de Estatutos N° 1480/2013.
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado N° 1032/2014
- Testimonio de Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado N° 1080/2014
- Testimonio de Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado N° 1677/2014
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado N° 467/2015
- Testimonio de Modificaciones a la Denominación y Objeto Social N° 575/2015
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado N° 785/2015
- Testimonio de Aumento de Capital Autorizado N°1213/2016
- Testimonio de Modificación al Objeto de una Sociedad Anónima N° 1709/2016
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Modificación a la Escritura de Constitución y Estatutos N° 1872/2016

- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Modificación a la Escritura de Constitución y Estatutos N° 547/2017
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Modificación a la Escritura de Constitución y Estatutos N° 344/2018

1.4. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 1549/2018 de fecha 03 de Diciembre de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GNI-005/2018.

1.5. Delegación de Definiciones

Los accionistas aprobaron de manera unánime que las características específicas, los términos y condiciones aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones deberán ser fijadas y determinadas expresamente, de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente por parte de la ASFI, por el Directorio de la Sociedad, para que dicho órgano defina los siguientes extremos:

1. Monto de cada Emisión.
2. Tasa y tipo de interés.
3. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Moneda en la que se expresará cada Emisión.
7. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
8. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
9. Fecha de emisión y fecha de vencimiento de todas las Emisiones y de las series dentro de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.
10. Forma y condiciones de Redención Anticipada.
11. Valor nominal de los Bonos.
12. Cantidad de Bonos que comprenda cada serie.
13. Designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.
14. Contratación o sustitución de la Empresa Calificadora de Riesgo, debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
15. Contratación o sustitución del Agente Pagador.
16. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa de Emisiones de Bonos, otorgándoles los accionistas de la Sociedad, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.6. Destino de los Fondos y Plazo de Utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, serán utilizados para lo siguiente:

- a) Reestructuración de pasivos.
- b) Capital de Inversiones.

- c) Capital de Operaciones.
- d) Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, conforme a lo determinado de manera previa y expresa en el punto 1.5. de la Delegación de Definiciones del presente Prospecto marco.

1.7. Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa de Emisiones, y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier Emisión que conforme el Programa de Emisiones.

1.8. Redención Anticipada

Las características relacionadas con redención anticipada se encuentran descritas en el punto 2.3.25. del presente Prospecto Marco.

1.9. Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores

La posibilidad de que el Programa de Emisiones sea limitado o afectado por otra clase de Valores, se encuentra descrito en el punto 2.3.41. del presente Prospecto Marco.

1.10. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de las Emisiones de Bonos del Programa de Emisiones

Las Restricciones, obligaciones y compromisos financieros, a los que se sujetará GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A durante la vigencia de las Emisiones de "Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I" se encuentran descritas en el punto 2.7. y el punto 2.8. del presente Prospecto Marco.

1.11. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.9. del presente Prospecto Marco.

1.12. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.10. del presente Prospecto Marco.

1.13. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 2.12. del presente Prospecto Marco.

1.14. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. o quien lo sustituya.

1.15. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.15. del presente Prospecto Marco.

1.16. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia de Bolivia, son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de "Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I".

1.17. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de "Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I", deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propio análisis financiero y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos, implica ciertos riesgos relacionados con factores, tanto externos como internos a la Sociedad, que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación en el presente Prospecto Marco, podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos, o actualmente considerados poco significativos, afecten el negocio del Emisor en el futuro.

- a) Riesgo Político y de País
- b) Riesgo Jurídico
- c) Riesgo Crediticio
- d) Riesgo relacionado con la Emisión de Bonos

1.18. Resumen del Análisis Financiero

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 auditados por ERNST & YOUNG LTDA y al 30 de septiembre de 2018 auditados internamente.

Los estados financieros de las gestiones 2015, 2016 y 2017 consideran la variación inflacionaria, en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2015, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y las cifras al 31 de diciembre de 2017 re-expresadas al valor de la UFV del 30 de septiembre de 2018, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre de 2015 = 2.09888
 UFV al 31 de diciembre de 2016 = 2.17259
 UFV al 31 de diciembre de 2017 = 2.23694
 UFV al 30 de septiembre de 2018 = 2.28351

(Fuente: Banco Central de Bolivia)

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 9. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

CUADRO N° 1: PRINCIPALES CUENTAS E INDICADORES DE LOS EEFF
 (EXPRESADAS EN MILLONES DE BS. Y %)

	2015	2016	2017	sep-18	2015-2016	2015-2016	2016-2017	2016-2017
	Reexpresado	Reexpresado	Reexpresado		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Activo Corriente	12,00	125,80	33,94	9,87	113,80	948,14%	-91,86	-73,02%
Activo No Corriente	261,44	216,82	327,28	336,90	-44,61	-17,06%	110,45	50,94%
TOTAL ACTIVO	273,44	342,62	361,22	346,77	69,18	25,30%	18,60	5,43%
Pasivo Corriente	44,64	65,96	74,58	36,42	21,33	47,77%	8,62	13,06%
Pasivo No Corriente	44,88	34,83	31,92	51,78	-10,05	-22,39%	-2,91	-8,35%
TOTAL PASIVO	89,52	100,80	106,50	88,20	11,28	12,60%	5,71	5,66%
PATRIMONIO NETO	183,92	241,83	254,71	258,58	57,91	31,49%	12,89	5,33%
TOTAL INGRESOS	31,38	35,91	38,68	26,70	4,53	14,43%	2,77	7,71%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	21,36	20,96	20,72	5,80	-0,39	-1,83%	-0,24	-1,15%

CONCEPTO	FORMULA	INTERPRETACION	2015	2016	2017	sep-18
			Reexpresado	Reexpresado	Reexpresado	
Ratios de Liquidez						
Coficiente de Liquidez	(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	Veces	0,27	1,91	0,46	0,27
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	Millones de Bs	-32,64	59,83	-40,64	-26,55
Ratios de Endeudamiento						
Razon de Endeudamiento	(Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	32,74%	29,42%	29,48%	25,43%
Patrimonio/Activo	(Total Patrimonio Neto/ Total Activo)	Porcentaje	67,26%	70,58%	70,52%	74,57%
Razon Deuda Capital	(Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)	Veces	0,49	0,42	0,42	0,34
Proporcion Deuda a Corto Plazo	(Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	49,86%	65,44%	70,03%	41,29%
Proporcion Deuda a Largo Plazo	(Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	50,14%	34,56%	29,97%	58,71%
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	(Utilidad Neta / Patrimonio Neto)	Porcentaje	11,61%	8,67%	8,14%	
ROA Retorno sobre Activos	(Utilidad Neta / Activos)	Porcentaje	7,81%	6,12%	5,74%	
Margen Neto	(Utilidad Neta / Total Ingresos)	Porcentaje	68,05%	58,38%	53,57%	21,71%

a) Activo

El activo total de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs. 273.44 millones, al 31 de diciembre de 2016 registró Bs. 342.62 millones, mientras que al 31 de diciembre 2017 la cuenta fue de Bs. 361.22 millones.

GRAFICO N° 1: ACTIVO TOTAL
 (EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Entre el 2015 y 2016 el activo creció en Bs. 69.18 millones (25.30%), explicado principalmente por el incremento en el activo corriente en el 2016 en Bs. 113.80 millones (948.14%).

Entre el 2016 y 2017 el activo se incrementó en Bs. 18.60 millones (5.43%), afectado por un crecimiento del activo no corriente en la gestión 2017 en Bs. 110.45 millones (50.94%) y una reducción del activo corriente de Bs. 91.86 millones (-73.02%).

En las gestiones 2015, 2016 y 2017 el activo corriente representa 4.39%, 36.72% y 9.40% respectivamente del total activo, mientras que el activo no corriente equivale al 95.61% del activo total en la gestión 2015, al 63.28% en el 2016 y al 90.60% en la gestión 2017.

Al 30 de septiembre de 2018 el activo alcanzó Bs. 346.77 millones.

b) Pasivo

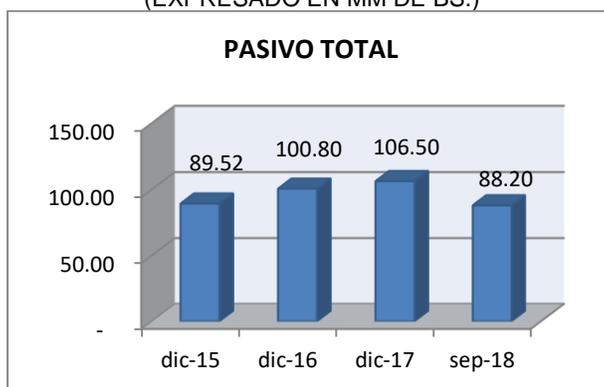
Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs. 89.52 millones, equivalente al 32.74% de la suma del pasivo y el patrimonio; en el 2016 registraron Bs. 100.80 millones, correspondiente al 29.42% del pasivo y patrimonio; mientras que en el 2017 reportaron Bs. 106.50 millones, representando el 29.48% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Entre el 2015 y 2016 la cuenta se incrementó en Bs. 11.28 millones (12.60%), por el crecimiento del pasivo corriente en 2016, en Bs. 21.33 millones (47.77%).

Entre el 2016 y 2017 el pasivo creció en Bs. 5.71 millones (5.66%), por el incremento del pasivo corriente en la gestión 2017; en Bs. 8.62 millones (13.06%).

Al 30 de septiembre de 2018 el pasivo total sumó Bs. 88.20 millones, constituyendo el 25.43% de la suma pasivo más patrimonio.

GRAFICO Nº 2: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

c) Patrimonio Neto

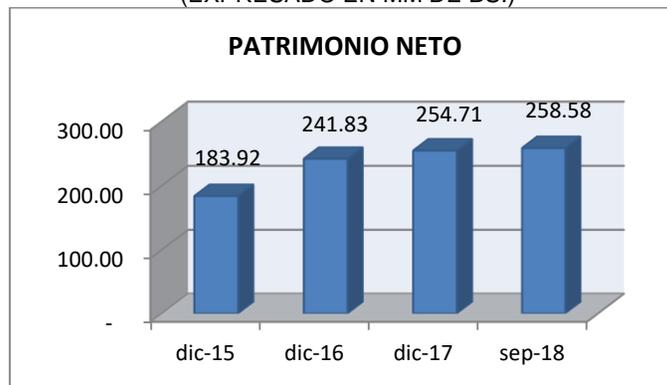
El patrimonio neto de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. está compuesto por: capital pagado, aportes por capitalizar, ajustes de capital, reserva legal, ajuste de reservas patrimoniales, reserva para revalúo de activos fijos y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs. 183.92 millones, correspondiente al 67.26% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2016 sumó Bs. 241.83 millones, equivalente al 70.58% de la suma del pasivo más el patrimonio; mientras que en el 2017 la cuenta registró Bs. 254.71 millones, igual al 70.52% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Entre el 2015 y 2016 el patrimonio neto crece en Bs. 57.91 millones (31.49%), principalmente un incremento en el capital pagado en la gestión 2016, en Bs. 66.57 millones. Entre el 2016 y 2017 el patrimonio neto se incrementa en Bs. 12.89 millones (5.33%), principalmente por el incremento de capital pagado en la gestión 2017, que asciende a Bs. 19.36 millones (9.92%).

Al 30 de septiembre de 2018 el patrimonio neto llega a Bs. 258.58 millones.

GRAFICO Nº 3: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN MM DE BS.)

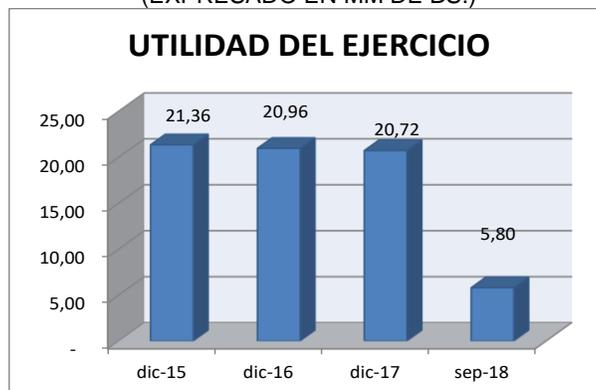


Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

d) Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio

La utilidad neta del ejercicio son básicamente los ingresos efectivos que recibe la empresa luego de descargar todos sus egresos. Para el 2015 reportó Bs. 21.36 millones, igual al 68.05% de total de ingresos; en el 2016 se obtuvo Bs. 20.96 millones, equivalente al 58.38% del total de ingresos; y en el 2017 la cuenta registró Bs. 20.72 millones de utilidad, correspondiente al 53.57% del total de ingresos.

GRAFICO Nº 4: UTILIDAD NETA
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Entre el 2015 y 2016 la utilidad neta disminuye en Bs. 0.39 millones (-1.83%), principalmente por el incremento gastos administrativos en la gestión 2016, en Bs. 5.56 millones.

Entre el 2016 y 2017 la utilidad neta se redujo en Bs. 0.24 millones (-1.15%), principalmente por que los gastos totales incrementaron en la gestión 2017 en Bs. 3.01 millones (76.45%).

Al 30 de septiembre de 2018 la utilidad neta llega a Bs. 5.80 millones.

a) Indicadores Financieros.

i. Ratios de Liquidez

Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para la gestión 2015 el coeficiente de liquidez fue de 0.27 veces, para el 2016 de 1.91 veces, para el 2017 de 0.46 veces y finalmente al 30 de septiembre de 2018 de 0.27 veces.

Entre la gestión 2015 y 2016 se produjo una mejora del indicador, es decir que la empresa tiene mayor capacidad de cubrir sus deudas de corto plazo, considerando que en el 2016 el activo corriente se incrementó en mayor proporción que el pasivo corriente, en Bs. 113.80 millones (948.14%) y Bs. 21.33 millones (47.77%) respectivamente.

Entre la gestión 2016 y 2017 se produjo una disminución del indicador, es decir que la empresa tuvo menor capacidad de cubrir sus deudas de corto plazo, considerando que en el 2017 el activo corriente disminuyó y que el pasivo corriente se incrementó, en Bs. 91.86 millones (73.02%) y Bs. 8.62 millones (13.06%) respectivamente.

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes, cabe destacar que los valores presentados a continuación son re-expresados al valor de la UFV del 30 de septiembre de 2018. El capital de trabajo de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. al 31 de diciembre de 2015 ascendió a negativo Bs. 32.60 millones, al 31 de diciembre 2016 reportó Bs. 59.83 millones, al 31 de diciembre de 2017 alcanzó negativo Bs. 40.64 millones y al 30 de septiembre de 2018 registró negativo Bs. 26.55 millones.

ii. Ratios de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda. Al 31 de diciembre de 2015, la razón de endeudamiento de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. fue 32.74%, al 31 de diciembre de 2016, 29.42% y al 31 de diciembre de 2017, 29.48%.

Al 30 de septiembre de 2018 el ratio representa 25.43%.

Patrimonio/Activo (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

El presente ratio indica la relación de los aportes propios de la empresa, en relación al total de activos de la misma, es decir, la porción del activo que está siendo financiada con capital de los socios. Se podría decir que es un ratio inversamente proporcional a la razón de endeudamiento. Al cierre de la gestión 2015 fue 67.26%, al cierre de 2016, 70.58% y al cierre de la gestión 2017, 70.52%.

Entre el 2015 y 2016 existe una mejora del indicador considerando que el patrimonio creció porcentualmente en mayor proporción que el activo en la gestión 2016.

Entre el 2016 y 2017, existe una caída del indicador, es decir que el activo se está financiando en menor proporción con capital de los socios, considerando que el patrimonio se incrementó en menor proporción que el activo.

Al 30 de septiembre de 2018 el ratio alcanza un 74.57%.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto. Para la gestión 2015 este ratio fue 0.49 veces, para el 2016, 0.42 veces y para el 2017, 0.42 veces.

Al 30 de septiembre de 2018 la razón deuda capital asciende a 0.34.

Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)

Este ratio muestra el porcentaje que representan los pasivos de corto plazo en relación al total de pasivos. Al cierre de la gestión 2015, la proporción deuda de corto plazo fue 49.86%, para la gestión 2016, 65.44%, para el 2017, 70.03% y al 30 de septiembre de 2018, 41.29%.

Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)

La proporción deuda a largo plazo es similar al anterior ratio (proporción deuda a corto plazo), pero en relación a los pasivos no corrientes. Para la gestión 2015, este ratio fue 50.14%, para 2016, 34.56%, para la gestión 2017, 29.97% y al 30 de septiembre de 2018, 58.71%.

iii. Ratios de Rentabilidad

ROE (Retorno sobre Patrimonio - Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio neto de la misma.

Para la gestión 2015 el ROE ascendió a 11.61%, para el 2016, 8.67%, finalmente para la gestión 2017, 8.14%.

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Para la gestión 2015, el ROA de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. fue 7.81%, para el 2016, 6.12% y para el 2017, 5.74%.

Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos)

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) en relación al total ingresos.

A diciembre de 2015, el margen neto fue 68.05%, al cierre de la gestión 2016, 58.38%, en el 2017, 53.57 y en 2018, 21.71%.

2. DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de mayo de 2016, aprobó este Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta “Acta de Junta”, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 111 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro, mediante Testimonio No. 1041/2016, de fecha 14 de julio 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de julio de 2016 bajo el No. 00153450 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de “GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 18 de diciembre de 2017, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2016, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 111 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro, mediante Testimonio No. 001/2018, de fecha 02 de enero de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de enero de 2018 bajo el No. 00161451 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de “GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 28 de septiembre de 2018, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2017, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 04 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro, mediante Testimonio No. 1214/2018, de fecha 08 de octubre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de octubre de 2018 bajo el No. 001652263 del libro del registro No. 10.

2.2. Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.

Los accionistas aprobaron de manera unánime que las características específicas, los términos y condiciones aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones deberán ser fijadas y determinadas expresamente, de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente por parte de la ASFI, por el Directorio de la Sociedad, para que dicho órgano defina los siguientes extremos:

1. Monto de cada Emisión.
2. Tasa y tipo de interés.
3. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Moneda en la que se expresará cada Emisión.
7. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.

8. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
9. Fecha de emisión y fecha de vencimiento de todas las Emisiones y de las series dentro de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.
10. Forma y condiciones de Redención Anticipada.
11. Valor nominal de los Bonos.
12. Cantidad de Bonos que comprenda cada serie.
13. Designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.
14. Contratación o sustitución de la Empresa Calificadora de Riesgo, debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
15. Contratación o sustitución del Agente Pagador.
16. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa de Emisiones de Bonos, otorgándoles los accionistas de la Sociedad, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

2.3. Características del Programa de Emisiones

2.3.1. Denominación del Programa de Emisiones

El presente Programa de Emisiones se denomina “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”.

2.3.2. Monto Total del Programa de Emisiones

El monto total del Programa de Emisiones asciende a Bs.150.000.000 (Ciento Cincuenta millones 00/100 de Bolivianos).

2.3.3. Tipo de Bonos a Emitirse dentro del Programa de Emisiones

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.4. Plazo del Programa de Emisiones

El plazo del programa de Emisiones es de 1.080 (Un mil ochenta) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3.5. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones

La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones serán: Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs.).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de Autorización de Oferta Pública de la Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.

La moneda de cada uno de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será determinada, de manera previa y expresa, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco.

2.3.6. Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones

La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.7. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones comprenderá, Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.5. del presente prospecto marco y comunicadas oportunamente por la sociedad a ASFI mediante nota expresa, remisión del Prospecto complementario y de la Declaración Unilateral de la Voluntad correspondiente a través de la cual, se aprobarán los términos y condiciones de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

2.3.8. Precio de Colocación Primaria

Mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.9. Forma de Representación de los Valores que conforman el Programa de Emisiones

Los “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”, dentro de todo el Programa de Emisiones, estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

El domicilio legal de la EDV se encuentra en la, Av. 20 de Octubre, N° 2665, Edificio Torre Azul, Piso 12, zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz, Bolivia.

2.3.10. Forma de Circulación de los Valores

Los Bonos serán “A la Orden”.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.11. Tasa y Tipo de Interés

Esta característica será determinada para cada Emisión, de manera previa y expresa, conforme a la Delegación de Definiciones señalada el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco.

2.3.12. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

La forma de pago en la colocación primaria de los Bonos será en efectivo.

2.3.13. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con la correspondiente calificación de riesgo otorgada por cualquiera de las Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo debidamente autorizada(s) e inscrita(s) en el RMV de ASFI.

La contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la(s) referida(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo será determinada de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco.

2.3.14. Destino de los fondos y plazos de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, serán utilizados para lo siguiente:

- 1) Reestructuración de pasivos.
- 2) Capital de Inversiones,
- 3) Capital de Operaciones
- 4) Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, conforme a lo determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco.

2.3.15. Fecha de emisión y fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del programa de Emisiones

La fecha de emisión y fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones (y de las Series cuando corresponda), comprendidas dentro del Programa de Emisiones será determinada de conformidad a lo señalado en la Delegación de Definiciones establecidas en el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco, y estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de ASFI de la correspondiente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

2.3.16. Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

2.3.17. Fórmula para el cálculo de los Intereses

Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * (T_i * PI / 360)$$

Donde:

VC_i = Valor de cupón en el período i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)
Donde i representa el periodo

2.3.18. Fórmula para la amortización de capital

El monto de capital a pagar en cada Emisión bajo el Programa de Emisiones se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de Emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de Emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

2.3.19. El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.3.20. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante, no serán reajustables.

2.3.21. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión determinada por el Directorio de la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI de las correspondientes Emisiones dentro del Programa de Emisiones. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.3.22. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública:

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

2.3.23. Modalidad de Colocación de todas las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones

Los Bonos de cada Emisión del presente Programa serán colocados bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”.

2.3.24. Bonos convertibles en acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.25. Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen este Programa de Emisiones, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del

Programa; mediante sorteo (rescate parcial) o mediante compras en el mercado secundario (rescate parcial o total), conforme lo siguiente:

a) Redención mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

La base porcentual de dicha compensación será establecida para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones, de conformidad a la delegación de definiciones establecida en el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco. La cual será aplicable en las mismas condiciones para todas las Emisiones dentro del Programa. Cualquier modificación a la base porcentual de compensación establecida, deberá ser autorizada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada una de las emisiones que conformen el Programa.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional¹, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Conforme a lo determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.5. y el numeral 2.2. del presente prospecto marco y cuando se juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada aplicable a cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y las condiciones de redención.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultará menor al plazo mínimo establecido por Ley para la extensión

¹ Asimismo se deberá publicar por una vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio

del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.3.26. Forma y Procedimiento de Colocación Primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2.3.27. Agente Colocador

La colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones estará a cargo de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

2.3.28. Agente Pagador

El Agente Pagador será determinado para cada Emisión, de manera previa y expresa conforme a lo determinado en la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco.

2.3.29. Lugar de Amortización de capital y pago de Intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, siendo el lugar de pago comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

2.3.30. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones fue realizado por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-MIB-004/2002.

2.3.31. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El diseño y la estructuración de cada Emisión del presente Programa de Emisiones será realizado por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-MIB-004/2002.

2.3.32. Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa de Emisiones, y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier Emisión que conforme el Programa de Emisiones.

2.3.33. Denominación de las emisiones dentro del programa de emisiones

Cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se identificará como “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”, seguida del numeral de la Emisión correspondiente, conforme a lo determinado en la Delegación de Definiciones señalada el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco.

2.3.34. Monto de cada Emisión bajo del Programa de Emisiones

El Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será conforme a lo determinado en la Delegación de Definiciones señalada el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco.

2.3.35. Series en que se Dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Las series de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos serán conforme a lo determinado en la Delegación de Definiciones señalada el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco.

2.3.36. Cantidad de Bonos que Comprende cada Serie

La cantidad de Bonos está determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco.

2.3.37. Valor nominal de los Bonos

A ser determinado conforme a la Delegación de Definiciones señalada el numeral 1.5. del presente Prospecto Marco.

2.3.38. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.3.39. Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses

La Sociedad es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la(s) amortización(es) de capital y/o pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

La Sociedad deberá depositar los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) en una cuenta bancaria local designada para este efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I” de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día de pago señalado en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los prospectos complementarios de cada emisión dentro del Programa.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

En aplicación a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos para el cobro de intereses y para el cobro del capital, prescriben en cinco (5) y diez (10) años respectivamente.

2.3.40. Transferencia de Valores

Como los Valores se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.3.41. Posibilidad que los Valores del Programa de Emisiones sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

A la fecha la Sociedad no tiene vigentes otras Emisiones de Valores de Oferta Pública en circulación debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

2.3.42. Bolsa en la cual se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Los “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I” de cada Emisión serán inscritos, cotizarán y se negociarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2.4. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (la “*Asamblea General de Tenedores de Bonos*”), por lo que es, pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Se aclara para todos los fines consiguientes, que existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, que se regirá conforme se establece en los puntos siguientes:

2.4.1. Convocatorias en la Asamblea General de tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el veinticinco por ciento (25%) de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la asamblea.

El orden del día en la convocatoria deberá consignar los asuntos concretos a considerarse y no podrá contener expresiones en términos generales, implícitos o que induzca a confusión a la Sociedad, al Representante de Tenedores o a los propios tenedores.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en un lugar adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcionado a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos.

Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los tenedores de Bonos o el Emisor según quien la convoque.

2.4.2. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción a lo previsto en el Literal N del Acta, referido a Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que la componen. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

2.4.3. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.4.4. Quórum y Votos Necesarios.

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de

Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión, en caso de que se realice una segunda convocatoria, el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción a lo previsto en el Literal N del Acta, referido a Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que la componen.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción a lo previsto en: i) El Literal N del Acta relativo a la Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen, y; ii) Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 el Código de Comercio.

2.4.5. Derecho a Voto.

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

2.4.6. Postergación de la Votación.

Por voto de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del capital de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se podrá determinar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto en una Asamblea General de Tenedores de Bonos hasta por quince (15) días, sin necesidad de efectuar una nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse solo una vez sobre el mismo asunto.

La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.5. Representante Común de Tenedores de Bonos y Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio.

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos a un Representante Común de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa (en adelante referido de manera genérica como el “Representante de Tenedores de Bonos”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.6. Deberes y Facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de lo establecido en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante en el futuro.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Bonos:

- 1) Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- 2) Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.
- 3) De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
- 4) De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- 5) De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- 6) De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- 7) Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

2.6.1. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Una vez finalizada la colocación de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrá ser ratificado o sustituido por la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos, debidamente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos no se

pronunciara con relación al Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado para la respectiva Emisión dentro del Programa.

Todas las Emisiones que componen el Programa de Emisiones tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, en cualquier momento, dentro de cada Emisión se podrá designar a un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión asumida por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos.

El Representante de Tenedores de Bonos Provisorio será nombrado de manera previa y expresa conforme a lo determinado en la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.4 anterior del presente prospecto marco.

2.7. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de las Emisiones de Bonos del Programa de Emisiones.

La sociedad deberá asumir ciertas Restricciones, Obligaciones, Limitaciones así como Compromisos Financieros relacionados con las Emisiones de Bonos que formarán parte integrante del Programa de Emisiones, en tanto se encuentran pendientes de redención el total de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, conforme a lo siguiente:

2.7.1. Restricciones, Obligaciones y Limitaciones

- a) En caso que el Emisor realizara operaciones comerciales con alguna Empresa Vinculada, según la definición que da el artículo 100 de la Ley del Mercado de Valores, se obliga a realizarlas bajo los mismos términos y condiciones de mercado que se practican o se llegaren a practicar con otras personas naturales o jurídicas no vinculadas, según lo establecido en de la Política de Contratación de Proveedores elaborada para el efecto por el Emisor, documento que forma parte integrante del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2017, sin necesidad de transcripción, en cuyo caso, se hará conocer el hecho a los tenedores de bonos a más tardar a los 10 días hábiles de producida la operación comercial.
- b) La sociedad no podrá otorgar créditos a sus accionistas.
- c) De acuerdo a lo establecido por el artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento previo y expreso de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- d) No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de *leaseback* ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, por un monto mayor al cincuenta por ciento 50% del saldo a capital pendiente de pago de todas las emisiones que formen parte del presente Programa, ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones en el transcurso de un mismo año calendario (de enero a diciembre), sin el conocimiento previo de previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Para efectos de este compromiso, se considerará el valor en libros del activo fijo dispuesto.

- e) En caso de fusión, transformación o quiebra del Emisor, se estará a lo que dispone el Código de Comercio al respecto.
Cuando se trate de una fusión de la Sociedad, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y a las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.
Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en la Asamblea General de Tenedores. Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.
Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en todas las Emisiones que componen el presente Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.
- f) Si la Sociedad otorgara mayores garantías o restricciones a las futuras Emisiones, ésta deberá proveer garantías o restricciones adicionales similares a los Bonos vigentes del presente Programa de Emisiones, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas.
- g) En ningún caso la Sociedad podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social, descrito en el numeral 1 del inciso Q) del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2017
- h) La Sociedad remitirá a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos para el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que formen parte de éste y iii) cualquier información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá entregar la información al día siguiente hábil de conocido el mismo. Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá i) proporcionar información adicional razonable sobre la Sociedad y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley. Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de los Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo del Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial (CCAC) de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), institución a la que se encomienda la administración de la conciliación y arbitraje de conformidad con su reglamento. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

- i) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externo independiente debidamente inscrito en el RMV de ASFI.
- j) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- k) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, registros, licencias, autorizaciones, pólizas de seguros, requeridos para el normal funcionamiento de la Sociedad, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en su industria.
- l) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
- m) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento.
- n) Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, la Sociedad se comprometa a instruir, y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.
Todos los aspectos antes mencionados vinculados al suministro de información por parte del auditor externo de la Sociedad frente al Representante Común de Tenedores de Bonos estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones. En consecuencia, todo requerimiento de información o petición de información efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al auditor externo deberá circunscribirse a lo establecido en este inciso.
- o) Publicar anualmente sus Estados Financieros en concordancia al artículo 649 del Código de Comercio.
- p) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquel que se establece en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2017, en el Prospecto Marco, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

- q) Durante el período de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de la Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
- r) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores de Bonos, durante la vigencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, hasta un monto máximo de US\$. 5.000,00 (Cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales, para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones. En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior al definido anteriormente, el gasto adicional deberá ser cubierto por los propios Tenedores de Bonos de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores de Bonos, una de las cuales será presentada por la Sociedad. El referido monto es aplicable a cada Emisión dentro del Programa.
- s) El Emisor convocará, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que considere necesarias, pero cuando menos lo hará una vez por año, cubriendo los costos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del Programa de Emisiones. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, modificación a las características y condiciones de la respectiva Emisión dentro del Programa de Emisiones cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.
- t) El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido al efecto.
- u) El Emisor no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el presente Programa de Emisiones, salvo autorización previa, expresa y escrita de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- v) El Emisor se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para realizar procesos de titularización en el país o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento, previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- w) Mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI, en la BBV, si corresponde en otras bolsas y en la EDV.
- x) Cumplir todas sus obligaciones tributarias, impositivas y de tasas que en caso de no ser pagadas podrían afectar el normal funcionamiento de la Sociedad.
Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.

- y) Defender y resolver razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación del Emisor.

A excepción de las restricciones, obligaciones y limitaciones establecidas por norma jurídica expresa, el resto de las restricciones, obligaciones y limitaciones sean especiales o generales podrán ser eliminadas, atenuadas, o modificadas en beneficio de la Sociedad, previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al numeral 2.16. contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria. Toda otra modificación a las restricciones y obligaciones también deberán contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

Respecto a la limitación establecida en el inciso b) anterior, que las operaciones de préstamo a sus accionistas fueron realizadas bajo conocimiento de la Junta y que se encontraban en el marco de las atribuciones conferidas a las instancias directivas y ejecutivas, y resolvieron y aprobaron que las mismas serán suspendidas y que los préstamos vigentes a la fecha, deberán mantenerse hasta la fecha pactada para su pago, sin posibilidad de ser reprogramados, lo cual fue aprobado por unanimidad por la Junta respecto a las Restricciones, obligaciones y limitaciones a los que se someterá la Sociedad, durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

2.8. Compromisos Financieros

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, la Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros:

- a) **La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”) no podrá ser menor a uno (1,00) veces.**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \Rightarrow 1$$

Dónde:

Amortizaciones de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Deuda Financiera Neta: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Para realizar el cálculo de este indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

b) La Relación de Endeudamiento (“RDP”) no podrá ser mayor a dos (2) veces.

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 2,00$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Activo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos bienes tangibles e intangibles que posee la sociedad y que se registran en el activo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Para realizar el cálculo de éste indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

Los conceptos de los componentes de los ratios mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad. Los informes de este cálculo serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con los Estados Financieros trimestrales.

Los compromisos financieros previstos precedentemente podrán ser eliminados, atenuados, o modificados en beneficio de la Sociedad definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al numeral 2.16. del presente Prospecto Marco con referencia a la modificación de las condiciones y características del programa de emisiones, y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una

disminución de los costos del Emisor, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales razonables de la Sociedad.

2.9. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.9.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

- **Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el numeral 2.9.2. siguiente del presente prospecto marco que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.9.2. siguiente.
- **Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.
- **Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.
- **Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente.
Durante el Periodo de Corrección y su Prórroga, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra la Sociedad a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.
- **Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.9.2. siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si hubiere.

2.9.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes.

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones y Limitaciones Generales contenidos en los Compromisos Financieros establecidos en el numeral 2.7. y 2.8 establecida en el presente Prospecto Marco.
- b) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurrible, que exceda US\$.3.000.000.- (Tres millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional (corresponde a una aproximación al 10% del capital pagado de la sociedad al 31 de diciembre de 2016, monto que se considera un porcentaje prudente como afectación patrimonial tolerable por una contingencia de tipo judicial, considerando que la sociedad no tiene juicio alguno como demandado) y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computada a partir de la fecha en que la liquidación judicial, definitiva e irrecurrible, fuera notificada a la Sociedad.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

2.9.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un período de corrección, no pudiendo ser motivo de controversia, judicial o arbitral alguna por la Sociedad:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, establecido de acuerdo al numeral 2.10. siguiente.
- b) Si un juzgado o tribunal competente emitiera contra la Sociedad, una declaración de quiebra con calidad de cosa juzgada, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación definitiva de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.
- c) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por la Sociedad dentro del Periodo de Corrección y sus prórrogas si existiesen, conforme a lo determinado por la en el Prospecto Marco.
- d) Si se probara, mediante autoridad judicial competente, que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el presente Programa de Emisiones o en la Declaración Unilateral de Voluntad de todas las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones, en el Bono o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos, (“La Manifestación Incorrecta”), y el Tenedor de Bonos

hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

2.10. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas, actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones.

En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del Hecho Relevante a ASFI y a la BBV.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, y en caso de que la imposibilidad sea temporal se establecerá un plazo para subsanar el incumplimiento de la respectiva Emisión que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para el efecto.

2.11. Aceleración de Plazos

En el caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento descritos precedentemente, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones podrán dar por vencidos sus Valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

Si la Asamblea General de Tenedores de Bonos, adoptara por mayoría acuerdos que quebranten los derechos individuales de los tenedores de bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus títulos de conformidad a lo establecido en el Artículo 660 del Código de Comercio.

2.12. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como

un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.13. Redención de los bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones.

El Directorio de la Sociedad efectuará todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa de Emisiones, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones y a las Emisiones que formen parte de éste, como ser: la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, y el presente Prospecto Marco y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y otras disposiciones legales aplicables.

2.14. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa de Emisiones y todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones, están sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia

2.15. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualquiera de los términos y condiciones del programa de emisiones y de las emisiones que lo componen, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial (CCAC) de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), institución a la que se encomienda la administración de la conciliación y arbitraje de conformidad con su Reglamento.

2.16. Modificación de las condiciones y características del programa de emisiones y de las emisiones que lo componen

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (*setenta y cinco por ciento*) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% (*sesenta y siete por ciento*) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2.17. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”, es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

CUADRO Nº 2: TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Juridicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE - BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

2.18. Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.19. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa de Emisiones se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

2.20. Información a los Tenedores de Bonos

Además de las establecidas por las disposiciones legales pertinentes, GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA tendrá la obligación de publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Bonos

Los informes conteniendo el cálculo de los Compromisos Financieros, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.21. Frecuencia de Envío de Información a los Tenedores de Bonos

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA. Enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligado a presentar a la ASFI y a la BBV con la misma periodicidad.

3. RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS

3.1. Razones del Programa de Emisiones

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”.

3.2. Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Reestructuración de pasivos.

- b)** Capital de Inversiones
- c)** Capital de Operaciones
- d)** Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, conforme a lo determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones señalada el numeral 1.5 del presente Prospecto Marco.

4. FACTORES DE RIESGO

4.1. Riesgo Político y de País

Durante la década 2004 a 2017 la economía boliviana creció a una tasa anual promedio del 4,9% debido a los altos precios de las materias primas y una política macroeconómica prudente. Como efecto, la pobreza moderada se redujo del 59% al 39% y el coeficiente de Gini de desigualdad bajó de 0,60 a 0,47.

Con el objetivo de mantener un crecimiento alto, continuar reduciendo la pobreza y mejorar el acceso a servicios básicos, a principios del 2016 fue aprobado el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020. Con el PDES, el gobierno prevé que el crecimiento pueda mantenerse, en promedio, en alrededor del 5% entre 2016 y 2020, reduciendo la extrema pobreza del 17% al 10%. Para ello, incluye un amplio programa de inversiones públicas, financiado en parte con los ahorros acumulados en la bonanza y con nuevo endeudamiento externo. Entre otras áreas de inversión se contemplan la infraestructura, exploración de hidrocarburos y generación termo e hidroeléctrica. El plan también apela a un mayor dinamismo del sector privado y de la inversión extranjera directa.

Dado el contexto internacional, la ambiciosa agenda de desarrollo del gobierno implica afrontar algunos retos estructurales. A pesar de los importantes amortiguadores acumulados en la bonanza, es necesario mantener un manejo prudente que proteja la actual estabilidad macroeconómica. En este sentido, es importante mejorar la eficiencia del gasto público para que éste genere nuevas inversiones privadas y mejore la cobertura y calidad de los servicios públicos. Con miras a consolidar su posición como exportador de gas natural a la región, se requiere aunar esfuerzos con el sector privado para aumentar las reservas probadas de gas. También es crítico atraer inversiones en sectores que tradicionalmente han sido menos atractivos para los inversionistas privados, incluyendo minería, agricultura y manufactura.

El análisis de riesgo soberano se diferencia del análisis de riesgo país en que el primero se concentra específicamente en el riesgo de que un gobierno no cumpla sus obligaciones de deuda. El análisis de riesgo país puede incorporar riesgos asociados al ambiente de negocios, como ser derechos de propiedad débiles, regímenes tributarios y legales imprevisibles y un entorno operativo volátil.

Se puede identificar, que las inversiones pueden verse afectadas por deterioros en variables económicas como el tipo de cambio, tasa de interés, inflación, devaluación, cambios en el sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política o cambios en el régimen legal contractual y otros factores exógenos, sociales o políticos que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.

Por lo que se ha identificado dentro el riesgo país a dos mayores factores de riesgo:

4.2. Riesgo Fiscal

Regulaciones cambiantes en los términos y alcances tributarios podrían generar disminuciones en los flujos esperados a través de nuevos tributos o incremento en los existentes.

4.3. Riesgo Cambiario

Se podrán realizar inversiones en dólares americanos, por lo tanto es probable que se presenten situaciones de índole macroeconómica, que otorguen restricciones cambiarias que limiten la libre convertibilidad y/o transferencia de divisas, que podrían afectar adversamente.

4.4. Riesgo Jurídico

Un cambio legal o regulatorio implementado inadecuadamente puede acarrear impactos significativos para las empresas del grupo, por lo que el objetivo primario es justamente mitigar los riesgos de pérdidas ante cambios de ese tipo que pudieran afectar las operaciones de las compañías del grupo, como también de pérdidas derivadas de incumplimiento o falta de apego a las normas legales y regulatorias vigentes.

Se entiende por riesgo legal y regulatorio a la posibilidad de que exista una pérdida o daño derivado de:

- El incumplimiento de la normativa y de las disposiciones legales y regulatorias vigentes.

- La emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables para la empresa.
- La aplicación de multas o sanciones a la empresa.
- Procesos o actividades que no se realicen de forma debida, que por algún error no permitiera la exigibilidad de algún derecho, o impidiera ejecución legal a algún contrato.

Lo anterior implica, entre otras cosas, mantener un adecuado conocimiento del marco jurídico que esté relacionado con cualquiera de las actividades del GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. y de sus empresas.

Finalmente, se ha definido un área de Cumplimiento, la que forma parte de la Gerencia Corporativa de Finanzas, cuya función principal es velar porque el GRUPO y sus empresas cuenten con las políticas, procedimientos y evaluación de riesgos para el cumplimiento normativo y regulatorio, que permita ajustarse a las leyes, normas y regulaciones locales que sean aplicables a las operaciones de las empresas del grupo, así como también el cumplimiento asociado al Código de Ética, Reglamento Interno y normas de conducta internas.

4.5. Riesgo Crediticio

Como políticas del Grupo, se pretende establecer directrices formalmente aprobadas por la totalidad del Directorio que establezcan los principios sobre los cuales gestionan el riesgo de crédito en todas sus etapas y aspectos.

Estas políticas están dimensionadas y dirigidas a responder las complejidades y características de cada una de las compañías del GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. de manera que se logre una adecuada relación entre riesgo y rentabilidad.

Asimismo, se pretende emitir las políticas en concordancia con la misión, visión y estrategia de negocios de largo plazo del GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Adicionalmente, el GRUPO pretende:

- a) Implementar un conjunto de políticas, procedimientos y acciones que constituyan un sistema para la gestión del riesgo de crédito que permita identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar sus niveles de exposición de este riesgo.
- b) Proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, Los distintos tipos de riesgo (financieros, operativos, tecnológicos, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta el emisor.
- c) Definir, los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.
- d) La fijación del nivel de riesgo que la entidad considere aceptable.
- e) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.

4.6. Riesgo relacionado con la emisión de bonos

a) Agentes involucrados en la transacción

Riesgo Inherente a factores que puedan afectar ya sea la reputación del Representante Común de Tenedores de Bonos o la entidad estructuradora en esta caso Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

b) Riesgo de variación de tasas de interés

La estabilidad económica de nuestro país y las condiciones del mercado de valores y financiero demuestran que la probabilidad de una crisis de liquidez sistémica en los próximos años sea baja.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

5.2. Tipo de Oferta

Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.3. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa de Emisiones

Mercantil santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa

5.4. Agente Colocador

Mercantil santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa

5.5. Modalidad de Colocación de todas las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones

A mejor esfuerzo

5.6. Precio de Colocación primaria

Mínimamente a la par del valor nominal.

5.7. Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones
Hasta ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

5.8. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador
Mercantil santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa y Grupo Nacional Vida no tienen ninguna relación más allá la que establece el contrato.

5.9. Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones
Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.10. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública
Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

5.11. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto
Los “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I” de cada Emisión que no hubieran sido colocados en el plazo fijado para el efecto, serán anulados y perderán total validez y efecto legal. La Sociedad deberá comunicar este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

5.12. Forma y Procedimiento de la Colocación Primaria
Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR

6.1. Identificación Básica

Denominación:	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.
Rótulo Comercial:	Grupo Nacional Vida
Domicilio Legal:	Av. Santa Cruz esquina Calle Jaurú N° 333- 4to Piso, de la ciudad de santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia
Objeto de la Entidad:	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., se constituye como una sociedad de inversiones, por lo que la misma tendrá por objeto la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles; llevar a cabo actividades de inversión en todas aquellas áreas que vea por conveniente en función a los intereses societarios, financieros de proyectos y especialmente en inversiones acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fideicomisos, patrimonios autónomos fondos

de inversión o cualquiera otra figura legal que permita la inversión de recursos en las sociedades forme parte como accionista, socio, asociado, fideicomitente u otra forma de participación en constancia con la ley aplicable donde se lleva a cabo tal inversión, Asimismo podrá invertir en valores o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado de valores, ya sea de oferta pública o privada. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión efectuada por la sociedad, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. Realizar todo tipo de operaciones y/o inversiones en general. Realización de consultorías y asesoramiento a favor de empresas y personas físicas en su más amplia acepción; asesoramiento sobre estructura de capital, estrategia industrial, cuestiones legales y afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con funciones, adquisiciones, escisiones, compra y venta de empresas; informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones de inversión. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar y ejercer todos los actos, contratos, negocios, y gestiones que estén permitidos por las leyes o por este documento. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Sociedad podrá, asociarse con terceros, crear, organizar y administrar, impulsar empresas, negocios, servicios, y demás actividades relacionadas con su giro o de interés estratégico para la sociedad; financiarse mediante los mecanismos permitidos por la normativa legal vigente en el país o en cualquier jurisdicción extranjera que vea por conveniente; constituir o participar en sociedades o asociaciones comerciales que le permita la Ley sin restricción de ninguna naturaleza.

Giro de la Sociedad:	Inversiones
Representante Legal:	José Luis Camacho Miserendino
No. Registro Emisor en el RMV	ASFI/DSVSC-EM-GNI-004/2017
Número de NIT:	255426022
Número Matricula	270099
Fundempresa :	
CIIU:	6420.0
Capital Autorizado:	Bs. 300.000.000.-
Capital Suscrito y Pagado:	Bs. 230.145.600.-

Número de Acciones:	2.301.456.00.- Acciones
Valor Nominal de cada acción	Bs. 100. (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinaria Nominativa
Teléfono:	3-716262
Fax:	3-716565
E-mail	scoronado@nacionalseguros.com.bo
Pagina Web:	www.nacionalseguros.com.bo

6.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Testimonio de Constitución N° 1474/2013
- Testimonio de Protocolización de Estatutos N° 1480/2013.
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado N° 1032/2014
- Testimonio de Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado N° 1080/2014
- Testimonio de Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado N° 1677/2014
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado N° 467/2015
- Testimonio de Modificaciones a la Denominación y Objeto Social N° 575/2015
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado N° 785/2015
- Testimonio de Aumento de Capital Autorizado N°1213/2016
- Testimonio de Modificación al Objeto de una Sociedad Anónima N° 1709/2016
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Modificación a la Escritura de Constitución y Estatutos N° 1872/2016
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Modificación a la Escritura de Constitución y Estatutos N° 547/2017
- Testimonio de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Modificación a la Escritura de Constitución y Estatutos N° 344/2018

6.3. Descripción de los Socios de Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

SOCIOS (AL 30/09/2018)

Socio	Documento	N° de Acciones	% de Participación	Nacionalidad
Sociedad Boliviana de Inversiones SBI S.A.	329604020.	1,531,440.00	66.54%	Boliviana
Christian Rodolfo Jacir Nemtala	2813569 SC	119,927.00	5.21%	Boliviana
Paulina Marcela Callau Jarpa	3168446 SC	93,838.00	4.08%	Chilena
Lorgio Francisco Arteaga Justiniano	1471026 SC	55,545.00	2.41%	Boliviana
Yasminka C. Marinkovic de Jakubek	1567185 SC	52,762.00	2.29%	Boliviana
Milan Marinkovic Dauelsberg	6251435 SC	35,010.00	1.52%	Boliviana
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	2804781 SC	35,007.00	1.52%	Boliviana
Vesna Marinkovic de Hockman	2947531-1C SC	35,007.00	1.52%	Boliviana
Oscar Javier Aguirre Sandoval	1024711 CH	33,810.00	1.47%	Boliviana
Santiago Willams Sandi Bernal	1317013 PT	33,056.00	1.44%	Boliviana

Otros	-	276,054.00	12.02	-
-------	---	------------	-------	---

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

6.4. Empresas vinculadas de Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Las siguientes empresas poseen una participación accionaria en de Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

EMPRESAS VINCULADAS (AL 30/09/2018)

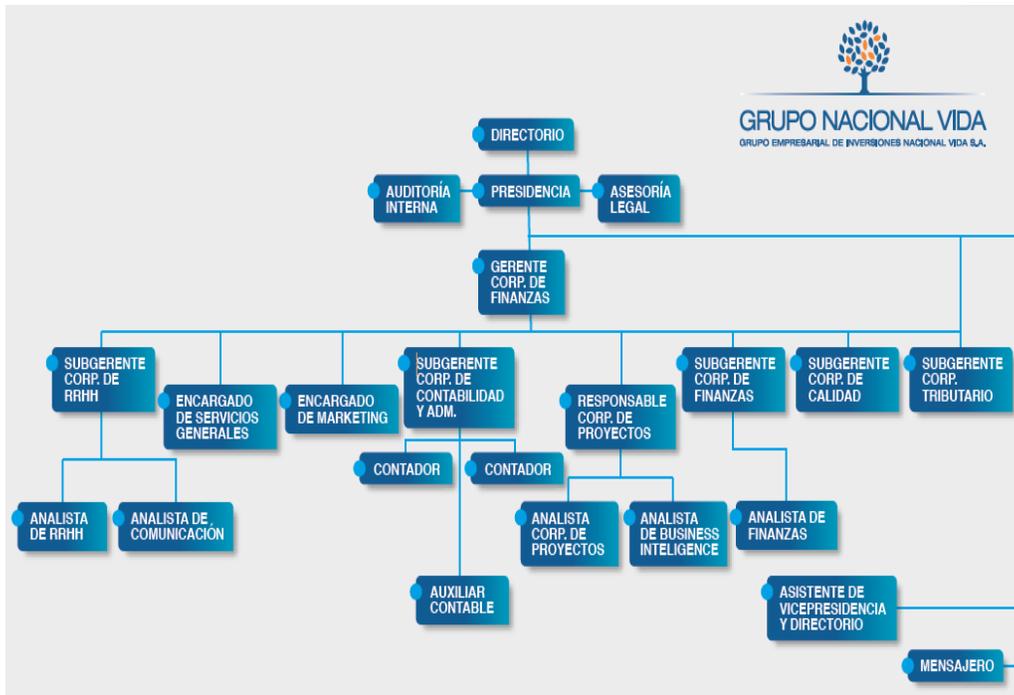
Socio	NIT	% de Participación	Vinculación	Nacionalidad
Nacional Seguros Vida y salud S.A.	1028483024	99,9993%	Accionistas	Boliviana
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.	145776027	61,0674%	Accionistas	Boliviana
Conecta Redes y Servicios S.A.	136995022	99,9800%	Accionistas	Boliviana
XPERIENCE creando Valor S.A.	298154028	59,9900%	Accionistas	Boliviana
Tecnología Corporativa TECORP S.A.	135443027	69,6702%	Accionistas indirectos	Boliviana
Sociedad de Inversiones "Serie A" S.A.	328710020	68,8300%	Accionistas	Boliviana
Sociedad de Inversiones "Serie B" S.A.	328712028	50,9800%	Accionistas	Boliviana
Sociedad de Inversiones "Serie C" S.A.	328716025	50,9700%	Accionistas	Boliviana
Sociedad de Inversiones "Serie D" S.A.	328714027	50,9100%	Accionistas	Boliviana
Sociedad de Inversiones "Serie E" S.A.	328722023	50,9400%	Accionistas	Boliviana
Sociedad de Inversiones "Serie F" S.A.	328720026	0,0200%	Accionistas	Boliviana
Clínica Metropolitana de las Américas S.A.	316258024	27,2653%	Accionistas indirectos	Boliviana

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

6.5. Estructura administrativa Interna

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A cuenta con el siguiente Organigrama, principalmente compuesto por el Directo, la Presidencia, la Gerencia Corporativa de finanzas y las 5 subgerencias.

Organigrama (AL 30/09/2018)



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

- **DIRECTORIO**

Los miembros del Directorio deben desempeñar su labor de buena fe, con la diligencia, cuidado y reserva debidos, velando siempre por los mejores intereses de las empresas del Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. y de sus accionistas, contando con una información completa.

Entre sus principales Funciones tenemos la de:

Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.

El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento.

Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por los ejecutivos responsables de cada área.

El Directorio se reúne con una periodicidad semanal en la cual se asegura el seguimiento adecuado y permanente de los asuntos del grupo y de las empresas que lo componen, y que se encuentre en relación directa con el interés de los accionistas.

- **PRESIDENCIA**

La Presidencia, debe contar con autonomía suficiente para desarrollar sus funciones adecuadamente dentro de los lineamientos que designe el Directorio.

La Presidencia debe actuar bajo los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva, que tiene el Directorio.

La Presidencia debe cumplir con la política aprobada de entrega de información al Directorio o a los directores a título individual, sin perjuicio de las responsabilidades que establezca el estatuto.

- **GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS**

Es responsable de la planificación, ejecución e información financiera. Generalmente reporta directamente al Presidente del Grupo y al Directorio.

Entre sus funciones podemos destacar:

- a) Mantenimiento y mejora de la calidad de los procedimientos y protocolos financieros en la empresa.
- b) "Guardián" de la bonanza financiera de la empresa.
- c) Responsable y catalizador de las nuevas actuaciones financieras que se van a llevar a cabo.
- d) Estratega. El director financiero deberá implementar buenas y pioneras estrategias, por ejemplo para asegurar un eficiente aprovechamiento de los recursos financieros de la empresa, para sacar el máximo partido de los mismos.

- **SUB GERENTE CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS**

Sub-Gerencia de Recursos Humanos, que administra el personal de la empresa, se encarga de las nuevas contrataciones y las remuneraciones de los empleados.

- **SUB GERENTE CORPORATIVO TRIBUTARIO**

- a) Elaborar la planificación tributaria de la empresa, con el objeto de lograr mayor beneficio económico.
- b) Responder al cumplimiento de los pagos de las obligaciones tributarias de la empresa en los plazos establecidos por la ley o cualquier proceso tributario que se origine.

- **SUB GERENTE FINANZAS**

Teniendo en cuenta que la estrategia corporativa y la estrategia financiera están muy vinculadas, el Sub gerente de finanzas no debería circunscribir o centralizar sus actividades y/o las actividades de su área a lo siguiente: Negociar con instituciones bancarias, Presentar informes y Estados Financieros, Realizar operaciones de tesorería (cobranza y pagos), Negociar contratos, entre otros.

La labor de este puesto debe centrarse sobre todo en la estrategia financiera y corporativa de la empresa, siendo en última instancia un asesor de la Gerencia Corporativa de Finanzas. Pero además de estas funciones, deberá tener las siguientes competencias y habilidades: Pensamiento sistémico y estratégico, Criterio empresarial, experiencia y preparación actual, Comportamiento ético y honesto y Capacidades analíticas.

- **SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD**

- Coordinar los Cierres Contables a Nivel Nacional mensualmente hasta la emisión de los Estados Financieros para la Junta Directiva.
- Determinar la situación económico-financiera de la empresa y sus filiales, a través del control de los registros, la clasificación y resumen de las transacciones de la empresa, a fin de garantizar Al Directorio.
- Por otro lado, es responsable de planificar, organizar, coordinar, objetivos y procedimientos que han de regular las actividades de procesos contables,

6.6. Descripción de la administración interna de la entidad

El Directorio y Síndicos del Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. están compuestos de la siguiente manera:

Directores y Síndicos (AL 30/09/2018)					
Nombre	C.I.	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
José Luis Camacho Miserendino	2833371 SC	Boliviana	Presidente	Bioquímico	24/03/2018
Aldo Cavero Ramos	2830643 SC	Boliviana	Vicepresidente	Lic. Ciencias Económicas	24/03/2018
Roger Mario Justiniano Paz	1512828 SC	Boliviana	Secretario	Comerciante	24/03/2018
Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek	1567185 SC	Boliviana	Directora Titular	Adm. de Empresas	24/03/2018
Fernando Hurtado Peredo	3821295 SC	Boliviana	Director Suplente	Ingeniero Biomédico	24/03/2018
Jean Pierre Antelo Dabdoub	3865975 SC	Boliviana	Director Titular	Adm. de Empresas	24/03/2018
Rodolfo Rivera Alcántara	2808636 SC	Boliviana	Director Suplente	Ing. Industrial	24/03/2018
Elar Jose Paz Dittmar	1479807 SC	Boliviana	Síndico Titular	Economista	24/03/2018
Ismael Serrate Cuellar	1486486 SC	Boliviana	Síndico Suplente	Empresario	24/03/2018

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

La Planta Ejecutiva de Grupo Nacional de Inversiones Nacional Vida S.A. está compuesto de la siguiente manera:

EJECUTIVOS (AL 30/09/2018)					
Nombre	Profesión	Antigüedad en la Empresa	Cargo	Nacionalidad	Documento
José Luis Camacho Miserendino	Bioquímico	3 años y 6 meses	Presidente	Boliviana	28333711 S.C.
Sergio Coronado Gutierrez	Lic. en Ingeniería Económica	1 año y 11 meses	Gerente Corporativo de Finanzas	Boliviana	3886382SC
Jhonn Carlos Vaca Chavez	Lic. Ingeniería Financiera,	3 años y 3 meses	Sub Gerente Corporativo de Finanzas	Boliviana	7615789 BE.
Miriam Paola Aguilera Ledezma	Adm. de Empresas,	9 meses	Sub Gerente Corporativo de Recursos Humanos	Boliviana	4733199 SC
Elva Herrera Herrera	Auditora Financiera	3 años y 6 meses	Sub Gerente Corporativo de	Boliviana	3827126 S.C.

			Administración y contabilidad		
Mario Renato Navamorales Carrasco	Abogado	3 años y 6 meses	Sub Gerente Corporativo Tributario	Boliviana	1148554 CH.
Maria Lizette Spiegel Sanguino	Ingeniería industrial y de sistemas, economista	3 años y 6 meses	Sub Gerente Corporativo de Calidad	Boliviana	5892665 SC

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Presidente: José Luis Camacho Miserendino

El Presidente de Grupo empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. trabaja casi 4 años en la empresa de profesión Bioquímico tiene una maestría en Administración de Empresas y Maestría en Salud Pública.

Gerente Corporativo de Finanzas: Sergio Coronado Gutierrez

Cuenta con una licenciatura en Ingeniería Económica y una maestría en Administración y dirección de empresas (EMI/TEC) lleva trabajando en la empresa casi 2 años.

Subgerente Corporativo de Finanzas: Jhonn Carlos Vaca Chavez

Es Licenciado en Ingeniería Financiera y cuenta con un diplomado en Fundamentos de las Ciencias Empresariales y un Diplomado en Docencia Universitaria lleva trabajando en Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. alrededor de 3 años y medio.

Sub Gerente Corporativo de Recursos Humanos: Miriam Paola Aguilera Ledezma

Tiene una Licenciatura en Administración de Empresas y tiene una maestría en Administración de RRHH y un Diplomado en RRHH, lleva trabajando en la empresa casi un año.

Sub Gerente Corporativo de Administración y contabilidad: Elva Herrera Herrera

Es Auditora Financiera y Técnico superior en Recursos Humanos, lleva trabajando en Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. alrededor de 3 años y medio.

Sub Gerente Corporativo Tributario: Mario Renato Navamorales Carrasco

Es Abogado y cuenta con una maestría en Derecho Administrativo, Laboral y Tributario, trabaja en Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. alrededor de 3 años y medio.

Sub Gerente Corporativo de Calidad: Maria Lizette Spiegel Sanguino

Es Ingeniería industrial y de sistemas y asimismo cuenta con una licenciatura en economía y comercio internacional Diplomado en seguros y reaseguros, trabaja en la empresa alrededor de 3 años y medio.

Personal:

Personal (AL 30/09/2018)			
Ejecutivos	Mandos Medios	Operativos	Total
7	5	13	25

6.7. Descripción de la Entidad Emisora

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A se constituye como una sociedad de inversiones, por lo que la misma tendrá la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles; llevar a cabo actividades de inversión en todas aquellas áreas que vea por conveniente en función a los intereses societarios, financieros de proyectos y especialmente en inversiones acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fideicomisos, patrimonios autónomos fondos de inversión o cualquiera otra figura legal que permita la inversión de recursos en las sociedades forme parte como accionista, socio, asociado, fideicomitente u otra forma de participación en constancia con la ley aplicable donde se lleva a cabo tal inversión, Asimismo podrá invertir en valores o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado de valores, ya sea de oferta pública o privada. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión efectuada por la sociedad, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. Realizar todo tipo de operaciones y/o inversiones en general.

Realización de consultorías y asesoramiento a favor de empresas y personas físicas en su más amplia acepción; asesoramiento sobre estructura de capital, estrategia industrial, cuestiones legales y afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con funciones, adquisiciones, escisiones, compra y venta de empresas; informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones de inversión.

A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar y ejercer todos los actos, contratos, negocios, y gestiones que estén permitidos por las leyes o por este documento. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Sociedad podrá, asociarse con terceros, crear, organizar y administrar, impulsar empresas, negocios, servicios, y demás actividades relacionadas con su giro o de interés estratégico para la sociedad; financiarse mediante los mecanismos permitidos por la normativa legal vigente en el país o en cualquier jurisdicción extranjera que vea por conveniente; constituir o participar en sociedades o asociaciones comerciales que le permita la Ley sin restricción de ninguna naturaleza.

6.8. Descripción de las Actividades y Negocios de la Entidad.

El Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. en sus distintos rubros de la economía, se enfoca principalmente en seguros privados, cuyo desarrollo ha estado enfocado a desarrollar negocios en general y en resolver los problemas tecnológicos y de atención al cliente en el rubro asegurador. La visión empresarial del grupo ha permitido desarrollar ventajas competitivas a las empresas de seguros (Nacional Seguros Vida y Salud y Nacional Patrimoniales y Fianza) y generando vuelo propio a las empresas de servicios (Conecta, Tecorp, Xperience).

En el Año 2014, se realizó un estudio denominado Aires 2014, donde se prospecto y se estudió la imagen marca de las empresas y del grupo empresarial.

Servicios de la Corporación

Las Actividades propias del GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. se desarrollan en las siguientes áreas:

1. Finanzas
2. Contabilidad
3. Tributaria
4. Auditoria
5. Proyectos
6. Calidad y Procesos
7. Legal
8. Recursos Humanos
9. Comunicación y Responsabilidad Social empresarial

Cada una de ellas descrita a continuación:

1. Servicios de Finanzas

- Entregar el Presupuesto de Inversiones de la Gestión y cumplimiento de los rendimientos financieros presupuestados
- Consolidar los flujos de cajas de las empresas del grupo, para la administración eficiente de sus excedentes de liquidez.
- Elaborar el presupuesto Anual del Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.
- Proponer herramientas y mecanismos que optimicen la planificación financiera para todas las empresas del grupo
- Generar solvencia de las inversiones y eficiencia en las fuentes de financiamiento de las empresas y del grupo.
- Controlar el endeudamiento financiero del grupo, para evitar incumplimiento a la normativa (compañías reguladas).
- Generar y proponer políticas y procedimientos que coadyuven a la gestión financiera de cada una de las compañías del grupo.

2. Servicios de Contabilidad

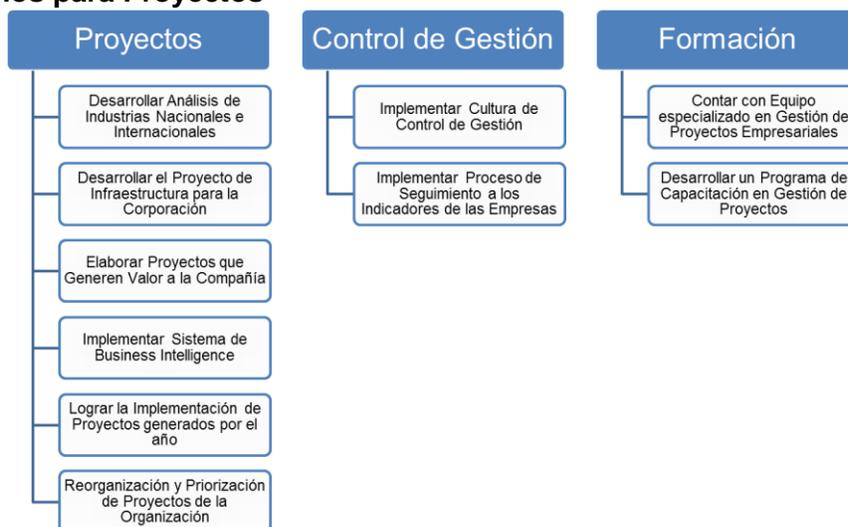
- Proporcionar a las Empresas del Grupo, información económica y financiera, para la toma de decisiones de los directivos y accionistas
- Contribuir a que los estados financieros de sus empresas, se elaboren de acuerdo a normas contables vigentes en nuestro país, coordinando que los informes de auditoría externa sean entregados en los plazos acordados.
- Asesorar con conocimiento, experiencia y soporte a las empresas del Grupo, en temas contables, tributarios y financieros.
- Generar políticas contables para las empresas del Grupo.

3. Servicios Tributarios

- Realizar la defensa Técnica ante fiscalizaciones y verificaciones realizadas por el Servicio de Impuestos Nacionales.
- Elaborar políticas y procedimientos tributarios para el Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.
- Realizar una labor preventiva mediante el control y seguimiento de todos los procedimientos tributarios a efectos de evitar contravenciones tributarias y delitos tributarios emergentes de incorrectas aplicaciones de la normativa.

- Capacitar al personal jerárquico y operativo sobre aplicación e interpretación de normativa tributaria.
- Asesorar en la toma de decisiones al Directorio, vicepresidencia Ejecutiva, Gerencias Generales, Gerencias de Línea, Gerencias Regionales en proyectos, consultas, problemas concretos de carácter tributario y fiscal.
- Asesoramiento continuo y respuesta a consultas tributarias sobre problemas o dudas a todas las áreas y unidades funcionales en su conjunto a nivel nacional del Grupo de Nacional Vida S.A.
- Elaborar informes tributarios concretos a solicitud de la instancia que lo solicite, a efectos de respaldar operaciones tributarias a realizarse.

4. Servicios para Proyectos



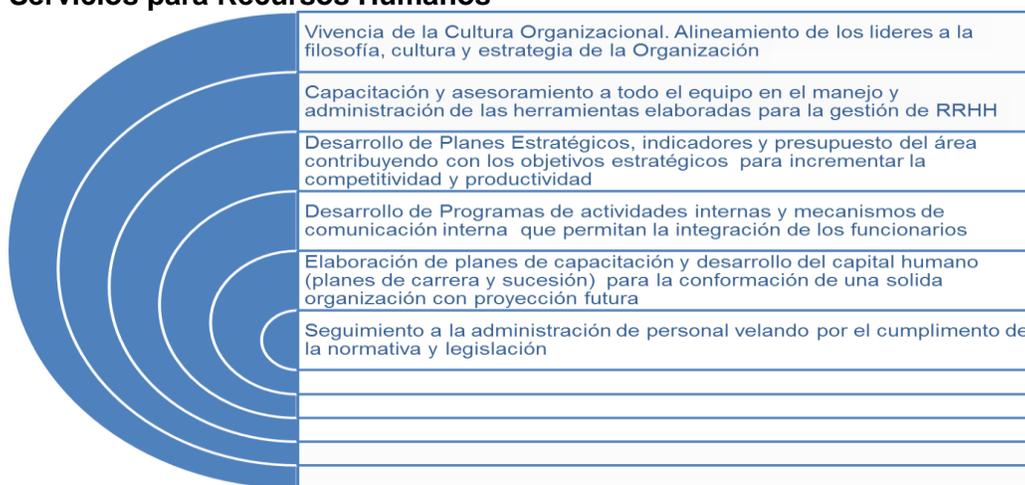
5. Servicios de Calidad y Procesos

Calidad y procesos:	Asegurar el mantenimiento de los SGC en las empresas del grupo
	Buscar eficiencia de los procesos (optimización)
Estandarizar la gestión de los procesos en la empresas del grupo, con un enfoque corporativo y direccionados al cliente:	Lineamientos para procesos homogéneos entre las compañías
	Generar mayor satisfacción de los clientes: cultura de calidad
	Promover herramientas de mejora y medición de eficiencia de los procesos
	Capacitación al Recurso Humano en Calidad y Procesos
Planificación estratégica:	Formalizar la metodología de planificación estratégica y optimizarla
Asegurar el desarrollo e implementación de planes para alcanzar la visión de las compañías:	Seguimiento al cumplimiento de la metodología
	Desarrollar la cultura de planificación estratégica dentro del grupo
	Acompañar a las empresas en el desarrollo de sus planes estratégicos

6. Servicios Legales

- Desarrollar y ejecutar funciones del ámbito jurídico-administrativo con el objeto de brindar apoyo y asesoría legal en el desarrollo de la actividad empresarial (posibilitar proyectos y negocios en el marco normativo aplicable).
- Consolidación de los procesos legales internos (gestión del riesgo de incumplimiento de las obligaciones normativas).
- Análisis y tramitación de documentos y/o expedientes encomendados, elaboración de dictámenes o emisión de opinión legal sobre los aspectos que sean requeridos por las direcciones de las empresas.
- Seguimiento, supervisión y coordinación con ejecutores externos de procesos o juicios civiles, mercantiles, penales, laborales y administrativos, ante las instancias legales correspondientes, en defensa de los intereses de las empresas.
- Coordinación y ejecución de acciones de apoyo a la gestión de los órganos de la alta dirección en las reuniones de Directorio y de las Juntas Generales.
- Formulación y propuestas de políticas sobre aspectos jurídicos y legales de las empresas, así como las normas de carácter legal y acciones jurídico – judiciales necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Interpretación, concordancia y divulgación de normas legales de interés para la gestión institucional, absolución de las consultas correspondientes.
- Elaboración y/o asesoramiento en la formulación de proyectos de convenios, contratos y otros documentos afines, refrendando el documento correspondiente.

7. Servicios para Recursos Humanos



8. Servicios de Comunicación y Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

- Elaboración de un plan de RSE para las 4 compañías del grupo.
- Coordinación y Seguimiento del plan de medios en las campañas de productos y eventos de las compañías.
- Coordinación de conferencias de prensa, gestión de notas de prensa en actividades de lanzamientos, eventos, crisis comunicacionales, firma de convenios, promoción de líderes de opinión, campañas para reclutar agentes, atención de solicitudes de auspicios.
- Lanzamiento de Web, seguimiento y control a los canales de comunicación (atención al usuario de Facebook y web) y comunicación con el personal interno de gestiones del área de ComunicaRSE.

- Coordinación y seguimiento del video institucional de las 4 compañías del grupo considerando regionales para tener como material informativo en distintas presentaciones y para la inducción del personal.

6.9. Proceso de Evolución y Renovación de las marcas

El año 2014, después de 10 años, hicimos un estudio, denominado Aires 2014, donde prospectamos y estudiamos la imagen - marca de las empresas y del grupo empresarial. El año 2003, el estudio se realizó sobre Nacional Vida Seguros de Personas S.A., algunos de los datos más relevantes fueron:

- La marca tenía un posicionamiento menor al 3% en la población Boliviana
- La imagen era buena en general
- La marca era fría y sin identidad propia

Dicho estudio nos permitió re inventarnos y fue así que en el año 2005 relanzamos la nueva imagen de Nacional Vida Seguros de Personas S.A., creando un nuevo isotipo, colores y diseño que actualmente posee el grupo empresarial nuestro. Las empresas fueron creándose y adoptando la imagen y personalidad alrededor de la marca madre.

Finalmente hasta hace 1 año todas las empresas tenían su nombre propio, pero isotipo y colores iguales a la empresa madre Nacional Vida Seguros de Personas S.A. En ese sentido el Directorio solcito realizar un estudio de marca e imagen de todas las empresas y el grupo.

6.10. Proceso de Evolución y Renovación de las marcas

En el 2014 el Directorio instruyó a los ejecutivos que era necesario actualizar y refrescar nuestra imagen, por tal motivo se tomó el desafío de realizar una Auditoría de Imagen y Reputación para conocer en qué posición estábamos y que acciones se deberían tomar. El estudio se denominó Aires 2014.

Los resultados de la auditoria concluyeron que las empresas de seguros tenían que unificarse en aspectos comerciales, reputación e imagen con el fin de crear mayor personalidad, mostrar mayor solidez y sinergia como compañías aseguradoras. La fuerza de marca que tenía estaba basada en el nombre asociado con su ícono representado en un árbol el cual se ha mantenido y fortalecido como base de comunicación hasta la actualidad.



El significado de nuestros colores corporativos, que se integran con los valores y principios de la organización son:

- | | |
|----------|--|
| Naranja: | Confianza, voluntad, servicio e innovación |
| Azul: | Libertad, equilibrio, intelectualidad, crecimiento |

Blanco: Honestidad, transparencia, verdad, integridad.

Como resultado, ambas compañías fueron denominadas NACIONAL SEGUROS, cada compañía legalmente establecida como Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. El cambio se logró concretar en la gestión 2015, por temas relacionadas a las autorizaciones de la APS. En el caso de nuestras empresas de servicios tecnológicos, call center y representaciones, el diagnóstico de la empresa de auditoría de imagen fue el siguiente:

Las antiguas marcas:

- El nombre de Nacional Asistencia estaba relacionado con Nacional Vida y no respondía a su giro de negocio.
- T - Corp. tenía un problema de fonética para el público que en varias ocasiones mencionaba (Ti)- Corp. cambiando por completo el nombre.
- Nacional Asistencia y T – Corp. eran reconocidas solo por sus clientes y proveedores pero en la encuesta a la población en general no eran conocidas al momento de nombrarlas. Sin embargo cuando mostraban la marca de la compañía asociaban que eran parte del grupo Nacional Vida por el logotipo del árbol.

Se decidió:

- Quitar la imagen del árbol completamente de ambas marcas para darles independencia y fuerza propia.
- Crear una nueva marca que represente el giro de negocio de Nacional Asistencia.
- Aclarar el nombre de T – Corp. con la “E” para evitar confusiones ya que el nombre de marca estaba acorde al giro de negocio, sin embargo se cambió la tipografía y se omitieron logos que acompañen el nombre.
- Mantener el logo de grupo en todas las piezas de comunicación de las compañías para dar a conocer que cuentan con el respaldo del Grupo Nacional Vida considerando el resultado favorable de las encuestas.

Evolución de la Marca T- Corp.

La visión de TECORP es ampliar sus servicios a nivel nacional e internacional a otras empresas por lo que se necesitaba tener una independencia de identidad pero con el respaldo del Grupo Nacional Vida. De esta manera se construyó la nueva imagen de marca. El cambio se logró concretar en la gestión 2015.

Antes:



Después:

Evolución de la Marca Nacional Asistencia

La visión de Conecta es ampliar sus servicios a nivel nacional e internacional a otras empresas por lo que se necesitaba tener una independencia de identidad pero con el

respaldo del Grupo Nacional Vida. De esta manera se construyó la nueva imagen de marca. El cambio se logró concretar en la gestión 2015.

Antes:



Después:



El Directorio GRUPO NACIONAL DE INVERSIONES NAVI S.A., en fecha 24 de marzo de 2015 convocó a una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad para tratar el cambio de Objeto Social a Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.



Xperience Creando Valor S.A. fue creada siguiendo los lineamientos definidos en las recomendaciones del Estudio AIRES 2014.

Plan Estratégico de Recursos Humanos

Hace 4 años el Directorio instruyó a los ejecutivos en trabajar de manera decidida en un Plan Estratégico de RRHH y Desarrollo Organizacional. En ese sentido, se tomó la decisión de formar un equipo de RRHH y trabajar de manera externa con consultoras nacionales e internacionales que puedan asesorar en los procesos de RRHH.

El análisis situacional del desarrollo organizacional fue muy revelador e impactante, había mucho trabajo que hacer, más aun tratándose de un grupo de empresas donde sus RRHH habían crecido de manera exponencial en los últimos 10 años. Algunos de los aspectos que podemos mencionar son:

- Falta de difusión de los principios, valores, filosofía y Cultura Organizacional al personal de la empresa.
- Existe liderazgo pero falta alineamiento.
- Escaso trabajo de equipo entre los funcionarios de las empresas que forman parte del Grupo.

- Descoordinación de las labores de Desarrollo Organizacional con los líderes de área.
- Inexistencia de un Plan Estratégico de Desarrollo Organizacional.
- Falta de herramientas de gestión (Indicadores, Formularios, Planillas de seguimiento).
- Necesidad de una Escala Salarial acorde a la realidad de cada empresa.
- Preocupación por la Rotación del Personal y la cantidad de personal nuevo.
- Escasa Comunicación Interna
- Falta de alineamiento, organización y metodología en el Plan de Capacitación.
- Necesidad de mayor coordinación y planificación de las vacaciones del personal.
- Falta de un Plan de incentivos, Reconocimientos, festejos internos.
- Descripciones de Cargos desactualizados, incompletos y en algunos casos no se tienen.
- Ausencia de evaluaciones de desempeño

Actualmente, vemos frutos muy importantes de la labor emprendida hace unos años atrás. Los temas antes mencionados han sido superados, encontrándose en proceso de implementación y desarrollo; en ese sentido tenemos una organización con un nuevo enfoque que permitirá dar mejores resultados en base de uno de nuestros principales activos “las personas”.

El objetivo general del trabajo del Plan Estratégico de Desarrollo Organizacional es aumentar la calidad del Recurso Humano basado en valores y principios que permitan convertir al Grupo Empresarial en un Buen Lugar para Trabajar

Principales inmuebles, pertenencias, principales maquinarias y equipos:

En fecha 24 de marzo de 2015, se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria de Directorio del Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A., por la cual se ratifica y aprueba la operación de compra de los inmuebles ubicados Zona Norte, UV. 15, Mza. EP (3er. Anillo Interno entre Avenidas Cristo Redentor y Beni). La operación de compra inició con un compromiso de compra venta suscrito en fecha 18 de febrero de 2015. El valor económico de compra fue de USD 3.083.000.

En fecha 02 de junio de 2015, se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria de Directorio de Nacional Seguros Vida y Salud S.A., por la cual se aprueba la operación de compra de 3 inmuebles ubicados en el 2do. Anillo entre Avenidas Alemania y Mutualista, por la suma de USD 5.091.086.

En fecha 02 de junio de 2015, se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria de Directorio del Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A., por la cual se aprueba la operación de compra de 4 inmuebles ubicados en el 2do. Anillo entre Avenidas Alemania y Mutualista, por la suma de USD 1.10.913.

6.11. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD

Aspectos cuantitativos

- La producción neta de anulación lograda en la gestión 2017 fue de Bs 535.550.466 (USD 78,068,581), que comparada con la obtenida el 2016 de Bs 455.819.032 (USD.66,445,923), significó un incremento del 17%, debido al crecimiento de casi todas las líneas de negocio pero en especial por el crecimiento de las línea Corporativa y Salud.
- Continuamos siendo líderes en el mercado de seguros de personas, con un 40% de participación de mercado en (según fuente APS disponible al mes de noviembre de 2017), situación que nos compromete a mantener la calidad de servicio en el mercado asegurador boliviano.
- El Índice de Siniestralidad de la cartera alcanzó un promedio total 25%, constituyéndose en unos de los índices más bajos del mercado de seguro de personas.
- El Resultado Técnico Neto para la gestión 2017 fue de Bs 212.709.433 (USD 31,007,206), representando el 40% de la producción neta de anulación, indicador muy adecuado para sopesar el gasto operacional de la compañía.
- El Patrimonio total de la Compañía se encuentra en Bs 113.818.980 (USD 16.591,688), fruto de las utilidades de la gestión. La utilidad obtenida en la presente gestión es de Bs 20.180.480 (USD 2,941,761), monto similar al de la gestión 2016.
- El Índice de Rentabilidad sobre Patrimonio Neto (ROE) alcanzó el 22%; y el Valor de las acciones (VPP) invertidas en Nacional Seguros Vida y Salud S.A. alcanzó Bs 130.48 (USD 19.02) por acción, al 31 de diciembre de 2017.
- El Margen de Solvencia al cierre de la gestión alcanza los Bs 68.277.429 (USD 9,952,978) y representa 1.67 veces su patrimonio técnico, con el cual la compañía cumple ampliamente los niveles de solvencia establecidos por Ley.

Aspectos cualitativos

- **Proyecto de experiencia al cliente:** La compañía, siguiendo su nuevo enfoque de atención al cliente, introdujo en toda la organización el “Decálogo de la buena atención al cliente interno” mediante una serie de eventos que se plasman en un manual de dicha filosofía que fue socializado a todo el personal. En dicha gestión, se diseñaron tareas que permiten generar indicadores de buena atención, a través de nuevos sistemas de atención al cliente (pantallas touch, sistema de atención por ticket); implementados con éxito como pilotos en las oficinas centrales de la organización, sistemas que deberán replicarse en las demás oficina del país.
- **Proyecto de reingeniería:** El año 2017 se implementó el proyecto de reingeniería de procesos en sus diferentes etapas y tareas, homologando principalmente procesos de las dos compañías de seguros del grupo. De esta manera se podrá atender las distintas necesidades del giro del negocio desde la misma óptica y bajo los mismos procesos, principalmente de back office.
Se consolidó la metodología Lean Six Sigma Institute “LSSI” (metodología de calidad japonesa), a través de distintas acciones de mejora desarrolladas en todo el país, empezando por la limpieza y ordenamiento integral de las oficinas, tarea que ayudó de sobremanera para introducir el hábito de esta filosofía que busca el “Buen Vivir”. Asimismo, se logró homologar el 85% de los procesos de back office de ambas compañías de seguro. Con este se estandarizó la forma de operar para el cliente interno, además de mejorar los procesos a través de la implementación de la filosofía LEAN dentro de la organización.

- **Sistema de gestión de calidad:** El año 2017 la compañía inició un proceso para adecuar su sistema de gestión de calidad a la norma ISO 9001 versión 2015, proceso que permitió obtener resultados satisfactorios al haber renovado dicha certificación a finales de año (certificación otorgada por la compañía Alemana TÜV Rheinland).

Respecto a la línea de Seguros Masivos, destacamos que fue un buen año ya que se mantuvo la performance de negocios abriendo nuevos sponsors a nivel nacional, en base a productos de bajo costo y beneficios tangibles. Al 31 de diciembre del 2017 contamos con alianzas estratégicas con 21 instituciones entre entidades financieras, concesionarias y empresas de servicios masivos, de las cuales 14 de ellas emitieron más de 300.000 pólizas y las otras siete iniciaron operaciones el primer cuatrimestre de 2018.

La gestión 2017 fue un buen año para la línea de Seguros de Salud, pues la misma creció un 13%, teniendo hasta fin de año cerca de 25.000 asegurados a nivel nacional. Cuenta con un índice de siniestralidad por debajo del 52%, indicador que se encuentra dentro de los más bajos del mercado nacional. Contamos con una red médica con el siguiente alcance:

- a. Nacional: Presencia en los nuevos departamentos del país y con más de 1.500 proveedores médicos.
- b. Internacional: Convenio con la Clínica Alemana, Clínica Las Condes de Chile, Hospital Austral en Argentina, MD Anderson, entre otros centros de Estados Unidos. Una de las fortalezas de la línea es la alianza estratégica con la Red United Health Care Services Inc., una de las redes médicas más grandes y reconocidas del mundo.

La línea Individual sigue siendo un pilar importante en los negocios de la compañía. La contribución de esta línea de negocio es muy importante para la generación de reservas técnicas de seguros, que al cierre de la gestión superaron los Bs 172 millones (\$us. 25 millones). Cuenta con una fuerza de ventas de más de 350 agentes de seguros distribuidos a lo largo de todo el país.

Sin duda alguna el año 2017 ha sido uno de los mejores años para la línea de Negocios Corporativos, ramo que presentó un crecimiento superior al 20% (el mayor de los últimos años). Esta línea, que genera la mayor producción de primas de la cartera de la compañía, tuvo que enfrentar un proceso de licitaciones públicas con todas las entidades financieras del mercado boliviano, en aplicación a la nueva normativa promulgada por la APS según resolución administrativa APS/ DS/N° 687/2016, con la que se aprobó el Seguro de Desgravamen Hipotecario para los créditos de Vivienda, Vivienda Social y Automotores. Como resultado de este proceso la compañía logró mantener toda su cartera de clientes, ejecutando un impecable trabajo en los más de 30 procesos licitatorios en los que tuvo que participar. Nacional Seguros Vida y Salud S.A., mantiene una calificación de riesgo de AA3, que indica que la compañía goza de una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de siniestros en los términos y plazos pactados. Esta calificación fue emitida por las calificadoras internacionales Moody's Latin America "Moody's" y Pacific Credit Rating "PCR".

- **Se implementó el Proyecto Escuela de Seguros "CENASE"**, un proyecto que representa un hito histórico para el grupo empresarial Nacional Vida, ya que hace

realidad un gran anhelo de sus directores y principales ejecutivos de crear una escuela de seguros interna, que permita capacitar a sus Recursos Humanos de todo el país.

En la gestión 2017 la compañía participó como reasegurador de la compañía Univida otorgando cobertura de reaseguro para el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), que se representó una prima de reaseguro aceptada de USD 2.8 millones.

Retos gestión 2018

Al ser la compañía líder en el mercado de seguros de personas bolivianas, durante la gestión 2017 hemos replanteado el Plan Estratégico 2018-2022, con un nuevo modelo de planificación estratégica, que tiene por objetivo fidelizar y rentabilizar la cartera de clientes y seguir desarrollando nuevos canales de ventas no tradicionales. Los principales objetivos estratégicos para el 2018 son:

- a. Mantener el liderazgo en producción del mercado de seguros de personas bolivianas.
- b. Obtener y acrecentar la Rentabilidad sobre el ROE, exigida por los accionistas.
- c. Consolidar la fuerza de ventas de las líneas de Vida y Salud.
- d. Proyectar el desarrollo de un canal de negocios nuevo para venta de productos masivos, como parte de la modificación de la matriz de ventas de la compañía.
- e. Consolidar el Centro de Entrenamiento de Nacional Seguros CENASE, con la implementación de sus primeros cursos de formación a la fuerza de ventas y personal de planta de la compañía.
- f. Consolidar el proceso de adecuación del sistema de gestión de calidad a la normativa de ISO 9001 versión 2015.
- g. Consolidar la filosofía "Lean Six Sigma" dentro de la compañía.
- h. Optimizar la estructura para eficientar los gastos estructurales.
- i. Implementar las principales herramientas y procesos sugeridos en las conclusiones del proyecto de experiencia al cliente.
- j. Implementar herramientas tecnológicas de cobranzas en todo el país.
- k. Comenzar la implementación de los desarrollos tecnológicos propuestos en el modelo Insurtech 2020, que permitirán a la compañía contar con la tecnología necesaria para desarrollar sus negocios de manera eficiente.

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Aspectos cuantitativos

El mercado asegurador boliviano en las modalidades de Seguros Generales, Seguros de Fianzas y Caucciones y Seguros Obligatorios ha decrecido en -3.2% según datos de la APS al 31 de diciembre de 2017. Nuestra compañía, pese al decrecimiento del mercado asegurador, ha tenido un crecimiento del 24.5% sobre la gestión 2016, es decir que en términos absolutos se alcanzó una producción neta de anulaciones de Bs 225 millones (USD 32.8 millones), superior en Bs 44 millones (USD 6.5 millones), registrados en la gestión 2016.

- **Los siniestros pagados**, tanto de la cartera directa como de los reaseguros aceptados a compañías nacionales, fueron de Bs 75 millones (USD 10.9 millones) importe menor en 23% de la registrada en la gestión 2016, que fue Bs 98 millones. (USD 14.3 millones). Los valores neto de reembolso de reaseguro y recuperaciones

de siniestros pagados y reservados durante 2017, nos llevaron a tener un índice de siniestralidad por cuenta de la compañía al cierre del periodo del 22%. Este indicador en la gestión 2016 fue del 28%.

- **El resultado operacional en la gestión 2017** fue de Bs 3.3 millones (USD 0.5 millones), mientras que en la gestión 2016 este resultado fue negativo en Bs 0.08 millones (USD -0.01 millones). Este es un hito importante en la compañía que cambia la tendencia de gestiones pasadas y deja a la compañía en una mejor perspectiva económica y financiera. La compañía registró una utilidad en la gestión al 31 de diciembre de 2017 de Bs 7.4 millones (USD 1.1 millones), utilidad superior a la obtenida en la gestión 2016 de Bs 5.9 millones (USD 0.9 millones). La rentabilidad de la gestión 2017 con relación al patrimonio (ROE) fue de 21.4%, en la gestión 2016 fue de 17.4%. La rentabilidad con relación a los activos (ROA) fue de 3.3% en ambas gestiones. Finalmente, con satisfacción podemos decir que se logró superar el indicador de Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) 21.4%, cumpliendo de esta forma su compromiso con nuestros accionistas y directores.
- **El margen de solvencia de la compañía** cerró en la gestión 2017 con Bs 27.8 millones (USD 4.1 millones), 7.2% más que al cierre de la gestión anterior. En términos de calce con el patrimonio técnico de la compañía representa 1.5 veces el margen de solvencia requerido, cumpliendo con la normativa vigente.
- **El índice de liquidez** está acorde a la magnitud de los compromisos adquiridos con asegurados, corredores e intermediarios de seguros, proveedores y reaseguradores.

Aspectos cualitativos

- Durante la gestión 2017, las calificadoras de riesgo Moody's Latinoamérica y Pacific International Rating emitieron sus informe de calificación de riesgo de Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A., otorgándoles un índice de AA3 y A1, respectivamente.
- A través de excelentes negociaciones de la Presidencia, Gerencia General y Área Técnica, se logró una alianza estratégica a largo plazo con GEN RE, reasegurador de primer nivel mundial. Esta compañía el líder del contrato automático para el período octubre 2017 – septiembre 2018, optimizando de esta manera las condiciones técnicas, límites e incremento de capacidad de suscripción de USD 1 millón a USD 5 millones y facilidades especiales de USD 5 millones adicionales.
- La excelente gestión de nuestro plantel ejecutivo en la línea de seguros de Fianzas y Caucciones ha permitido que en la gestión 2017 la compañía sea la líder del mercado en la comercialización de los seguros de Fianzas y Caucciones, con una participación del 33.2% dejando a nuestro principal competidor 2.3 puntos porcentuales por debajo, pese a la contracción de la economía y el decrecimiento del mercado.
- Cumpliendo con lo planificado en octubre de 2017 el organismo de certificación TÜV RHEINLAND otorga a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A., la certificación de su sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.
- **Proyecto de reingeniería:** El año 2017 se implementó el proyecto de reingeniería de procesos en sus diferentes etapas y tareas, homologando principalmente procesos en las dos compañías de seguros del grupo, de manera tal que se puedan

atender las distintas necesidades del giro del negocio desde la misma óptica y bajo los mismos procesos, principalmente de back office.

- Se consolidó la metodología Lean Six Sigma Institute “LSSI” (metodología de calidad japonesa), a través de distintas acciones de mejora desarrolladas en todo el país, empezando por la limpieza y ordenamiento integral de las oficinas, tarea que ayudó de sobremano para introducir el hábito de esta filosofía que busca el “Buen Vivir”. Asimismo, se logró homologar el 85% de los procesos de back office de ambas compañías de seguro. Con éste se estandarizó la forma de operar para el cliente interno, además de mejorar los procesos a través de la implementación de la filosofía LEAN dentro de la organización.
- **Respecto a la línea de Seguros Masivos**, destacamos que fue un buen año ya que mantuvo su performance de negocios, abriendo nuevos sponsors a nivel nacional, en base a productos de bajo costo y llegando a proteger los bienes de personas a las que no accedían a un seguro anteriormente. Al 31 de diciembre del 2017 contamos con alianzas estratégicas con 7 instituciones entre entidades financieras, concesionarias y empresas de servicios masivos, de las cuales 5 de ellas emitieron más de 270,000 pólizas en 2017, y las otras dos inician operaciones el primer semestre del 2018.
- **Se implementó el Proyecto Escuela de Seguros “CENASE”**, un proyecto que representa un hito histórico para el grupo empresarial Nacional Vida, ya que hace realidad un gran anhelo de sus directores y principales ejecutivos de crear una escuela de seguros interna, que permita capacitar a sus Recursos Humanos de todo el país.
En la gestión 2017 la compañía participó como reasegurador de la compañía Univida otorgando cobertura de reaseguro para el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), que se representó una prima de reaseguro aceptada de USD 2.8 millones.

Retos para los siguientes años

Durante la gestión 2017 hemos replanteado el Plan Estratégico 2018-2022, con un nuevo modelo de planificación estratégica, que tiene por objetivo fidelizar y rentabilizar la cartera de clientes y seguir desarrollando nuevos canales de ventas no tradicionales. Los principales objetivos estratégicos son:

- Mantener la Rentabilidad del Patrimonio (ROE) de manera sostenida para cumplir con el compromiso con nuestros accionistas.
- Debido al importante crecimiento de la cartera y con el objetivo de mantener la solvencia para asumir cada vez más y mayores riesgos, se hace necesario capitalizar la compañía con un importe equivalente a \$us 600.000
- Implementación de Servicentro, una nueva ubicación cuyo objetivo es brindar un espacio cómodo, divertido y diferente, otorgando una atención integral, ágil y eficiente al cliente con especialidad en el ramo de Automotor, tanto en asesoramiento de seguros, como en la atención de siniestros.
- Empezar la primera fase del proyecto InsurTech, mismo que es un proyecto de 3 fases (2018 - 2020) que tiene el objetivo de consolidar y centralizar las herramientas tecnológicas de las empresas de seguros para permitir los siguientes objetivos:
 - a) Realizar todas las operaciones de backend a través de un único core de seguros.

- b) Ofrecer a los clientes herramientas de auto gestión.
- c) Potenciar la comercialización de seguros colectivos y masivos a través de sponsors.
- Continuar con el mejoramiento en los procesos de cobranzas cuyo objetivo es el de migrar las cobranzas a domicilio hacia canales de cobranza más eficientes (síntesis, débitos automáticos, cobranza web, brókers) y la rentabilización de la cartera a través de upgrades o cross-selling durante la cobranza.

Tecnologías Corporativas S.A.

- Las ventas de la gestión 2017 equivalen a Bs 17,691,730.21(USD 2,541,915), cifra compuesta por:
 - Ventas al Grupo de Bs 11,290,670 (USD 1,622,222.63), es decir, un 64% del total ventas.
 - Ventas Externas de Bs 6,401,061. (USD 919,692.63) es decir, 36% del total ventas.
- **El patrimonio** total es Bs 7,185,997.60. (USD 1,032,471) en la gestión 2017. En 2016 alcanzaba Bs 8.888.985 (USD 1.277.153,02). La reducción equivalente a 19,16 %, producto del pago de dividendos de la gestión 2016 en abril del 2017.
- El **valor unitario de las acciones** invertidas en Tecnología Corporativa TECORP S.A. es de Bs 135.42 (USD 19.46) por cada acción de la empresa.
- Respecto a la calificación de riesgo de nuestra compañía, continuamos evaluados por Fitch Ratings (AESA Ratings) con una calificación Nivel 3 estable, equivalente a BBB para la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta calificación indica que Tecnología Corporativa TECORP S.A. presenta una razonable liquidez, cuyo perfil crediticio muestra un nivel de endeudamiento bajo y los recursos provenientes de los ingresos son más que suficientes para cubrir todas las obligaciones de la empresa.
- Líderes en el mercado con el Producto Soluciones Móviles y Desarrollo de Apps, basados en nuestra Solución Temovil con los módulos Preventa, Venta, Cobranza, Distribución, Facturación e Inventarios.
- Generamos ventajas competitivas para el Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida, ya que Nacional Seguros se consolidó como la primera empresa aseguradora en contar con facturación móvil y puntos de cobranza en instituciones bancarias, farmacias, supermercados y la Red de Cobranza de Síntesis.
- Desarrollo informativo y adecuación informática para dar cumplimiento a la nueva normativa de desgravamen hipotecario del mercado asegurador, proporcionando una ventaja competitiva a Nacional Seguros Vida y Salud S.A. en el proceso de licitación de seguros en la banca boliviana.

Retos para los siguientes años

Redefinir la planificación estratégica en el periodo 2018-2022, alineada con la visión de nuestro Grupo empresarial bajo el objetivo principal de diferenciarnos mediante la tecnología.

Focalizar el área de Soluciones de Software para soluciones de seguros, la cual será exclusiva para el Grupo Nacional de Inversiones, bajo el concepto de Cautiva.

Alinear y continuar el proceso de calificación y certificación de Seguridad Informática ISO 27001.

Unificar y enfocar esfuerzos teniendo un solo software de seguros y un solo equipo de desarrollo.

Conecta Redes y Servicios S.A.

- Dentro del Plan Estratégico de la Empresa (2012-2017) se definió realizar una estrategia de diferenciación en los productos y servicios ofertados. En ese sentido, se sigue trabajando en las tres principales líneas de negocios que son: Call Center, Asistencia al Viajero y Asistencias Generales, que están soportadas por tres pilares estratégicos que son la interacción con el cliente multicanal, asistencias integrales para los clientes y estándares de calidad basados en el modelo de la experiencia del cliente.
- Nuestros principales clientes de call center en la gestión 2017 tuvieron una reducción importante del 50% en su facturación con respecto a la gestión 2016, aspecto que nos llevó a reducir 170 operadores al inicio del año. Para hacer frente a esta reducción, se incrementó la facturación de otros clientes de call center en un 22%; se implementó una nueva línea de negocios de Asistencias Generales gracias a una alianza estratégica con American Assist y se incrementó la facturación de la línea de negocios ACI, en un 5% asimismo se hicieron fuertes ajustes en los costos directos y costos indirectos para mantener los niveles de rentabilidad, además de invertir en la automatización de los procesos y tecnología lo cual coadyuvó a mejorar los índices de productividad de la compañía.
- Es importante destacar que en la gestión 2017 se continuó con el trabajo de posicionamiento de nuestra marca de interacción con clientes, CONECTA, construyendo propuestas de valor agregado tales como procesos de atención al cliente multicanal, a través de una renovada plataforma de call center que integra múltiples canales de comunicación, como ser voz, IVRS, Chat, Redes Sociales y SMS.
- Gestión de Tele Cobranzas Inteligentes a través de una plataforma completamente automatizada e integrada con procesos de zonificación, geolocalización, segmentación, gestión telefónica, control de cobradores de calle en línea y múltiples canales integrados de comunicación. Esta última tecnología nos significó un ahorro en personal del 48%; un incremento en la efectividad del cobrador del 41%; un ahorro en costos de comunicaciones del 52% y finalmente, se incentivó el uso de canales alternativos de cobro creciendo el uso de estos de un 34% a un 40% desde 2016. Esta tecnología fue desarrollada en una alianza estratégica con Tecorp, es decir, es tecnología propia y con alto valor agregado, y permite recoger la experiencia y mejoras en el área de cobranza de nuestras compañías de seguros, desarrollo informático de Tecorp y gestión de atención al cliente de CONECTA.
- En abril de 2017, se implementa una nueva representación para CONECTA, a través de una Alianza Estratégica con American Assist empresa líder en su rubro en Latinoamérica, para la comercialización de servicios de asistencia al hogar, asistencia vial, asistencia médica telefónica, asistencia exequial y otros servicios innovadores y diferenciadores para el mercado boliviano a través de esta alianza, se logró una cartera nueva de 6000 clientes de asistencia vial, a los cuales se brindaron 1437 asistencias, alcanzando un nivel de satisfacción del servicio del 91%. Por otro lado se alcanzó una cartera de Hogar y Exequial de 880 clientes, a los cuales se brindaron 61 asistencias alcanzando un nivel de satisfacción del 85%.
- En lo que respecta al capital humano, hemos logrado llevar la calificación de clima organizacional de 50 puntos en el 2015 a 67 puntos en el 2017, faltando solamente 3 puntos para ingresar al ranking de Empresas Great Place To Work. Asimismo, hemos reducido la Tasa de Rotación Anual del personal de un 84,62% en el 2016 a

un 53% en el 2017, la Tasa de Ausentismo de un 4,67% en el 2016 a un 3,23% en el 2017.

- Hemos sido los promotores de la creación de la Cámara Boliviana de Empresas de Contacto e Interacción con Clientes CBECIC institución presidida por CONECTA , a través de la cual se buscará representar a sus asociados para desarrollar el mercado del Contact Center en Bolivia y posicionar al mismo en el contexto internacional.
- Somos el call center Nro 1 de Bolivia, en ventas y operaciones, con un top of mind del 78% (según estudio de mercado de Equipos Mori el año 2017).
- A continuación presentamos algunos de nuestros principales indicadores de gestión:
- Los ingresos logrados en la gestión 2017 fueron USD 4.549.907,82 (Bs 31.667.358,41).
- Las utilidades logradas en la gestión 2017 fueron de USD 193.887,42 (Bs 1.349.456,47) alcanzando un margen neto sobre ingresos del 4,3%.
- El ROE en la gestión 2017 fue del 24%.
- Nuestros niveles de calidad para el usuario final alcanzados fueron del 97%, mientras que el nivel de satisfacción de nuestros usuarios finales fue del 84% para la gestión 2017.
- La compañía se sometió a un proceso evaluación de la Certificación de Calidad ISO 9001:2008 por la empresa internacional TUV Rheinland, a nivel nacional. El resultado de la misma fue satisfactorio, ratificando la certificación.

Retos para las siguientes gestiones

- Diversificar la cartera de clientes de call center a través de la consolidación del servicio de cobranzas inteligentes multicanal, servicios de televentas multicanal, back office y atención al cliente multicanal.
- Desarrollar el mercado corporativo de las asistencias generales a través de nuestra nueva representación de American Assist Internacional y desarrollar el mercado corporativo para la línea de negocios de Asistencia al Viajero ACI.
- Consolidar la personalidad jurídica de la Cámara Boliviana de Empresas de Contacto e Interacción con Clientes CBECIC, para desarrollar el sector del contact center en Bolivia, procurando una coordinación entre el Estado Boliviano y la empresa privada y lograr ser un referente en el mercado internacional en la industria del Contact Center.
- Implementar en nuestro Contact Center el sistema de gestión IZO Experience basado en la Experiencia del Cliente para demostrar al mercado los más altos estándares de calidad en experiencia del cliente y estar preparados para atender un cliente del exterior.
- Realizar un diagnóstico de nuestro call center para conocer las condiciones actuales en RR.HH., Procesos, KPIs, tecnología, telecomunicaciones, aspectos legales y reglamentarios para la exportación de servicios.
- Captar al menos un cliente de call center en el exterior.

Xperience Creando Valor S.A.

- El mercado boliviano es complejo; por este motivo, demanda un proceso de enseñanza y valoración del concepto Customer Experience en el empresariado, trabajo arduo que venimos desarrollando desde hace dos años, que se traduce en un cambio de mentalidad del empresario nacional.
- Ese año se hemos cerrado contratos con las siguientes empresas Farmacorp, Nacional Seguros, El Deber, TOYOSA, Clínica Foianini, TIGO, VIVA, YANBAL y Constructora Pentágono. Se espera que el cambio que estas empresas están experimentando con

- el proceso de innovación y transformación de la experiencia de sus clientes sea un ejemplo que permita generar confianza en otras empresas del país.
- Los ingresos de esta gestión, han alcanzado los Bs 1.217.100,00, conforme a las diferentes ventas de consultorías y mediciones. A ese valor se deben agregar Bs 14.914,00 por ingresos no operativos haciendo un total de Bs 1.232.014,00.
 - Reducción de capital autorizado, suscrito y pagado:
 - Al final del primer semestre del 2017 se propuso realizar una reducción voluntaria del capital autorizado, suscrito y pagado de la sociedad, mediante la absorción de pérdidas acumuladas, con la finalidad de establecer un equilibrio entre el capital y patrimonio social.
 - Inicialmente el capital autorizado constaba de Bs 4.000.000,00 (cuatro millones 00/100 bolivianos) y se redujo la suma de Bs 2.000.000,00 (dos millones 00/100 bolivianos), quedando el nuevo capital autorizado de la sociedad en la suma de Bs 2.000.000,00 (dos millones 00/100 bolivianos).
 - Asimismo, el capital suscrito y pagado constaba en Bs 2.335.200,00. (dos millones trescientos treinta y cinco mil doscientos 00/100 Bolivianos) y se realizó una reducción del capital suscrito y pagado por la suma de Bs 1.166.200,00.- (un millón ciento sesenta y seis mil doscientos 00/100 bolivianos) mediante la absorción de pérdidas acumuladas, quedando el nuevo capital suscrito y pagado en Bs 1.169.000,00.- (un millón ciento sesenta y nueve mil 00/100 bolivianos), conformado por 11.690 acciones, con un valor nominal por acción de Bs 100.- (cien 00/100 bolivianos).
 - Asimismo, participamos como socios fundadores de la primera Cámara Boliviana de Contact Center e Interacción con Clientes (CBCCIC.) de Bolivia. Ante la necesidad de impulsar mejoras en la experiencia de clientes.
 - Hemos acordado una alianza estratégica con Captura Consulting, acuerdo que beneficiará a ambas empresas.

Reto para las siguientes gestiones

Trabajar en la alianza estratégica con Captura Consulting.

Clínica Metropolitana de las Américas S.A.

La Clínica Metropolitana de las Américas S.A. (CMDLA) es un emprendimiento a largo plazo, que generará un impacto económico y social a nivel regional, nacional e internacional, con la visión de crear el centro de medicina privada que por excelencia sea el más reconocido en Bolivia. CMDLA se constituye entonces como un establecimiento de salud privado de tercer nivel de complejidad que brindará alto estándares de calidad y eficiencia en servicios hospitalarios y ambulatorios basado en cuatro pilares fundamentales: infraestructura, procesos, tecnología y talento humanos, orientados a prestar al paciente un servicio de salud de alta calidad al mejor precio.

Este proyecto en la versión revisada, nos arroja en su etapa de factibilidad, diseño, construcción y puesta en marcha (Figura 1), una inversión estimada hasta el año 2020 de alrededor de 56,6 millones de dólares americanos, monto económico que se ajustará una vez se tenga definido el costo del metro cuadrado construido final y las opciones o modalidad de adquisición del principal equipo biomédico.



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

A fines de septiembre de 2016 iniciaron las negociaciones y el 7 de diciembre de 2016 se finalizó con la adquisición del terreno de 20.040 m², ubicado en el 6to Anillo esquina Av. Beni de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Esta zona se destaca por su fácil acceso desde diversos puntos de la ciudad. Se encuentra a seis (6) kilómetros del Aeropuerto Internacional Viru Viru y a 15 minutos del centro de la ciudad. Ocupará una superficie de terreno de 20.000 m² y tendrá una superficie construida de aproximadamente 48.000 m².

A partir de junio de 2017, la administración del proyecto con aprobación del Directorio inició la fase de diseño arquitectónico (Ver Figura 1) para lo cual contrató a Alemparte Barreda Wedeles Besancon– ABWB, empresa de arquitectura chilena.

De acuerdo a esto, se establece que la construcción de la CMDLA se realizará en dos etapas y una tercera proyectada de acuerdo al crecimiento del proyecto las cuales se describen a continuación:

- **ETAPA 1A.** Construcción de tramo 1 del edificio y habilitación hasta el piso 5.
- **ETAPA 1B.** Adecuación y habilitación de los pisos 6 y 7 del tramo 1
- **ETAPA 2.** Construcción del tramo 2 del edificio.
- **ETAPA 3.** Construcción del tramo 3 (nueva torre hospitalaria, edificio de parqueaderos y edificio administrativo).

	ETAPA 1A	ETAPA 1B	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
Años Proyectados	1-3	3-5	Año 6+	Año 10+	
m ² Construidos	19.785	-	6.468	21.600	47.853
m ² Habilitados	17.047	2.738	6.468	21.600	47.853
Camas de internación	54	58	48	104	264
Quirófanos	4	2	4	2	12
Boxes de emergencias	13	-	10	10	33
Consultorios	30	8	27	35	100
Imágenes diagnósticas	7	1	5	4	16
Laboratorios	1		1		2

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Para la fase de factibilidad se contrató a los consultores Antares Consulting y se trabajó en determinar el modelo de negocio de la clínica, que demanda el mercado local, las especialidades médicas que ofertarán la clínica y el plan funcional que resultó en el modelo financiero que fue presentado a la Junta de Accionistas y al Directorio. A la fecha, la CMDLA está manejando un modelo financiero que incorpora una estructura de capital con las siguientes características:

- 40% aporte propio: Según el proyecto de factibilidad, se espera que la contribución de los socios sea de aproximadamente el 40% del monto de la inversión.
- 60% financiamiento de terceros: Una vez finalizado el estudio de factibilidad, esta información nos permitió iniciar el proceso de búsqueda de financiamiento, el cual ha finalizado en el primer bimestre 2018. Se ha conformado un sindicato de tres bancos que financiarán 33 millones de dólares americanos (Banco Bisa, Banco BNB y Banco FIE).

6.12. Convenios y contratos significativos

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. a la fecha no cuenta con contratos ni convenios que sean significantes o que representen un porcentaje mayor del patrimonio.

6.13. Política de inversión

La política de inversión de Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. tiene objeto establecer un marco común, con el fin de optimizar los recursos para inversiones, buscando un equilibrio entre la rentabilidad, liquidez y riesgo.

- Mediante, el análisis, seguimiento y control de los nuevos proyectos de inversión o desinversión; el control y la gestión de los riesgos financieros.
- Establecer los lineamientos generales de inversión conforme a la categorización de los recursos financieros en cuanto a montos, emisores, plazos y tasas que permitan la toma de decisiones respecto a las inversiones financieras.
- Determinar conforme a la segregación o categorización de los recursos financieros la estrategia de inversión en línea con los objetivos instituciones de corto, mediano y largo plazo, conforme a las condiciones del mercado obteniendo los mejores resultados financieros posibles.

1) Principales lineamientos

Los criterios de inversión sobre los cuáles está fundamentada la presente política corresponden a criterios de sana administración y mejores prácticas financieras. A continuación se describen los principales lineamientos:

- El cumplimiento de los criterios expuestos es obligatorio para todos los niveles y funcionarios del Grupo, en especial para aquellas personas que tienen directa relación con la gestión de inversiones.
- La responsabilidad por la correcta ejecución de lo descrito en esta política corresponde tanto al ejecutor de las inversiones como al responsable de cada área funcional con el que exista interacción de tareas.
- Toda modificación y/o cambio en las política, debe ser aprobada por el *Presidente Ejecutivo* del Grupo, para su posterior difusión y capacitación.
- Toda duda o consulta acerca de la correcta ejecución de la política definida, deberá ser consultada al inmediato superior según corresponda.

2) Lineamientos de inversión

Para mitigar y limitar adecuadamente los riesgos asociados a las inversiones o desinversión se establecen las siguientes directrices y límites:

- Todas las inversiones deberán estar encaminados a la creación de valor y ser coherentes con la estrategia del Grupo. Se establecerán los mecanismos que permitan asegurar el encaje estratégico y la efectiva existencia de fondos para financiarlos.
- La rentabilidad esperada de cada inversión deberá estar ajustada a riesgo y cumplir con unos límites mínimos de rentabilidad (TIR), en términos de coste medio ponderado del capital (WACC) más una prima de riesgo. Aplicar el método CAPM (Modelo de Fijación de Precios de Activos).

- Toda propuesta de y/o alternativa de inversión deberá incluir un análisis de riesgos cuantitativo y cualitativo que contemple los principales riesgos del mismo. El resultado del análisis de riesgos del proyecto no deberá arrojar una probabilidad de destrucción de valor (para el cual $TIR < WACC$) superior al límite que se establezca.
- Para el caso de proyectos de inversiones, se debe cumplir con lo establecido en la política **PL-100** “Activación de Gestión de Proyectos”.
- En el proceso de análisis y aprobación de las inversiones se deberán considerar adicionalmente, las directrices y límites establecidos en la presente política y aprobadas por el Comité Directivo de Finanzas y si el caso lo amerita en una Junta General Extraordinaria de Accionistas (JGEA).
- Una vez aprobados, se realizará un seguimiento de las inversiones para anticipar posibles riesgos de incumplimientos o desviaciones, al objeto de adoptar las medidas de gestión correctoras más adecuadas con la suficiente antelación.
- En el caso de alternativas de inversión que hayan sido aprobados pero no ejecutados todavía, si se conociese información adicional que modificase sustancialmente el análisis realizado, deberán ser objeto nuevamente del proceso de aprobación.

3) Inversiones

El Grupo solo podrá efectuar inversiones que estén enmarcada dentro de su objeto social, El Grupo se constituye como una sociedad de inversiones, por lo que la misma tendrá como objeto la inversión en:

- Todo tipo de bienes muebles e inmuebles;
- Llevar a cabo actividades de inversión en todas aquellas áreas que vea por conveniente en función a los intereses societarios, financieros de proyectos y especialmente en inversiones acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fideicomisos, patrimonios autónomos fondos de inversión o cualquiera otra figura legal que permita la inversión de recursos en las sociedades forme parte como accionista, socio, asociado, fideicomitente u otra forma de participación en constancia con la ley aplicable donde se lleva a cabo tal inversión,
- Asimismo podrá invertir en valores o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado de valores, ya sea de oferta pública o privada.
- En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión efectuada por la sociedad, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros.
- Realizar todo tipo de operaciones y/o inversiones en general.

6.14. Estrategia empresarial

- **Misión**

El Grupo Nacional Vida es una corporación empresarial de inversiones que asegura la sinergia entre sus empresas, velando por la rentabilidad y valor agregado de sus accionistas, contribuyendo al desarrollo económico del país.

- **Visión**

Ser la corporación Boliviana con excelencia en gestión empresarial, más confiable, solvente, sólida, rentable, con proyección internacional y responsabilidad social.

Valores corporativos

- Respecto : Reconozco la capacidad de las personas
- Honestidad y Transparencia: Practico el respecto a la verdad
- Confianza: Cumplo lo que digo
- Solidaridad: Comparto todo lo que tengo y doy lo mejor de mi

6.15. Créditos y deudas por pagar

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018												
Nº	CARACTERÍSTICAS DEL PRESTAMO		SALDO DEUDA (CAPITAL+INTERESES)		MONEDA PRESTAMO	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	PLA ZO	PERIODICIDA D/ PAGO DE INTERESES	PERIODICID AD/ PAGO PRINCIPAL (CAPITAL)	BOB	USD
	ACREEDOR	INTERÉS PACTADO	IMPORTE PRESTAMO									
1	SER GAS SAM	8,28%	525.000,00		USD	14/07/2017	14/07/2019	365	MEN	AL VCTO.		528.572,87
2	SER GAS SAM	8,28%	525.000,00		USD	14/07/2017	14/07/2019	365	MEN	AL VCTO.		528.572,87
3	SER GAS SAM	8,28%	1.005.747,13		USD	21/06/2017	21/06/2019	365	MEN	AL VCTO.		1.012.591,76
4	SER GAS SAM	8,28%	250.000,00		USD	23/05/2017	18/05/2019	365	MEN	AL VCTO.		251.701,37
5	SER GAS SAM	8,28%	426.000,00		USD	24/05/2017	19/05/2019	365	MEN	AL VCTO.		428.899,13
6	SER GAS SAM	8,28%	460.157,09		USD	23/05/2017	18/05/2019	365	MEN	AL VCTO.		463.288,68
7	BANCO GANADERO S.A.	5,75%	41.160.000,00		BOB	16/12/2015	10/04/2025	340 3	ANUAL	ANUAL	29.626.539,26	
8	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	5,00%	31.473.680,00		BOB	06/06/2017	20/05/2023	187 4	AL VCTO.	AL VCTO.	32.385.979,58	
9	JOSE LUIS CAMACHO PARADA	3,00%	1.686.307,21		USD	19/10/2017	30/11/2019	772	ANUAL	ANUAL		193.597,84
10	TARJETA DE CREDITO BANCO GANADERO	28,00%	280.000,00		BOB	30/12/2016	N/A	N/ A	MEN	MENSUAL	14.336,10	
11	TARJETA AMERICAN EXPRESS								MEN	MENSUAL		7.362,73
TOTAL PRESTAMOS						62.026.854,94	3.414.587,25					
					TOTAL USD					TOTAL USD	12.326.491,70	
					TOTAL BOB					TOTAL BOB	85.792.382,20	

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

6.16. Principales activos

Nro	INMUEBLE	GRAVADO	A FAVOR	VALOR TERRENO	VALOR CONSTRUCCION	VALOR CONTABLE (TERRENO + CONSTRUCCION)
1	Inmueble Ubicado sobre la Vía Perimetral Interna Parque Industrial, en la Zona Este de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Superficie de 13,728.73 m2.	SI	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	29.501.420,47	1.559.079,26	31.060.499,73
2	Inmueble Ubicado en la ciudad de Santa Cruz, Zona Norte, Avenida Tercer Anillo, superficie de 4833.45 mts2. (Cuatro mil ochocientos treinta y tres 45/100 metros cuadrados	SI	Banco Ganadero S.A.	26.325.866,69	-	26.325.866,69
3	Inmueble Ubicado Urbanizacion barrio norte, entre 4to y 5to anillo Este de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra,	SI	Banco Ganadero S.A.	3.019.851,22	1.387.246,40	4.407.097,62

Superficie de 548,06 m2.

TOTAL BS	58.847.138,38	2.946.325,66	61.793.464,04
TOTAL USD	8.455.048,62	423.322,65	8.878.371,27

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

6.17. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio

N°	Acreedor	Relación Duda/Patrimonio
1	Banco Ganadero S.A.	10,9%
2	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	11,9%

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

6.18. Relación especial entre Grupo Empresarial Nacional de Inversiones S.A. y el Estado

Al 30 de septiembre Grupo Empresarial Nacional de Inversiones S.A. no tiene contratos con el estado y tampoco cuenta con una participación estatal entre sus accionistas.

6.19. Detalle de Procesos Judiciales

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

N°	Lugar	Demandante	Demandado	Fecha Inicio Proceso	Tipo de Demanda	Detalle de la Acción Judicial	Estado del Proceso	Importe
1	SC	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.	OSCAR CESAR CRESPO EID	01/09/2015	Naturaleza CIVIL	PROCESO EJECUTIVO - CONTRATO DE PRESTAMO	El proceso se encuentra con Sentencia dictada a favor del demandante	70.000 Bs
2	SC	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.	OSCAR CESAR CRESPO EID	25/07/2018	CIVIL	PROCESO EJECUTIVO - CONTRATO DE PRESTAMO	Demanda por ingresar con solicitud de medidas precautorias	35.000

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

6.20. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. solo cuenta con Licencia de funcionamiento de actividad N° 27055.

6.21. Información Relevante

Fecha	Descripción
18/09/2018	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de septiembre de 2018, se determinó lo siguiente: - Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de septiembre de 2018, en el domicilio de la Sociedad, con el siguiente Orden del día: 1.- Lectura de la Convocatoria y Aprobación del Orden del Día. 2.- Modificaciones y complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. 3.- Designación de dos Accionistas o Representantes de la Junta para la firma del acta. 4.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
05/09/2018	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de septiembre de 2018, se determinó lo siguiente: La obtención de un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs6.000.000,00 con un plazo hasta el 24 de septiembre de 2021.

7. ANALISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 auditados por ERNST & YOUNG LTDA y al 30 de septiembre de 2018 auditados internamente.

Los estados financieros de las gestiones 2015, 2016 y 2017 consideran la variación inflacionaria, en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2015, las cifras al 31 diciembre de 2016 y las cifras al 31 de diciembre de 2017 re-expresadas al valor de la UFV del 30 de septiembre de 2018, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre de 2015	= 2.09888
UFV al 31 de diciembre de 2016	= 2.17259
UFV al 31 de diciembre de 2017	= 2.23694
UFV al 30 de septiembre de 2018	= 2.28351

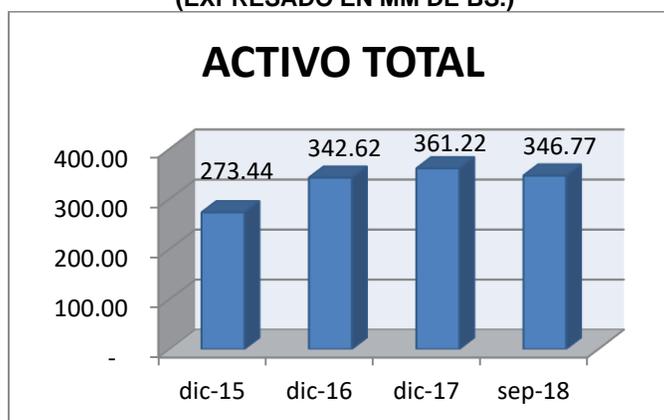
(Fuente: Banco Central de Bolivia)

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 9. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

7.1. Activo

El activo total de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs. 273.44 millones, al 31 de diciembre de 2016 registró Bs. 342.62 millones, mientras que al 31 de diciembre 2017 la cuenta fue de Bs. 361.22 millones.

GRAFICO Nº 5: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Entre el 2015 y 2016 el activo creció en Bs. 69.18 millones (25.30%), explicado principalmente por el incremento en el activo corriente en el 2016 en Bs. 113.80 millones (948.14%).

Entre el 2016 y 2017 el activo se incrementó en Bs. 18.60 millones (5.43%), afectado por un crecimiento del activo no corriente en la gestión 2017 en Bs. 110.45 millones (50.94%) y una reducción del activo corriente de Bs. 91.86 millones (-73.02%).

En las gestiones 2015, 2016 y 2017 el activo corriente representa 4.39%, 36.72% y 9.40% respectivamente del total activo, mientras que el activo no corriente equivale al 95.61% del activo total en la gestión 2015, al 63.28% en el 2016 y al 90.60% en la gestión 2017. Al 30 de septiembre de 2018 el activo alcanzó Bs. 346.77 millones.

i. Activo Corriente

El activo corriente se encuentra compuesto por: disponibilidades, gastos anticipados, cuentas por cobrar con empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Para la gestión 2015 el activo corriente alcanzó a Bs. 12.00 millones, representando el 4.39% del total activo; para la gestión 2016 la cuenta registró Bs. 125.80 millones, equivalente al 36.72% del total activo, mientras que para la gestión 2017 la misma fue de Bs. 33.94 millones, correspondiente al 9.40% del total activo.

Entre el 2015 y 2016 el activo corriente crece en Bs. 113.80 millones (948.14%), principalmente por el incremento de otras cuentas por cobrar.

Entre el 2016 y 2017 el activo corriente disminuyó en Bs. 91.86 millones (-73.02%), por la reducción en otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar con empresas relacionadas principalmente, en Bs. 72.75 millones y Bs. 39.49 millones respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2018 el activo corriente suma Bs. 9.87 millones, correspondiente a 2.85% del activo total.

ii. Activo no Corriente

El activo no corriente del GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., está compuesto por: Inversiones, activo diferido, bienes de uso, cuentas por cobrar, inmuebles, proyectos y gastos anticipados.

En el 2015 el activo no corriente ascendió a Bs. 261.44 millones, equivalente al 95.61% del total activo; en el 2016 generó Bs. 216.82 millones, correspondiente al 63.28% del activo total; mientras que para el 2017 la cuenta registró Bs. 327.28 millones, igual al 90.60% del activo total.

Entre el 2015 y 2016 la cuenta disminuye en Bs. 44.61 millones (-17.06%) y entre el 2016 y 2017 la cuenta se incrementa en Bs. 110.45 millones (50.94%), en ambos casos las variaciones se explican por las fluctuaciones en la cuenta de inversiones y en 2017 también por un incremento en cuentas por cobrar de Bs. 72.48 millones.

La cuenta más representativa del activo no corriente es inversiones, que representa 95.37% en el 2015, 62.77% en el 2016 y 69.60% en el 2017, sobre el activo total.

Al 30 de septiembre de 2018 el activo no corriente alcanza Bs. 336.90 millones, representando un 97.15% del activo total.

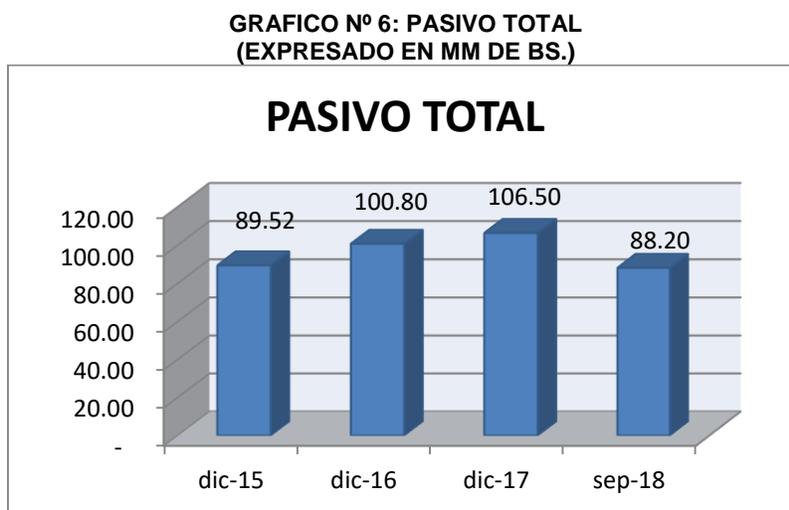
7.2. Pasivo

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs. 89.52 millones, equivalente al 32.74% de la suma del pasivo y el patrimonio; en el 2016 registraron Bs. 100.80 millones, correspondiente al 29.42% del pasivo y patrimonio; mientras que en el 2017 reportaron Bs. 106.50 millones, representando el 29.48% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Entre el 2015 y 2016 la cuenta se incrementó en Bs. 11.28 millones (12.60%), por el crecimiento del pasivo corriente en 2016, en Bs. 21.33 millones (47.77%).

Entre el 2016 y 2017 el pasivo creció en Bs. 5.71 millones (5.66%), por el incremento del pasivo corriente en la gestión 2017; en Bs. 8.62 millones (13.06%).

Al 30 de septiembre de 2018 el pasivo total sumó Bs. 88.20 millones, constituyendo el 25.43% de la suma pasivo más patrimonio.



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

i. Pasivo Corriente

El pasivo corriente de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. se encuentra compuesto por: cuentas por pagar con empresas relacionadas, otras cuentas por pagar, obligaciones financieras e impuestos por pagar.

Para la gestión 2015 el pasivo corriente alcanzó Bs. 44.64 millones, representando el 16.32% de la suma del pasivo más patrimonio; en la gestión 2016 reportó Bs. 65.96 millones, equivalente al 19.25% de la suma del pasivo más patrimonio; mientras que en la gestión 2017 la cuenta fue de Bs. 74.58 millones, correspondiente al 20.65% de la suma del pasivo más patrimonio.

Entre el 2015 y 2016 el pasivo corriente se incrementa en Bs. 21.33 millones (47.77%), principalmente por el incremento en cuentas por pagar con empresas relacionadas en la gestión 2016, que asciende a Bs. 32.11 millones. Entre el 2016 y 2017 la cuenta creció en Bs. 8.62 millones (13.06%), principalmente por el incremento de las obligaciones financieras en la gestión 2017, de Bs. 33.39 millones.

Al 30 de septiembre de 2018, el pasivo corriente ascendió a Bs. 36.42 millones, correspondiente al 10.50% de la suma del pasivo más patrimonio.

ii. Pasivo no Corriente

El pasivo no corriente de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. se encuentra compuesto por: obligaciones financieras y provisiones.

El pasivo no corriente al 31 de diciembre del 2015 ascendió a Bs. 44.88 millones, equivalente al 16.41% de la suma del pasivo más patrimonio; al 31 de diciembre de 2016 el pasivo de largo plazo cerró en Bs. 34.83 millones, correspondiente al 10.17% de la suma del pasivo más patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2017 la cuenta sumó Bs. 31.92 millones, representando el 8.84% de la suma del pasivo más patrimonio.

Entre el 2015 y 2016 el pasivo no corriente disminuye en Bs. 10.05 millones (22.39%), principalmente por la reducción de obligaciones financieras en la gestión 2016, en Bs. 10.20 millones (-22.78%).

Entre el 2016 y 2017 el pasivo no corriente de igual manera disminuye en Bs. 2.91 millones (-8.35%), principalmente por una reducción en obligaciones financieras en la gestión 2017, por Bs. 3.08 millones (8.90%).

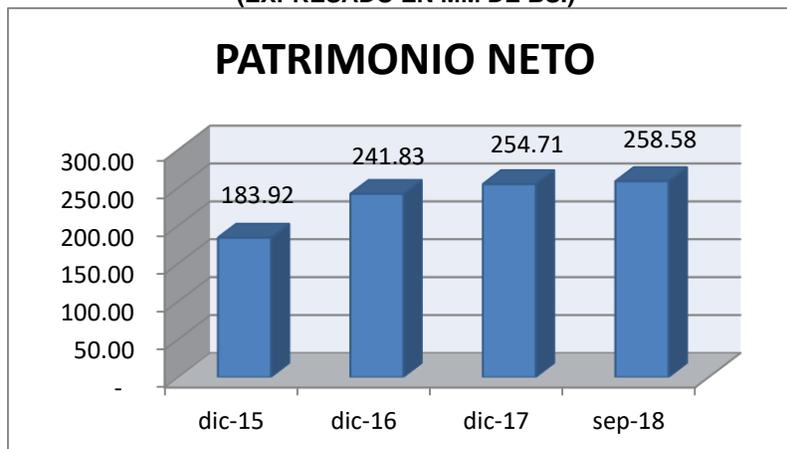
La cuenta más representativa del pasivo no corriente es la de obligaciones financieras, que representa 99,77%, 99,28% y 98,68% del total de pasivo no corriente en las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2018 el pasivo no corriente alcanza Bs. 51.78 millones.

7.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. está compuesto por: capital pagado, aportes por capitalizar, ajustes de capital, reserva legal, ajuste de reservas patrimoniales, reserva para revalúo de activos fijos y resultados acumulados.

GRAFICO Nº 7: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN MM DE BS.)



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs. 183.92 millones, correspondiente al 67.26% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2016 sumó Bs. 241.83 millones, equivalente al 70.58% de la suma del pasivo más el patrimonio; mientras que en el 2017 la cuenta registró Bs. 254.71 millones, igual al 70.52% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Entre el 2015 y 2016 el patrimonio neto crece en Bs. 57.91 millones (31.49%), principalmente un incremento en el capital pagado en la gestión 2016, en Bs. 66.57 millones. Entre el 2016 y 2017 el patrimonio neto se incrementa en Bs. 12.89 millones (5.33%), principalmente por el incremento de capital pagado en la gestión 2017, que asciende a Bs. 19.36 millones (9.92%).

Al 30 de septiembre de 2018 el patrimonio neto llega a Bs. 258.58 millones.

Capital Pagado

El capital pagado de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. para las gestiones 2015, 2016 y 2017 ascendió a Bs. 128.50 millones, Bs. 195.07 millones y Bs. 214.43 millones respectivamente. Al 30 de septiembre de 2018 suma Bs. 230.15 millones.

El valor nominal de cada acción al 30 de septiembre de 2018 es de Bs. 100.00, contando con 2.100.526 acciones.

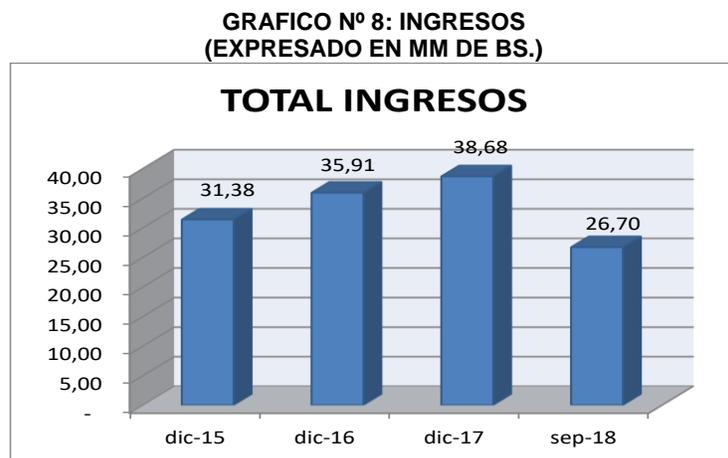
Los reajustes por rubros no monetarios correspondientes a esta cuenta se encuentran en la cuenta de ajuste de capital.

En relación a la suma del pasivo total más el patrimonio neto, el capital pagado representa 46.99% para la gestión 2015, 56.93% para la gestión 2016, 59.36% para la gestión 2017 y 66.37% para septiembre 2018.

7.4. Resultados

i. Ingresos

Los ingresos de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. están compuestos por: ingresos por rendimiento de inversiones, ingresos operativos, ingresos por intereses ganados, otros ingresos, ingresos por venta de inmuebles y ajustes por inflación y tenencia de bienes.



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a Bs. 31.38 millones, al 31 de diciembre de 2016 reportaron Bs. 35.91 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2017 alcanzaron Bs. 38.68 millones.

Entre el 2015 y 2016 los ingresos crecieron en Bs. 4.53 millones (14.43%), principalmente por la ganancia en ingresos operativos de la gestión 2016 que asciende a Bs. 6.79 millones. Entre el 2016 y 2017 el total de ingresos incrementó en Bs. 2.77 millones (7.71%), principalmente por un leve aumento de los ingresos por rendimiento de inversiones en la gestión 2017 que ascendía a Bs. 2.15 millones.

Al 30 de septiembre de 2018 los ingresos alcanzan Bs. 26.70 millones.

ii. Gastos de Operación

Los gastos de operación de la empresa están compuestos por: gastos administrativos, gastos financieros, gastos por valuación de inversiones, gastos de inversión bienes inmuebles, ajustes por inflación y tenencia de bienes y diferencia de cambio.

A diciembre de 2015, la suma de todas estas sub cuentas ascendió a Bs. 10.03 millones, representando 31.95% del total de ingresos; a diciembre de 2016 registró Bs. 14.95 millones, equivalente al 41.62% del total de ingresos; mientras que a diciembre 2017 la cuenta sumó Bs. 17.96 millones, correspondiente al 46.43% del total de ingresos.

Entre el 2015 y 2016 se observa un incremento de Bs. 4.92 millones (49.05%), dado principalmente por el crecimiento de los gastos de administración en la gestión 2016, en Bs. 5.56 millones.

Entre el 2016 y 2017 existe un crecimiento de Bs. 3.01 millones (20.15%), dado principalmente por el incremento de los gastos por ajustes por inflación y tenencia de bienes en la gestión 2017, en Bs. 2.68 millones.

Al 30 de septiembre de 2018 los gastos de operación llegan a Bs. 20.91 millones.

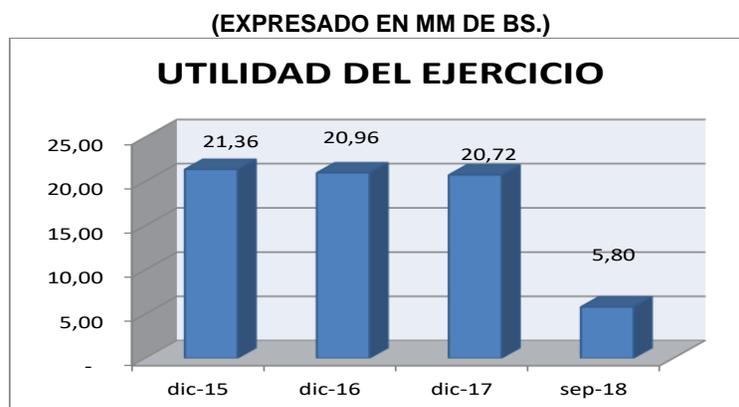
iii. Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio

La utilidad neta del ejercicio son básicamente los ingresos efectivos que recibe la empresa luego de descargar todos sus egresos. Para el 2015 reportó Bs. 21.36 millones, igual al 68.05% de total de ingresos; en el 2016 se obtuvo Bs. 20.96 millones, equivalente al 58.38% del total de ingresos; y en el 2017 la cuenta registró Bs. 20.72 millones de utilidad, correspondiente al 53.57% del total de ingresos.

Entre el 2015 y 2016 la utilidad neta disminuye en Bs. 0.39 millones (-1.83%), principalmente por el incremento gastos administrativos en la gestión 2016, en Bs. 5.56 millones.

Entre el 2016 y 2017 la utilidad neta se redujo en Bs. 0.24 millones (-1.15%), principalmente por que los gastos totales incrementaron en la gestión 2017 en Bs. 3.01 millones (76.45%).

Al 30 de septiembre de 2018 la utilidad neta llega a Bs. 5.80 millones.



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

7.5. Indicadores Financieros.

i. Ratios de Liquidez

Coficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para la gestión 2015 el coeficiente de liquidez fue de 0.27 veces, para el 2016 de 1.91 veces, para el 2017 de 0.46 veces y finalmente al 30 de septiembre de 2018 de 0.27 veces.

Entre la gestión 2015 y 2016 se produjo una mejora del indicador, es decir que la empresa tiene mayor capacidad de cubrir sus deudas de corto plazo, considerando que en el 2016 el activo corriente se incrementó en mayor proporción que el pasivo corriente, en Bs. 113.80 millones (948.14%) y Bs. 21.33 millones (47.77%) respectivamente.

Entre la gestión 2016 y 2017 se produjo una disminución del indicador, es decir que la empresa tuvo menor capacidad de cubrir sus deudas de corto plazo, considerando que en el 2017 el activo corriente disminuyó y que el pasivo corriente se incrementó, en Bs. 91.86 millones (73.02%) y Bs. 8.62 millones (13.06%) respectivamente.

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes, cabe destacar que los valores presentados a continuación son re-expresados al valor de la UFV del 30 de septiembre de 2018. El capital de trabajo de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. al 31 de diciembre de 2015 ascendió a negativo Bs. 32.60 millones, al 31 de diciembre 2016 reportó Bs. 59.83 millones, al 31 de diciembre de 2017 alcanzó negativo Bs. 40.64 millones y al 30 de septiembre de 2018 registró negativo Bs. 26.55 millones.

ii. Ratios de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda. Al 31 de diciembre de 2015, la razón de endeudamiento de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. fue 32.74%, al 31 de diciembre de 2016, 29.42% y al 31 de diciembre de 2017, 29.48%.

Al 30 de septiembre de 2018 el ratio representa 25.43%.

Patrimonio/Activo (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

El presente ratio indica la relación de los aportes propios de la empresa, en relación al total de activos de la misma, es decir, la porción del activo que está siendo financiada con capital de los socios. Se podría decir que es un ratio inversamente proporcional a la razón de endeudamiento. Al cierre de la gestión 2015 fue 67.26%, al cierre de 2016, 70.58% y al cierre de la gestión 2017, 70.52%.

Entre el 2015 y 2016 existe una mejora del indicador considerando que el patrimonio creció porcentualmente en mayor proporción que el activo en la gestión 2016. Entre el 2016 y 2017, existe una caída del indicador, es decir que el activo se está financiando en menor proporción con capital de los socios, considerando que el patrimonio se incrementó en menor proporción que el activo. Al 30 de septiembre de 2018 el ratio alcanza un 74.57%.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto. Para la gestión 2015 este ratio fue 0.49 veces, para el 2016, 0.42 veces y para el 2017, 0.42 veces.

**GRAFICO Nº 10: RAZON DEUDA CAPITAL
(EXPRESADO EN VECES)**



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Al 30 de septiembre de 2018 la razón deuda capital asciende a 0.34.

Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)

Este ratio muestra el porcentaje que representan los pasivos de corto plazo en relación al total de pasivos. Al cierre de la gestión 2015, la proporción deuda de corto plazo fue 49.86%, para la gestión 2016, 65.44%, para el 2017, 70.03% y al 30 de septiembre de 2018, 41.29%.

Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)

La proporción deuda a largo plazo es similar al anterior ratio (proporción deuda a corto plazo), pero en relación a los pasivos no corrientes. Para la gestión 2015, este ratio fue 50.14%, para 2016, 34.56%, para la gestión 2017, 30.26% y al 30 de septiembre de 2018, 58.71%.

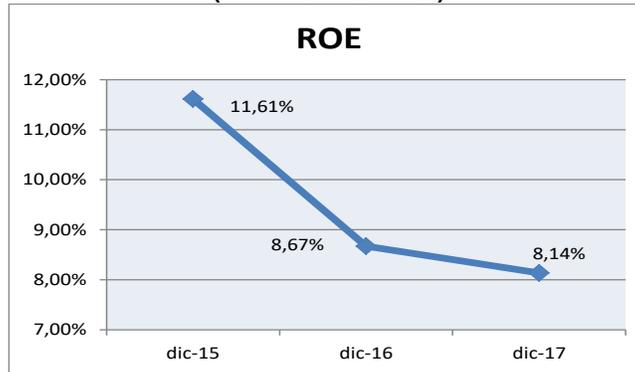
iii. Ratios de Rentabilidad

ROE (Retorno sobre Patrimonio - Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio neto de la misma.

Para la gestión 2015 el ROE ascendió a 11.61%, para el 2016, 8.67%, finalmente para la gestión 2017, 8.14%.

**GRAFICO Nº 11: RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

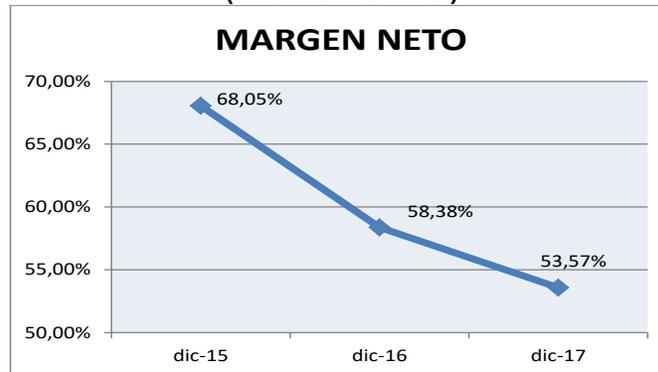
El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Para la gestión 2015, el ROA de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. fue 7.81%, para el 2016, 6.12% y para el 2016, 5.74%.

Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos)

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) en relación al total ingresos.

A diciembre de 2015, el margen neto fue 68.05%, al cierre de la gestión 2016, 58.38%, en el 2017, 53.57 y en 2018, 21.71%.

**GRAFICO Nº 12: MARGEN NETO
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

8. RESPONSABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Desde la creación de la empresa a la fecha el principal funcionario contable es la Sra. Xiomara Romero Rocha.

Los auditores externos de la gestión 2015, 2016 y 2017 fue ERNST & YOUNG LTDA., durante estos periodos han emitido su opinión sin salvedades.

9. ESTADOS FINANCIEROS

**CUADRO N° 3: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)**

	2015 Reexpresado	2016 Reexpresado	2017 Reexpresado	sep-18	2015-2016 Absoluto	2015-2016 Relativo	2016-2017 Absoluto	2016-2017 Relativo
ACTIVO								
Activo Corriente								
Disponibilidades	1,98	4,65	26,30	1,15	2,67	135,14%	21,65	465,95%
Gastos anticipados	0,02	1,80	0,54	0,06	1,78	9837,21%	-1,26	-70,15%
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	9,19	43,94	4,45	5,41	34,75	377,98%	-39,49	-89,88%
Otras cuentas por cobrar	0,81	75,41	2,66	3,25	74,60	9157,61%	-72,75	-96,48%
Total activo corriente	12,00	125,80	33,94	9,87	113,80	948,14%	-91,86	-73,02%
Activo no Corriente								
Inversiones	260,77	215,06	251,39	195,44	-45,70	-17,53%	36,33	16,89%
Activo diferido	0,65	1,012	2,22	5,57	0,36	54,99%	1,20	118,92%
Bienes de uso	0,02	0,100	0,50	0,60	0,08	472,41%	0,40	397,89%
Cuentas por cobrar	-	-	72,48	71,14	-	-	72,48	100,00%
Inmuebles	-	-	-	61,73	-	-	-	-
Proyectos	-	-	-	1,95	-	-	-	-
Gastos anticipados	-	0,647	0,69	0,48	0,65	100,00%	0,05	7,10%
Total activo no corriente	261,44	216,82	327,28	336,90	-44,61	-17,06%	110,45	50,94%
TOTAL ACTIVO	273,44	342,62	361,22	346,77	69,18	25,30%	18,60	5,43%
PASIVO								
Pasivo Corriente								
Cuentas por pagar con empresas relacionadas	2,00	34,11	0,18	0,15	32,11	1602,10%	-33,93	-99,48%
Otras cuentas por pagar	1,41	2,28	11,44	1,11	0,87	61,80%	9,16	402,14%
Obligaciones financieras	41,23	29,57	62,96	34,58	-11,65	-28,26%	33,39	112,90%
Impuestos por pagar	-	-	-	0,59	-	-	-	0,00%
Total pasivo corriente	44,64	65,96	74,58	36,42	21,33	47,77%	8,62	13,06%
Pasivo no Corriente								
Obligaciones financieras	44,781	34,58	31,50	51,22	-10,20	-22,78%	-3,08	-8,90%
Previsiones	0,10	0,25	0,42	0,56	0,15	149,05%	0,17	67,42%
Total pasivo no corriente	44,88	34,83	31,92	51,78	-10,05	-22,39%	-2,91	-8,35%
TOTAL PASIVO	89,52	100,80	106,50	88,20	11,28	12,60%	5,71	5,66%
PATRIMONIO NETO								
Capital Pagado	128,50	195,07	214,43	230,15	66,57	51,80%	19,36	9,92%
Aportes por Capitalizar	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00%	-0,00	-94,13%
Ajustes de Capital	16,65	15,28	6,23	4,65	-1,37	-8,23%	-9,05	-59,23%
Reserva legal	2,962	3,943	5,04	5,94	0,98	33,14%	1,10	27,90%
Ajuste de Reservas patrimoniales	1,7601	2,2968	2,24	2,35	0,54	30,50%	-0,06	-2,65%
Reserva para revaluo de activos fijos	11,87	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	22,17	25,23	26,78	15,49	3,06	13,81%	1,55	6,13%
TOTAL PATRIMONIO NETO	183,92	241,83	254,71	258,58	57,91	31,49%	12,89	5,33%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	273,44	342,62	361,22	346,77	69,18	25,30%	18,60	5,43%

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

**CUADRO Nº 4: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

	2015 Reexpresado	2016 Reexpresado	2017 Reexpresado	sep-18
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	0,72%	1,36%	7,28%	0,33%
Gastos anticipados	0,01%	0,53%	0,15%	0,02%
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	3,36%	12,83%	1,23%	1,56%
Otras cuentas por cobrar	0,30%	22,01%	0,74%	0,94%
Total activo corriente	4,39%	36,72%	9,40%	2,85%
Activo no Corriente				
Inversiones	95,37%	62,77%	69,60%	56,36%
Activo diferido	0,24%	0,30%	0,61%	1,60%
Bienes de uso	0,01%	0,03%	0,14%	0,17%
Cuentas por cobrar	0,00%	0,00%	20,07%	20,52%
Inmuebles	0,00%	0,00%	0,00%	17,80%
Proyectos	0,00%	0,00%	0,00%	0,56%
Gastos anticipados	0,00%	0,19%	0,19%	0,14%
Total activo no corriente	95,61%	63,28%	90,60%	97,15%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar con empresas relacionadas	0,73%	9,96%	0,05%	0,04%
Otras cuentas por pagar	0,51%	0,66%	3,17%	0,32%
Obligaciones financieras	15,08%	8,63%	17,43%	9,97%
Impuestos por pagar	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%
Total pasivo corriente	16,32%	19,25%	20,65%	10,50%
Pasivo no Corriente				
Obligaciones financieras	16,38%	10,09%	8,72%	14,77%
Previsiones	0,04%	0,07%	0,12%	0,16%
Total pasivo no corriente	16,41%	10,17%	8,84%	14,93%
TOTAL PASIVO	32,74%	29,42%	29,48%	25,43%
PATRIMONIO NETO				
Capital Pagado	46,99%	56,93%	59,36%	66,37%
Aportes por Capitalizar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes de Capital	6,09%	4,46%	1,72%	1,34%
Reserva legal	1,08%	1,15%	1,40%	1,71%
Ajuste de Reservas patrimoniales	0,64%	0,67%	0,62%	0,68%
Reserva para revaluó de activos fijos	4,34%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	8,11%	7,36%	7,41%	4,47%
TOTAL PATRIMONIO NETO	67,26%	70,58%	70,52%	74,57%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

**CUADRO Nº 5: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)**

	2015	2016	2017		2015-2016	2015-2016	2016-2017	2016-2017
	Reexpresado	Reexpresado	Reexpresado	sep-18	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ingresos por rendimiento de inversiones	27,17	23,05	23,94	11,43	-4,12	-15,16%	0,89	3,85%
Ingresos operativos	3,77	10,56	10,29	7,97	6,79	179,93%	-0,27	-2,56%
Ingresos por intereses ganados	0,44	2,300	4,45	1,59	1,859	422,02%	2,15	93,61%
Ingresos por venta de inmuebles	-	-	-	0,56	-	-	-	0,00%
Ajustes por inflación y tenencia de bienes	-	-	-	5,15	-	-	-	0,00%
TOTAL INGRESOS	31,38	35,91	38,68	26,70	4,53	14,43%	2,77	7,71%
UTILIDAD BRUTA	31,38	35,91	38,68	26,70	4,53	14,43%	2,77	7,71%
Gastos administrativos	7,16	12,73	12,24	9,57	5,56	77,67%	-0,49	-3,82%
Gastos financieros	4,39	5,38	5,92	4,06	0,99	22,53%	0,54	10,05%
Gastos de inversión en inmuebles	-	-	-	2,08	-	0,00%	-	100,00%
Ajustes por inflación y tenencia de bienes	-1,55	-2,90	-0,22	5,20	-1,35	86,93%	2,68	-92,36%
Diferencia de cambio	0,03	-0,26	0,02	-	-0,28	0,00%	0,27	100,00%
TOTAL GASTOS	10,03	14,95	17,96	20,91	4,92	49,05%	3,01	20,15%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	21,36	20,96	20,72	5,80	-0,39	-1,83%	-0,24	-1,15%

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

**CUADRO Nº 6: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

	2015 Reexpresado	2016 Reexpresado	2017 Reexpresado	sep-18
Ingresos por rendimiento de inversiones	86,58%	64,19%	61,89%	42,82%
Ingresos operativos	12,02%	29,40%	26,60%	29,83%
Ingresos por intereses ganados	1,40%	6,40%	11,51%	5,96%
Ingresos por venta de inmuebles	0,00%	0,00%	0,00%	2,10%
Ajustes por inflación y tenencia de bienes	0,00%	0,00%	0,00%	19,30%
TOTAL INGRESOS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
UTILIDAD BRUTA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos administrativos	22,82%	35,44%	31,64%	35,84%
Gastos financieros	13,99%	14,98%	15,31%	15,19%
Gastos de inversión en inmuebles	0,00%	0,00%	0,00%	7,78%
Ajustes por inflación y tenencia de bienes	-4,95%	-8,09%	-0,57%	19,48%
Diferencia de cambio	0,09%	-0,71%	0,05%	0,00%
TOTAL GASTOS	31,95%	41,62%	46,43%	78,29%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	68,05%	58,38%	53,57%	21,71%

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

**CUADRO N° 7: INDICADORES FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

CONCEPTO	FORMULA	INTERPRETACION	2015 Reexpresado	2016 Reexpresado	2017 Reexpresado	sep-18
Ratios de Liquidez						
Coficiente de Liquidez	(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	Veces	0,27	1,91	0,46	0,27
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	Millones de Bs	-32,64	59,83	-40,64	-26,55
Ratios de Endeudamiento						
Razon de Endeudamiento	(Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	32,74%	29,42%	29,48%	25,43%
Patrimonio/Activo	(Total Patrimonio Neto/ Total Activo)	Porcentaje	67,26%	70,58%	70,52%	74,57%
Razon Deuda Capital	(Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)	Veces	0,49	0,42	0,42	0,34
Proporcion Deuda a Corto Plazo	(Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	49,86%	65,44%	70,03%	41,29%
Proporcion Deuda a Largo Plazo	(Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	50,14%	34,56%	29,97%	58,71%
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	(Utilidad Neta / Patrimonio Neto)	Porcentaje	11,61%	8,67%	8,14%	
ROA Retorno sobre Activos	(Utilidad Neta / Activos)	Porcentaje	7,81%	6,12%	5,74%	
Margen Neto	(Utilidad Neta / Total Ingresos)	Porcentaje	68,05%	58,38%	53,57%	21,71%

Fuente: GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.



ANEXO I

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON INFORME DE
AUDITORIA EXTERNA**

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Conjuntamente con el Informe del auditor Independiente

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Conjuntamente con el informe del auditor independiente

Contenido

Informe del auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda



Ernst & Young Ltda.
Barrio Equipetrol
Zona Nor-Oeste, Calle "F" Este Final
Edif. Aquarius 7. Piso 2
Santa Cruz - Bolivia

Tel. 591-3-3429230
Fax: 591-3-3415133
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Valuación de inversiones en compañías de seguros

Tal como se menciona en las Notas 3. d) y 5 a los estados financieros, la Sociedad ha contabilizado sus inversiones en Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A. al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.). Dicho Valor fue calculado sobre los estados financieros auditados de ambas Sociedades a esa fecha más los ajustes necesarios para exponer esos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, en consideración de que los mismos fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, las cuales difieren de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, principalmente en que no se reexpresan los rubros no monetarios por efecto de la inflación (Norma de Contabilidad N°3).

Estados financieros consolidados

Los estados financieros individuales del GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como



Building a better
working world

ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados junto con los estados financieros consolidados de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. y sus sociedades controladas requeridos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Responsabilidades de la Dirección y de la Gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con Empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o que no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la Información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.



Building a better
working world

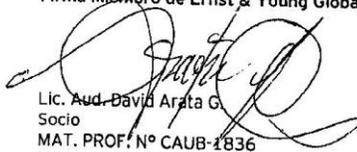
- ▶ Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- ▶ Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Santa Cruz de la Sierra, 9 de marzo de 2018

ERNST & YOUNG LTDA.

Firma Membro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. David Arata G.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-1836
MAT. PROF. N° CAUSC-721

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

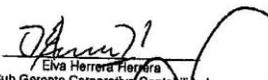
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en bolivianos)

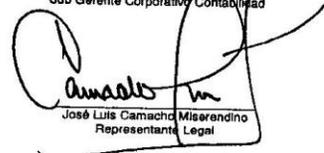
	Nota	2017	2016 (Reexpresado y reclasificado)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades			
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	4.a	25.763.891	4.552.332
Otras cuentas por cobrar C.P.	4.b	4.356.414	43.045.567
Gastos anticipados C.P.	4.c	2.601.700	1.318.360
		<u>526.237</u>	<u>1.762.758</u>
Total Activo corriente		<u>33.248.242</u>	<u>50.679.017</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso			
Inversiones		486.103	97.633
Activo diferido	4.d	246.264.182	210.678.123
Gastos anticipados L.P.	4.e	2.170.765	991.585
Otras cuentas por cobrar L.P.		678.910	633.900
	4.c	<u>71.003.114</u>	<u>72.554.360</u>
Total Activo no corriente		<u>320.603.074</u>	<u>284.955.601</u>
TOTAL ACTIVO		<u>353.851.316</u>	<u>335.634.618</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar con empresas relacionadas	4.b	173.897	33.415.838
Cuentas por pagar	4.f	11.205.926	2.231.621
Obligaciones financieras a CP	4.g	<u>61.679.172</u>	<u>28.971.377</u>
Total Pasivo corriente		<u>73.058.995</u>	<u>64.618.836</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar LP	4.f	2.048.038	-
Obligaciones financieras a LP	4.g	28.812.000	33.875.043
Previsiones		<u>413.662</u>	<u>247.085</u>
Total Pasivo no corriente		<u>31.273.700</u>	<u>34.122.128</u>
TOTAL PASIVO		<u>104.332.695</u>	<u>98.740.964</u>
PATRIMONIO			
Capital pagado	6	210.052.800	195.069.100
Ajuste de Capital		6.103.690	10.994.200
Aportes para futuros aumentos de capital		90	1.490
Reserva Legal		4.940.563	3.943.257
Ajuste de reservas patrimoniales		2.190.325	2.169.500
Resultados acumulados		<u>25.231.463</u>	<u>24.716.047</u>
Total Patrimonio		<u>249.519.621</u>	<u>236.893.654</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>353.851.316</u>	<u>335.634.618</u>

Las notas 1 a 10 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Romara Romero Beria
Contadora
Mat. Prof. Reg. CAUSC Nº 5384


Sergio Mario Coronado Quiérriz
Gerente Corporativo de Finanzas


Elva Herrera Herrera
Sub Gerente Corporativo Contabilidad


José Luis Camacho Misarandino
Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

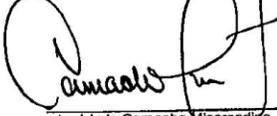
	2017	2016 (Reexpresado)
Ingresos		
Ingresos por rendimiento de inversiones	23.452.195	22.582.803
Otros ingresos operativos	10.079.430	10.343.816
Ingresos por intereses ganados	4.361.682	2.252.850
Total ingresos	37.893.307	35.179.469
Gastos		
Gastos administrativos	12.240.322	12.466.612
Gastos financieros	5.800.888	5.270.941
Ajuste por inflación y Tenencia de Bienes	(217.427)	(2.844.486)
Diferencia de cambio	18.427	(250.510)
Total Gastos	17.842.008	14.642.557
Ganancia neta del ejercicio	20.051.299	20.536.912

Las notas 1 a 10 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Xiomara Romero Rocha
Contadora
Mat. Prof. Reg. CAUSC N° 5384


Sergio David Coronado Gutiérrez
Gerente Corporativo de Finanzas


Eiva Herrera Herrera
Sub Gerente Corporativa Contabilidad


José Luis Camacho Miserendino
Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en bolívianos)

	Capital Pagado	Ajuste de capital	Aportes para futuros aumentos de Capital	Reserva Legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Reserva por Revalúo Técnico de Activos	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	128.500.200	13.694.519	86	2.961.822	2.381.597	10.912.699	25.642.617	184.093.540
Constitución Reserva Legal	-	-	-	881.435	58.896	-	(1.040.331)	-
Distribución de utilidades (12.03.2016)	-	-	-	-	-	-	(3.839.917)	(3.839.917)
Aumento de capital (dispuesto en la junta general extraordinaria de accionistas del 21 de marzo de 2016)	-	1.338.652	35.073.759	-	230.324	-	-	36.342.735
Capitalización según Acta 12/03/2016 y Testimonio 1203/2016 del 15/08/2016	31.486.800	(4.181.233)	(86)	-	(323.224)	(10.912.699)	(16.129.296)	-
Capitalización según Acta 01/12/2016 y Testimonio 1872/2016 del 18/12/2016	35.072.300	-	(35.072.300)	-	-	-	-	-
Actualización monetaria	-	382.122	-	-	(175.033)	-	(463.866)	(239.847)
Garantía nota del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)	156.048.100	10.984.200	1.490	3.949.257	2.189.580	-	20.536.912	20.536.912
Constitución Reserva Legal según acta del 25/03/2017, verificar la fecha	-	-	-	897.306	-	-	(897.306)	-
Distribución de Dividendos según acta del 25/03/2017	-	-	-	-	-	-	(9.411.513)	(9.411.513)
Aumento Capital pagado según acta del 25/03/2017 y testimonio de fecha 24.04.2017	14.983.500	(6.066.000)	(1.400)	-	-	-	(9.916.100)	-
Actualización monetaria	-	175.380	-	-	20.765	-	(991.504)	(185.759)
Ajustes a resultados de gestiones anteriores	-	-	-	-	-	-	2.180.940	2.180.940
Garantía nota del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	210.995.900	6.109.380	90	4.940.553	2.190.325	-	20.051.299	249.519.627
Las notas 1 a 10 que se acompañan forman parte integrante de este estado.							26.231.463	249.519.627


 Juan Carlos Huerta
 Sub Gerente Corporativo Contabilidad
 Mat. Prof. Reg. CAJUSC N° 5384


 Sergio Ojeda Coronado
 Gerente Corporativo de Finanzas


 José Luis Camacho Maserchino
 Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

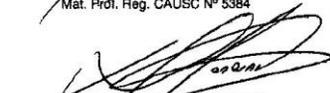
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolívianos)

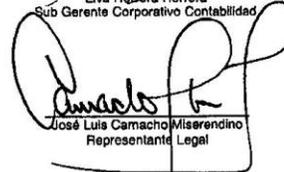
	2017	2016 (Reexpresado)
Efectivo originado en (Aplicado a) actividades de operación		
Ganancia neta del ejercicio	20.051.299	20.536.912
Más: Cargos a resultados que no producen movimiento de efectivo:		
Depreciación del activo fijo	34.407	10.319
Previsión para Indemnización	302.903	201.967
Valoración inversiones renta variable	(23.452.195)	(22.582.303)
Correcciones monetarias	(195.759)	103.821
Ajuste a gestiones anteriores	2.180.940	-
Cambios en cuentas de activos y pasivos:		
Inversiones	(37.048.039)	(19.082.439)
Recepción de dividendos inversión renta variable	24.914.175	16.968.531
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	38.699.163	(34.039.916)
Cuentas por cobrar	267.906	318.219
Gastos anticipados	1.191.511	(2.378.919)
Cuentas por pagar con empresas relacionadas	(33.241.941)	31.452.623
Cuentas por pagar	11.022.343	852.899
Previsiones	(136.326)	(54.091)
Total efectivo aplicado a actividades de operación	4.580.377	(7.693.377)
Efectivo originado en (Aplicado a) actividades de inversión		
Adiciones y mejoras en activo fijo	(422.877)	(90.895)
Activo diferido	(1.179.180)	(351.793)
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	(1.602.057)	(442.688)
Efectivo originado en (Aplicado a) actividades de financiamiento		
Aumento de Capital	-	36.112.642
Financiamiento recibidos/pagados	27.644.752	(21.407.407)
Distribución de dividendos	(9.411.513)	(3.953.260)
Total efectivo originado en actividades de financiamiento	18.233.239	10.752.375
(Disminución) Aumento de efectivo en el ejercicio	21.211.559	2.616.308
Disponibilidades al inicio del ejercicio	4.552.332	1.936.024
Disponibilidades al cierre del ejercicio	25.763.891	4.552.332

Las notas 1 a 10 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Xiomara Figueroa Bocha
Contadora
Mat. Prof. Reg. CAUSC N° 5384


Sergio David Coronado Gutiérrez
Gerente Corporativo de Finanzas


Elva Herrera
Sub Gerente Corporativo Contabilidad


José Luis Camacho Misarandino
Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

GRUPO NACIONAL DE INVERSIONES NAVI S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 1474 de fecha 10 de Septiembre de 2013 en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, constituida como una Sociedad de inversiones, la misma que tiene como objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o el extranjero, de las siguientes actividades: adquisición de todo tipo de Títulos Valores, compra de todo tipo de activos, sean estos muebles o inmuebles, compra de acciones cual fuere su naturaleza, cuotas de Capital y toda clase de derechos en cualquier tipo de Sociedad sea esta nacional o extranjera, sea en Bolivia y fuera del territorio nacional sin limitación alguna. Realizar todo tipo de operaciones financieras bancarias o no bancarias sin limitación, inversiones en otros instrumentos de naturaleza financiera o no.

Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de la Santa Cruz, Bolivia.

Según Escritura Pública N° 575/2015 de fecha 15 de abril de 2015, de modificación de la denominación y objeto social de la Sociedad por GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., y se modifica el objeto social de la misma quedando de la siguiente manera:

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. se constituye como una Sociedad de inversiones, por lo que la misma que tendrá como objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o el extranjero, de las siguientes actividades: adquisición de todo tipo de Títulos Valores, compra de todo tipo de activos, sean estos muebles o inmuebles, compra de acciones cual fuere su naturaleza, cuotas de Capital y toda clase de derechos en cualquier tipo de Sociedad sea esta nacional o extranjera, sea en Bolivia y fuera del territorio nacional sin limitación alguna. Realizar todo tipo de operaciones económico financieras sin limitación, inversiones en otros instrumentos de naturaleza financiera o no. Realización de consultorías y asesoramiento de empresas y personas físicas en su más amplia acepción, en actividades de inversiones cualquiera fuere su naturaleza; asesoramiento sobre estructura de capital, estrategia industrial cuestiones legales y afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas; Informes de inversiones y análisis financiero u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros para cumplir con este objetivo la Sociedad podrá financiarse mediante los mecanismos permitidos por la norma regulatoria vigente en el país.

Según Escritura Pública N° 1709/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016, GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., modifica su objeto social, quedando de la siguiente manera:

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. se constituye como una Sociedad de inversiones, por lo que la misma que tendrá por objeto la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, llevar a cabo actividades de inversión en todas aquellas áreas que vea por conveniente en función a los intereses societarios, financiación de proyectos y especialmente en inversiones acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fideicomisos, patrimonios autónomos, fondos de inversión o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos en las que la Sociedad forme parte como accionista, socio, asociado, fideicomitente u otra forma de participación en consonancia con la ley aplicable donde se lleva a cabo tal inversión. Asimismo, podrá invertir en valores o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado de valores, ya sea de oferta pública o privada. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión efectuada por la Sociedad, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. Realizar todo tipo de operaciones y/o inversiones en general.

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, los mismos que han sido aplicados de manera consistente en cada ejercicio.

a) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados financieros, fueron preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, dependiente del Colegio de Auditores de Bolivia.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cotización de una Unidad de Fomento de Vivienda UFV respecto al boliviano, es de Bs2,23694 y Bs2,17259 respectivamente.

c) Consolidación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Los principales criterios de valuación utilizados se describen en la Nota 3 y han sido aplicados de manera consistente.

d) Reclasificación de las cifras comparativas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Las cifras comparativas han sido ajustadas para mostrar otras cuentas por cobrar a largo plazo.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "diferencia de cambio".

b) Disponibilidades

Se valúan a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

c) Cuentas por cobrar

Se valúan a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

d) Inversiones

Las inversiones en acciones de empresas subsidiarias en las cuales se tiene el control, y de empresas asociadas en las cuales la Sociedad tiene influencia significativa, se valúan al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) determinado sobre la base de los estados financieros de dichas compañías al cierre del ejercicio, ajustadas por UFV.

Tal como se menciona en el párrafo anterior, la Sociedad ha contabilizado sus inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A., de acuerdo con el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.). Dicho V.P.P. fue calculado sobre los estados financieros auditados de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A. a esas fechas más los ajustes necesarios para exponer esos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Los estados financieros auditados de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, las cuales difieren de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, principalmente en que no se reexpresan los rubros no monetarios por efecto de la inflación, situación que es requerida por la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada). En este sentido, la Sociedad ha efectuado los cálculos necesarios para exponer los estados financieros de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A. de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en base a los mismos ha determinado el valor de su inversión. El efecto de los ajustes incorporados producto de esta metodología de ajuste ha generado un mayor valor de las inversiones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por aproximadamente Bs10,4 millones y Bs4,62 millones (reexpresado) y un menor resultado del ejercicio terminado en esas fechas por aproximadamente Bs1,48 millones y Bs4,59 millones (reexpresado) respectivamente.

Las inversiones en terrenos que se exponen en la Nota 4.d) por Bs65.688.464 incluyen terrenos por Bs20.544.397 (Reexpresado), que se encuentran valuados a los valores resultantes de un revalúo técnico realizado por un perito independiente en fecha 21 de agosto de 2015, posteriormente han sido ajustados en base a actualización monetaria por UFV al 31 de diciembre de 2017. Las compras de terrenos posteriores, se encuentran valuadas al costo de adquisición.

e) Activos Fijos

Los Bienes de Uso se encuentran valuadas a su Valor de Costo más las actualizaciones monetarias por la UFV (Unidad de Fomento de Vivienda). La depreciación de dichos bienes se realiza por el método de línea recta.

f) Cargos Diferidos

En Cargos Diferidos se tiene Proyectos en proceso de ejecución. Se encuentran valuados a su Valor de Costo más las actualizaciones monetarias por la UFV Unidad de Fomento de Vivienda.

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

g) Cuentas con empresas relacionadas

Este rubro incluye cuentas por cobrar y/o obligaciones con empresas relacionadas por compra de bienes y servicios, y por operaciones de financiamiento, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

h) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

i) Préstamos por pagar

Incluyen obligaciones financieras con bancos y con empresas y/o personas naturales, que se exponen a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

j) Previsión para indemnización del personal

De acuerdo a Normas Laborales vigentes son los Beneficios Sociales que goza el trabajador, lo cual corresponde a un salario por año de servicio trabajado.

k) Patrimonio neto

Al cierre de cada ejercicio los saldos de las cuentas de patrimonio neto son ajustados en función de la variación del Índice Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.b). El efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital social", se expone en la cuenta "Ajuste de capital" y de las cuentas de reservas se expone en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta. Ambos procedimientos son contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no puede ser distribuido como dividendos en efectivo, pero puede aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas acumuladas, previo trámite legal.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por rendimiento de inversiones y los intereses ganados, así como también los gastos incurridos en las actividades operativas de la Sociedad son reconocidos por lo devengado.

m) Resultado del ejercicio

La Sociedad realiza el ajuste integral de sus estados financieros, como efecto de la actualización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de los principales rubros es la siguiente:

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

a) Disponibilidades

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
Bancos Moneda Nacional	24.348.868	537.257
Bancos Moneda Extranjera	1.415.023	4.015.075
	<u>25.763.891</u>	<u>4.552.332</u>

b) Empresas relacionadas

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Cuentas por Cobrar a Socios M/N	451.725	32.104.774
Cuentas por Cobrar a Socios M/E	-	2.339.202
Conecta Redes y Servicios S.A. M/N	461	55.556
Conecta Redes y Servicios S.A. M/E	1.653	-
Nacional Seguros Vida y Salud S.A. M/N	468.098	5.977.311
Nacional Seguros Vida y Salud S.A. M/E	13.753	-
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. M/N	152.220	162.125
Tecnología Corporativa Tecorp S.A. M/N	2.951.864	1.457.463
Tecnología Corporativa Tecorp S.A. M/E	32.350	859.938
Xperience Creando Valor S.A. M/N	1.098	6.041
Clinica Metropolitana de las Américas S.A. M/N	24.811	83.157
Sociedad de Inversiones Serie "A" S.A. ME	33.408	-
Sociedad de Inversiones Serie "A" S.A. ME	33.408	-
Sociedad de Inversiones Serie "A" S.A. ME	33.408	-
Sociedad de Inversiones Serie "A" S.A. ME	33.408	-
Sociedad de Inversiones Serie "A" S.A. ME	33.408	-
Sociedad de Inversiones Serie "A" S.A. ME	33.408	-
Sociedad Boliviana de Inversiones SBI MN	57.237	-
Sociedad Boliviana de Inversiones SBI ME	696	-
	<u>4.356.414</u>	<u>43.045.567</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Cuentas por Pagar a Socios M/E	-	285.564
Cuentas por Pagar a Socios M/N	-	5.520
Tecnología Corporativa Tecorp S.A. M/N	4.551	2.465
Tecnología Corporativa Tecorp S.A. M/E	27.098	-
Conecta Redes y Servicios S.A. M/N	2.332	19.443
Conecta Redes y Servicios S.A. M/E	65.786	-
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. M/N	16.967	-
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. M/E	13.572	21.498
Nacional Seguros Vida y Salud S.A. M/N	12.967	575
Nacional Seguros Vida y Salud S.A. M/E	30.624	49.315
Navi International Holding S.A. M/E	-	33.031.458
	<u>173.897</u>	<u>33.415.838</u>

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

c) Otras cuentas por cobrar

	<u>2017</u>	<u>2016 (Reexpresado y reclasificado)</u>
Corto Plazo:		
Crédito fiscal	-	30.937
Anticipos a proveedores	344.990	9.501
Crédito fiscal por recibir	3.631	-
Fondos a rendir M/N	185.202	107.378
Fondos a rendir M/E	83.277	25.440
Otras Cuentas por Cobrar M/N	698.129	328.164
Otras Cuentas por Cobrar M/E	1.286.471	816.940
	<u>2.601.700</u>	<u>1.318.360</u>
Largo Plazo:		
Herman Heinrich, Luis Wille, Martin Wille ME	70.467.190	72.554.360
Marco Antonio López Arteaga	112.623	-
Yenni Danitza Capriolo Olmos	105.284	-
Rosa María Aguilera Miserendino	92.745	-
Nicolás Gutiérrez Miserendino	68.528	-
Guillermo Justiniano urenda	66.838	-
Gustavo Adolfo Alvares Mendoza	61.740	-
Otros	28.166	-
	<u>71.003.114</u>	<u>72.554.360</u>

d) Inversiones

	<u>2017</u>	<u>2016 (Reexpresado)</u>
Nacional Vida Seguros de Personas S.A.	121.783.124	120.202.425
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.	24.873.610	23.893.469
Conecta Redes y Servicios S.A.	8.985.455	8.142.363
Xperience Creando Valor S.A.	690.721	959.777
Sociedad de Inversiones Serie A S.A.	5.802.540	2.237.801
Sociedad de Inversiones Serie B S.A.	4.301.132	2.236.058
Sociedad de Inversiones Serie C S.A.	4.304.008	2.221.595
Sociedad de Inversiones Serie D S.A.	4.300.838	2.224.433
Sociedad de Inversiones Serie E S.A.	4.298.507	2.226.830
	<u>177.340.935</u>	<u>164.344.751</u>
Inversiones en Terrenos	65.688.464	46.333.372
Construcciones	3.234.783	-
	<u>68.923.247</u>	<u>46.333.372</u>
	<u>246.264.182</u>	<u>210.678.123</u>

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

e) Activo diferido

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
Proyecto Cementerio	66.395	66.395
Proyecto Infraestructura	-	347
Proyecto Empresa Paraguay	1.668.952	607.124
Proyecto Torre Empresarial	117.624	113.907
Proyecto Bussines intelligence	317.794	203.812
	<u>2.170.765</u>	<u>991.585</u>

f) Cuentas por pagar

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
Cuentas por pagar a proveedores M/N	144.502	139.103
Cuentas por pagar a proveedores M/E	70.724	229.876
Obligaciones con el personal M/N	385.781	314.341
Aportes sociales por pagar M/N	114.719	116.395
Impuestos por pagar M/N	360.392	356.984
Otras cuentas por pagar M/N	10.001.671	-
Otras cuentas por pagar M/E	128.137	1.074.922
	<u>11.205.926</u>	<u>2.231.621</u>

g) Obligaciones financieras

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
Corto plazo		
Banco Ganadero S.A.	5.509.723	5.920.356
Banco Ganadero S.A. TC M/N	718	16.078
José Luis Camacho Parada	1.877	-
Sergas SAM M/N	20.459.082	21.065.060
Sergas SAM M/E	1.913.217	1.969.883
Banco Mercantil Santa Cruz MN	33.794.555	-
	<u>61.679.172</u>	<u>28.971.377</u>
Largo Plazo		
Préstamo Banco Ganadero S.A.	28.812.000	33.875.043
	<u>28.812.000</u>	<u>33.875.043</u>

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 – INVERSIONES PERMANENTES EN COMPAÑÍAS DE SEGUROS

	2017		2016	
	Participación en %	Bs	Participación en %	(Reexpresado) Bs
Nacional Seguros Viday Salud S.A.	99,99	121.783.124	99,99	120.202.425
Nacional Seguros Patrimoniales S.A.	56,1363	24.873.610	56,1363	23.893.469

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A. han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto porque las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS no consideran el ajuste por inflación. Consecuentemente, tal y como se menciona en la Nota 3. d) a los estados financieros, las inversiones en acciones de Compañías subsidiarias y asociadas se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional calculado sobre los estados financieros auditados de las empresas emisoras, ajustados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Los efectos de los mencionados ajustes contables del resultado neto de las gestiones 2017 y 2016 de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A. se pueden ver a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017:

Expresado en millones de bolivianos	Según normas APS	Según NCGA	Diferencia
Patrimonio neto Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	113.818.979	121.783.975	7.964.996
Porcentaje de participación	99%		
Patrimonio neto Nacional Seguros Patrimoniales S.A.	41.876.404	44.309.309	2.432.905
Porcentaje de participación	56,1363%		
Inversión en acciones de ambas sociedades valuadas al V.P.P. en Grupo Nacional de Inversiones S.A.	<u>155.695.383</u>	<u>166.093.284</u>	<u>10.397.901</u>
	Según normas APS	Según NCGA	Diferencia
Resultado neto de la gestión – Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	20.180.483	18.990.409	(1.190.074)
Resultado neto de la gestión – Nacional Seguros Patrimoniales S.A.	<u>7.989.228</u>	<u>8.881.228</u>	<u>(508.000)</u>
Rendimiento de inversiones por la participación de Grupo Nacional de Inversiones S.A.	<u>24.328.384</u>	<u>22.853.143</u>	<u>(1.475.241)</u>

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

Al 31 de diciembre de 2016:

Expresado en millones de bolivianos	Según normas	Según	Diferencia
	APS	NCGA	
Patrimonio neto Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	112.931.984	116.756.241	3.824.257
Porcentaje de participación	99,99%		
Patrimonio neto Nacional Seguros Patrimoniales S.A.	40.130.896	41.338.888	1.207.992
Porcentaje de participación	56,1363%		
Inversión en acciones de ambas sociedades valuadas al V.P.P. en Grupo Nacional de Inversiones S.A.	135.459.212	139.950.691	4.491.479
Importe reexpresado	<u>139.471.382</u>	<u>144.095.894</u>	<u>4.624.512</u>
Resultado neto de la gestión – Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	20.308.935	16.473.568	(3.835.367)
Resultado neto de la gestión – Nacional Seguros Patrimoniales S.A.	5.940.757	4.835.758	(1.104.999)
Rendimiento de inversiones por la participación de Grupo Nacional de Inversiones S.A.	23.641.826	19.186.537	(4.455.289)
Importe reexpresado	<u>24.342.074</u>	<u>19.754.824</u>	<u>(4.587.250)</u>

NOTA 6 - CAPITAL Y RESERVAS

Capital pagado

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de marzo de 2016, se autorizó el incremento de capital autorizado en Bs120.000.000 millones siendo el nuevo capital autorizado de Bs300.000.000 millones.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de diciembre de 2016, se autorizó el incremento de capital pagado a Bs195.069.100 millones dividido en 1.950.691 acciones, con valor nominal Bs100 cada una.

En fecha 19 de agosto de 2016 se procedió al registro contable de la capitalización de Bs31.496.600 provenientes de la Utilidad de la gestión 2015 Bs14.917.817, Resultado de gestiones anteriores Bs747.490, Ajustes de Capital Bs4.918.508, Aportes para futuros aumentos de Capital Bs86 y de Reservas por reavalúo técnico de activos Bs10.912.699; de acuerdo al Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 12 de marzo de 2016 y Testimonio 1213/2016 del 15 de agosto de 2016 de aumento de Capital, y registro en Fundempresa de fecha 19 de agosto de 2016.

En fecha 30 de diciembre de 2016 se procedió a registro contable de capitalización de Aportes para futuros aumentos de Capital Bs35.072.300 de acuerdo al Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas del 1 de diciembre de 2016 mediante testimonio 1872/2016 de 16 de diciembre de 2016 de aumento de capital, y registro en Fundempresa de fecha 20 de diciembre de 2016.

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

En fecha 31 de mayo de 2017 se procedió al registro contable de la capitalización de Bs14.983.500 provenientes de la Utilidad de la gestión 2016 Bs9.537.000, Resultado de gestiones anteriores Bs379.100 Ajustes de Capital Bs5.066.000, y Aportes para futuros aumentos de Capital Bs1.400; de acuerdo al Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2017 y Testimonio N° 547/2017 del 24 de abril de 2017 de aumento de Capital, y registro en Fundempresa de fecha 27 de abril de 2017.

Ajustes de Capital

El saldo al 31 de diciembre de 2017 el Ajuste de Capital es de Bs6.103.580 que corresponde a la actualización monetaria de la cuenta capital pagado de la gestión.

En fecha 31 de mayo de 2017 se procedió al registro contable de la capitalización de Bs5.066.000 de la cuenta "Ajustes de Capital", de acuerdo al Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2017 y Testimonio N° 547/2017 del 24 de abril de 2017.

Reserva legal

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la Sociedad debe destinarse el 5% de las utilidades netas de la gestión para constituir un Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 50% del capital pagado.

NOTA 7 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad, tiene una posición neta activa en moneda extranjera de USD 9.938.705 equivalentes a Bs69.173.385.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad, tiene una posición neta activa en moneda extranjera de USD 6.132.783 equivalentes a Bs42.684.173.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Bs6.96 por USD 1.

NOTA 8 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en las disposiciones mencionadas. Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el próximo vencimiento del IUE.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 169 de fecha 9 de septiembre de 2011, que modifica el artículo 48 de la Ley 843, las pérdidas de fuente boliviana podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se constituyó una provisión para IUE por existir pérdidas tributarias.

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente al 31 de diciembre de 2017.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos posteriores, al 31 de diciembre de 2017, que no hayan sido revelados en los estados financieros.


Xiomara Romero Rocha
Contadora
Mat. Prof. Reg. CAUSC N° 5384


Sergio David Coronado Gutierrez
Gerente Corporativo de Finanzas


Eiva Herrera Herrera
Sub Gerente Corporativo Contabilidad


José Luis Camacho Miserendino
Representante Legal



ANEXO II

**ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018 CON INFORME DE
AUDITORIA INTERNA**

**GRUPO EMPRESARIAL DE
INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018

SANTA CRUZ - BOLIVIA

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Jose Luis Camacho Miserendino
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

CC: COMITÉ DE AUDITORIA

REF: ESTADOS FINANCIEROS DE GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA
S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A., que comprenden el balance al 30 de Septiembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. La Gerencia es responsable de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría financiera, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. al 30 de Septiembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Bolivia.

Párrafo de énfasis

La Sociedad ha contabilizado su inversión en Nacional Seguros Vida y Salud S.A., de acuerdo con el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.). Dicho V.P.P. fue calculado sobre los estados financieros de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. al 31 de Agosto de 2018 más los ajustes necesarios para exponer esos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, a esa misma fecha.

La Sociedad ha contabilizado su inversión en Nacional Seguros Patrimoniales S.A., de acuerdo con el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.). Dicho V.P.P. fue calculado sobre los estados financieros de Nacional Seguros Patrimoniales S.A. al 31 de Diciembre de 2017 de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, más la participación en utilidades de la gestión 2018 sin reexpresión monetaria, y menos la proporción en el pago de dividendos.

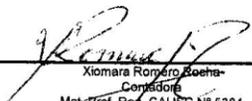
Las inversiones en Compañías de seguro al 31 de Septiembre de 2018 fueron valuadas en base al cálculo del VPP a una fecha de cierre distinta a la de la sociedad, sin embargo, para el cierre de cada gestión (31 de Diciembre) la valuación en dichas inversiones se realiza en base a los Estados financieros a la misma fecha de cierre y ajustados de acuerdo a Principios de contabilidad generalmente aceptados y normas contables.

Juan Pablo Ariscain Bermíni
Auditor Interno
MAT.PROF. N° CAUB-21163
MAT.PROF. N° CAUSC-5059

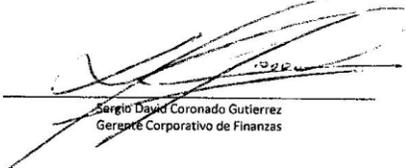


GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.
BALANCE GENERAL
Al: 30/09/2018
(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO	346,774,211.69
ACTIVO CORRIENTE	9,869,901.05
DISPONIBILIDADES	1,149,315.15
CUENTAS POR COBRAR	3,191,373.91
CUENTAS POR COBRAR PROVEEDORES	858.00
CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS	5,412,894.65
GASTOS ANTICIPADOS C.P.	55,690.00
DOCUMENTOS POR COBRAR C.P.	59,769.35
ACTIVO NO CORRIENTE	336,904,310.64
BIENES DE USO	598,400.39
INVERSIONES DE LARGO PLAZO	195,441,739.00
INMUEBLES	61,726,727.83
CUENTAS POR COBRAR LP	415,966.09
DOCUMENTOS POR COBRAR LP ME	70,727,421.03
GASTOS ANTICIPADOS LP.	481,807.76
PROYECTOS	1,947,142.25
DIFERIDOS	5,565,106.20
TOTAL ACTIVOS	346,774,211.69
PASIVO	88,196,976.93
PASIVO CORRIENTE	76,420,399.04
CUENTAS POR PAGAR	1,108,911.94
CUENTAS POR PAGAR EMPRESAS RELACIONADAS	145,793.83
IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES POR PAGAR	588,325.61
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP	34,577,367.66
PASIVO NO CORRIENTE	51,776,577.88
OBLIGACIONES FINANCIERAS LP	51,215,014.60
PREVISIONES	561,563.28
PATRIMONIO	258,577,234.69
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	230,145,600.00
AJUSTE DE CAPITAL	4,646,403.77
APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	90.08
RESERVA LEGAL	5,943,128.21
AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	2,353,169.07
RESULTADOS ACUMULADOS	15,488,843.56
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	346,774,211.62


Xiomara Romero Socha
Contador
Mat. Prof. Reg. CAUSC N° 5384


Elva Herrera Herrera
Sub Gerente Corporativo Contabilidad

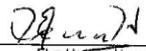

Sergio David Coronado Gutierrez
Gerente Corporativo de Finanzas



GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del: 01/01/2018 Al: 30/09/2018
(Expresado en Bolivianos)

INGRESOS	26,701,533.08
INGRESO POR RENDIMIENTO DE INVERSIONES	11,432,797.43
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	7,966,271.10
INGRESO POR INTERESES GANADOS	1,590,120.72
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESO POR VENTA DE INMUEBLES	559,413.38
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	5,152,930.45
GASTOS	20,905,339.72
GASTOS POR SERVICIOS	322,310.03
GASTOS ADMINISTRATIVOS	9,248,346.96
GASTOS FINANCIEROS	3,996,260.56
GASTOS POR VALUACION DE INVERSIONES	0.00
GASTOS DE INVERSION EN BIENES INMUEBLES	2,077,979.08
GASTOS DE EMISION TITULOS	59,473.15
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	5,200,969.94
GANANCIA NETA DEL PERIODO	5,796,193.35


Xiomara Romelio Rocha
Contadora
Mat. Prof. Reg. CAUSC N° 5384


Elva Herrera Herrera
Sub gerente Corporativo Contabilidad

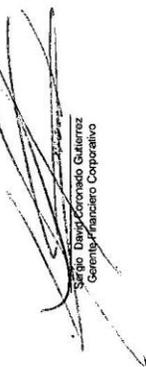

Sergio David Coronado Gutierrez
Gerente Corporativo de Finanzas

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
 (Cifras expresadas en bolívianos)

	Capital Pagado	Ajuste de capital	Aportes para futuros aumentos de Capital	Reserva Legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Reserva por Revalor Técnico de Activos	Resultados acumulados	Resultado de gestión	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	210,052,600	6,193,561	90	4,940,563	2,190,323	0	26,231,464	-	246,516,622
Actualización monetaria		4,642,823			182,846		361,525		5,167,294
Aumento Capital pagado según acta junta general extraordinaria del 24/03/2018 con IP 344/2018 del 17/05/2018	2099000	(6,100,000)					(13,993,000)		-
pago de dividendos según acta del 24/03/2018							(1,904,673)		(1,904,673)
Constitución Reserva Legal según acta junta general extraordinaria del 24/03/2018				1,002,565			(1,002,565)		-
Resultado del Ejercicio								5,796,193	5,796,193
Saldo al 30 de Septiembre 2018	230,145,600	4,646,404	90	5,943,128	2,353,169	0	9,692,659	5,796,193	256,677,235


 Ximena Romero Rocha
 Contadora
 Matr. Prof. Reg. CAUSC N° 5384

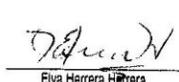

 Elva Herrera
 Sub Gerente Corporativo Contabilidad


 Sergio David Coronado Gutierrez
 Gerente Financiero Corporativo

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
(Expresado en bolivianos)

	Bs.
Efectivo originado por actividades operativas	
Utilidad del período	5,796,193.36
Mas: Cargos a resultados que no producen movimiento de efectivo:	
Depreciaciones	136,961.35
Provisiones y provisiones	2,066,699
Valoración Inversiones Renta Variable	-11,471,205.73
Amortizaciones	852,913.11
Correcciones Monetarias	-514,483.99
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	-3,132,922.53
Cambios en cuentas de activo y pasivos:	
Cuentas Por Cobrar Por Ventas Y Servicios	-292,367.19
Anticipo Proveedores	351,315.12
Fondos A Rendir Mn	42,347.65
Fondos A Rendir Me	-46,707.79
Credito Fiscal Iva	0.00
Otras Cuentas Por Cobrar Mn	-381,218.59
Otras Cuentas Por Cobrar Me	-1,177,250.16
Credito Fiscal Por Percibir	1,736.09
Gastos Asesoría Legal Anticipado	-31,790.40
Gastos Anticipados Varios	513,293.41
Documentos por cobrar Me CP	-59,769.35
Cuentas por cobrar MN LP	131,115.46
Documentos por Cobrar MN LP	1,206,896.27
Gastos Traslado De Oficinas	211,237.55
Derecho llave	-6,170,175.11
Cuentas Por Pagar A Proveedores Mn	-110,653.00
Cuentas Por Pagar A Proveedores Me	-62,598.33
Aportes Sociales Por Pagar	9,990.14
Pago obligaciones con el personal	-1,454,604.32
Otras Cuentas Por Pagar Mn	-10,071,241.07
Otras Cuentas Por Pagar Me	-12,755.54
Impuestos Por Pagar	220,430.63
Deudas Financieras Cp Mn	-48,855,878.71
Deudas Financieras Cp Me	20,366,728.13
Pagos De Indemnización	-99,867.82
Deudas Financieras Y Otros L.P. MN	21,062,944.00
Deudas Financieras Y Otros L.P. ME	-707,967.09
Recepcion De Dividendos Inversion Renta Variable	29,201,333.57
Efectivo neto generado por actividades operativas	651,601.22
Flujo de efectivo por actividades de inversión	
Adiciones Y Mejoras En Activo Fijo	-192,772.69
Adquisición De Inmuebles	0.00
Venta de inmuebles	8,057,989.13
Adquisición de Inmuebles construcciones	0.00
Disminución por construcciones	369,986.98
Disminución En Títulos Valores	0.00
Adquisición De Inversiones En Renta Variable	-32,160,070.79
Proyectos	27,159.70
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	-23,897,707.67
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento	
Aumento De Capital	0.00
Distribución De Dividendos	-1,904,873.46
Aportes Para Futuros Aumentos De Capital	0.00
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	-1,904,873.46
(Disminución) aumento neto de efectivo y sus equivalentes	-25,150,979.90
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	26,300,295.09
Efectivo y sus equivalentes al final del período.	1,149,315.18


Xiomara Romero Roaño
Contadora
Mat. Prof. Reg. CAUSC N° 5384


Riva Herrera Herrera
Sub Gerente Corp. Contabilidad


Sergio David Coronado Gutiérrez
Gerente Financiero

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

GRUPO NACIONAL DE INVERSIONES NAVI S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 1474 de fecha 10 de Septiembre de 2013 en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, constituida como una Sociedad de inversiones, la misma que tiene como objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o el extranjero, de las siguientes actividades: adquisición de todo tipo de Títulos Valores, compra de todo tipo de activos, sean estos muebles o inmuebles, compra de acciones cual fuere su naturaleza, cuotas de Capital y toda clase de derechos en cualquier tipo de Sociedad sea esta nacional o extranjera, sea en Bolivia y fuera del territorio nacional sin limitación alguna. Realizar todo tipo de operaciones financieras bancarias o no bancarias sin limitación, inversiones en otros instrumentos de naturaleza financiera o no.

Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de la Santa Cruz, Bolivia.

Según Escritura Pública N° 575/2015 de fecha 15 de abril de 2015, de modificación de la denominación y objeto social de la Sociedad por GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., y se modifica el objeto social de la misma quedando de la siguiente manera:

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. se constituye como una Sociedad de inversiones, por lo que la misma que tendrá como objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o el extranjero, de las siguientes actividades: adquisición de todo tipo de Títulos Valores, compra de todo tipo de activos, sean estos muebles o inmuebles, compra de acciones cual fuere su naturaleza, cuotas de Capital y toda clase de derechos en cualquier tipo de Sociedad sea esta nacional o extranjera, sea en Bolivia y fuera del territorio nacional sin limitación alguna. Realizar todo tipo de operaciones económico financieras sin limitación, inversiones en otros instrumentos de naturaleza financiera o no. Realización de consultorías y asesoramiento de empresas y personas físicas en su más amplia acepción, en actividades de inversiones cualquiera fuere su naturaleza; asesoramiento sobre estructura de capital, estrategia industrial cuestiones legales y afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas; informes de inversiones y análisis financiero u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros para cumplir con este objetivo la Sociedad podrá financiarse mediante los mecanismos permitidos por la norma regulatoria vigente en el país.

Según Escritura Pública N° 1709/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016, GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., modifica su objeto social, quedando de la siguiente manera:

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. se constituye como una Sociedad de inversiones, por lo que la misma que tendrá por objeto la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, llevar a cabo actividades de inversión en todas aquellas áreas que vea por conveniente en función a los intereses societarios, financiación de proyectos y especialmente en inversiones acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fideicomisos, patrimonios autónomos, fondos de inversión o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos en las que la Sociedad forme parte como accionista, socio, asociado, fideicomitente u otra forma de participación en consonancia con la ley aplicable donde se lleva a cabo tal inversión. Asimismo, podrá invertir en valores o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado de valores, ya sea de oferta pública o privada. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión efectuada por la Sociedad, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. Realizar todo tipo de operaciones y/o inversiones en general.

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, los mismos que han sido aplicados de manera consistente en cada ejercicio.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados financieros, fueron preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, dependiente del Colegio de Auditores de Bolivia.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de septiembre de 2018 es la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Al 31 de diciembre de 2017 y 30 de Septiembre de 2018 la cotización de una Unidad de Fomento de Vivienda UFV respecto al boliviano, es de Bs 2,23694 y 2,28351Bs respectivamente.

c) Principales criterios de valuación

En cada nota los Estados Financieros se está explicando los criterios de valuación.

d) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "diferencia de cambio".

e) Disponibilidades

Se valúan a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

f) Cuentas por cobrar

Se valúan a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

g) Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones de empresas subsidiarias en las cuales se tiene el control, y de empresas asociadas en las cuales la Sociedad tiene influencia significativa, se valúan al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) determinado sobre la base de los estados financieros de dichas compañías al 30 de Septiembre de 2018.

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

La Sociedad ha contabilizado su inversión en Nacional Seguros Vida y Salud S.A., de acuerdo con el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.). Dicho V.P.P. fue calculado sobre los estados financieros de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. al 31 de Agosto de 2018 más los ajustes necesarios para exponer esos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, a esa misma fecha.

La Sociedad ha contabilizado su inversión en Nacional Seguros Patrimoniales S.A., de acuerdo con el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.). Dicho V.P.P. fue calculado sobre los estados financieros de Nacional Seguros Patrimoniales S.A. al 31 de Diciembre de 2017 de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, más la participación en utilidades de la gestión 2018 sin reexpresión monetaria, y menos la proporción en el pago de dividendos.

Las inversiones en Compañías de seguro al 30 de Septiembre de 2018 fueron valuadas en base al cálculo del VPP a una fecha de cierre distinta a la de la sociedad, sin embargo, para el cierre de cada gestión al 31 de Diciembre la valuación en dichas inversiones se realiza en base a los Estados financieros a la misma fecha de cierre y ajustados de acuerdo a Principios de contabilidad generalmente aceptados y normas contables.

Tal como se menciona en el párrafo anterior, la Sociedad ha contabilizado sus inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A., de acuerdo con el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.). Dicho V.P.P. fue calculado sobre los estados financieros auditados de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A. a esas fechas más los ajustes necesarios para exponer esos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Los estados financieros auditados de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, las cuales difieren de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, principalmente en la no re expresión de los rubros no monetarios por efecto de la inflación, situación que es requerida por la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y modificada). En este sentido, la Sociedad ha efectuado los cálculos necesarios para exponer los estados financieros de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y en Nacional Seguros Patrimoniales S.A. de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en base a los mismos ha determinado el valor de su inversión. El efecto de los ajustes incorporados producto de esta metodología de ajuste ha generado un mayor valor de las inversiones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por aproximadamente Bs 10.4 millones y Bs 4.62 millones (re expresado) y un menor resultado del ejercicio terminado en esas fechas por aproximadamente Bs 1.48 millones y Bs. 4.59 millones (re expresado), respectivamente.

Las inversiones que se exponen en la nota 3.e) por Bs. 257.168.466,92.- incluyen las inversiones en bienes inmuebles por Bs. 61.726.727,83.-

Las inversiones en bienes inmuebles se encuentran valuados al valor de compra, posteriormente han sido ajustados en base a UFV al 30 de Septiembre 2018, cuyo detalle es el siguiente:

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

DETALLE DE INMUEBLES GRAVADOS					
Nro	INMUEBLE	VALOR CONTABLE (TERRENO Y CONSTRUCCION)	A FAVOR	MONTO INICIAL	SALDO AL 30/09/2018
1	Inmueble Ubicado sobre la Via Perimetral Interna en la P.I. 17 Modulo 3 del Parque Industrial, en la Zona Este de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Superficie de 13,728.73 m2. según mensura, de propiedad de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., debidamente inscrito en Derechos Reales bajo la Matricula No. 7011060056204	31,023,978.83	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	31,473,680.00	32,385,979.59
2	Inmueble Ubicado en la ciudad de Santa Cruz, Zona Norte, Avenida Tercer Anillo, UV. 15, Mza. EP, Lote N° 8, con una superficie de 4833.45 mts2. (Cuatro mil ochocientos treinta y tres 45/100 metros cuadrados) según títulos, y 4988.67 mts2. (Cuatro mil novecientos ochenta y ocho 67/100 metros cuadrados) según mensura, de propiedad de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., debidamente inscrito en Derechos Reales bajo la Matricula No. 7.01.1.99.0136755	26,325,866.69	BANCO GANADERO S.A.	41,160,000.00	29,626,539.25
3	Inmueble Ubicado Urbanización barrio norte, entre 4to y 5to anillo de la Av. Cristo Redentor, UJV 63, MZA 25 Lote 20, calle principal esquina 4 oeste, en la Zona Este de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Superficie de 548,06 m2. según mensura, de propiedad de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., debidamente inscrito en Derechos Reales bajo la Matricula No. 7011990013736	4,376,882.25			
TOTAL BS		61,726,727.77			

h) Activos Fijos

Los Bienes de Uso se encuentran valuadas a su Valor de Costo más las actualizaciones monetarias por la UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda). La depreciación de dichos bienes se realiza por el método de línea recta

i) Cargos Diferidos

En Cargos Diferidos se tiene Proyectos en proceso de ejecución. Se encuentran valuados a su Valor de Costo más las actualizaciones monetarias por la UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda).

j) Cuentas con empresas relacionadas

Este rubro incluye cuentas por cobrar y/o obligaciones con empresas relacionadas por compra de bienes y servicios, y por operaciones de financiamiento, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

k) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Agosto de 2018 se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

l) Préstamos por pagar

Incluyen obligaciones financieras con bancos y con empresas y/o personas naturales, que se exponen a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

m) Previsión para indemnización del personal

De acuerdo a Normas Laborales vigentes son los Beneficios Sociales que goza el trabajador, lo cual corresponde a un salario por año de servicio trabajado.

n) Patrimonio neto

Al cierre de cada ejercicio los saldos de las cuentas de patrimonio neto son ajustados en función de la variación del Índice Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.b). El efecto de la re expresión de la cuenta "Capital social", se expone en la cuenta "Ajuste de capital" y de las cuentas de reservas se expone en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta. Ambos procedimientos son contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no puede ser distribuido como dividendos en efectivo, pero puede aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas acumuladas, previo trámite legal.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por rendimiento de inversiones y los intereses ganados, así como también los gastos incurridos en las actividades operativas de la Sociedad son reconocidos por lo devengado.

p) Resultado del ejercicio

La Sociedad realiza el ajuste integral de sus estados financieros, como efecto de la actualización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 30 de Septiembre de 2018, la composición de los principales rubros es la siguiente:

a) Disponibilidades

	<u>2018</u>
Bancos Moneda Nacional	1,030,068.70
Bancos Moneda Extranjera	<u>119,246.45</u>
	<u><u>1,149,315.15</u></u>

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

b) Cuentas por Cobrar Corto plazo
Otras cuentas por cobrar Corto Plazo

	2018
Anticipos a proveedores M.N	858.00
Fondos a rendir MN	232,663.24
Fondos a rendir ME	131,718.00
Otras Cuentas por cobrar MN	403,122.26
Otras Cuentas por cobrar ME	2,421,899.74
Crédito Fiscal por recibir	1,970.67
	<u>3,192,231.91</u>

c) Cuentas por Cobrar Largo Plazo

Cuentas por cobrar Largo Plazo

	2018
Otras Cuentas Por Cobrar MN	344,568.04
Cuentas por cobrar a socios MN	71,398.05
Documentos Por Cobrar ME	70,727,421.03
	<u>71,143,387.12</u>

d) Bienes de Uso

	2018
Muebles y enseres	152,664.37
Maquinaria y Equipos	65,673.63
Equipos de Computación	116,373.28
Vehículos	263,689.11
	<u>598,400.39</u>

e) Inversiones

Inversiones en títulos valores renta variable MN

	2018
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	113,725,972.91
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.	27,326,494.46
Conecta Redes y Servicios S.A.	7,625,956.98
Xperience Creando Valor S.A.	348,747.73
Sociedad de Inversiones Serie A S.A.	9,788,168.83
Sociedad de Inversiones Serie B S.A.	7,211,781.70
Sociedad de Inversiones Serie C S.A.	7,214,681.09
Sociedad de Inversiones Serie D S.A.	7,211,839.19
Sociedad de Inversiones Serie E S.A.	7,207,142.86
Fenix S.A. Seguros y Reaseguros	7,210,903.41
Sociedad de Inversiones Serie F S.A.	570,049.93
	<u>195,441,739.09</u>

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

Terrenos

Terrenos	58,847,138.41
Construcciones	2,946,325.68
Depreciación Acum. Construcciones	-66,736.26
	<u>61,726,727.83</u>
	<u>257,168,466.92</u>

f) Gastos Anticipados LP

Gastos traslado de oficinas	<u>2018</u>
	<u>481,807.76</u>
	<u>481,807.76</u>

g) Activo diferido

Derecho LLave

Derecho llave	<u>2018</u>
Amortización derecho llave	6,170,175.11
	-605,068.91
	<u>5,565,106.20</u>

Proyectos

Proyecto Cementerio	<u>2018</u>
Proyecto Empresa Paraguay	67,776.85
Proy. Torre Empresarial	2,007,411.07
Proy. Bussines intelligence	119,798.53
	0.00
	<u>2,194,986.45</u>

Amortización de proyectos

Proyecto Empresa Paraguay	<u>2018</u>
Proy. Torre Empresarial	-198,884.65
	-48,959.55
	<u>-247,844.20</u>
	<u>1,947,142.25</u>

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

h) Empresas relacionadas

Cuentas por cobrar a Socios MN	71,398.05
Conecta Redes y servicios MN	30,815.00
Conecta Redes y servicios ME	23,886.37
Nacional Seguros Vida y Salud MN	480,621.00
Nacional Seguros Patrimoniales MN	2,946,209.22
Nacional Seguros Patrimoniales ME	68,550.99
Tecnología Corporativa Tecorp S.A. MN	1,381,909.71
Tecnología Corporativa Tecorp S.A. ME	67,832.86
Clinica Metropolitana de las Americas S.A MN	34,694.00
Sociedad de Inversiones Serie A S.A.	58,561.49
Sociedad de Inversiones Serie B S.A.	58,561.49
Sociedad de Inversiones Serie C S.A.	58,561.50
Sociedad de Inversiones Serie D S.A.	58,561.50
Sociedad de Inversiones Serie E S.A.	58,561.51
Sociedad de Inversiones Serie F S.A.	58,561.51
Sociedad Boliviana de Inversiones SBI MN	27,006.50
	<u>5,484,292.70</u>

Cuentas por pagar:

	2018
Conecta Redes y servicios MN	1,770.27
Conecta Redes y servicios ME	65,785.92
Nacional Seguros Vida y Salud MN	12,956.04
Nacional Seguros Patrimoniales MN	16,967.09
Nacional Seguros Patrimoniales ME	13,572.00
Tecnología Corporativa Tecorp S.A. ME	34,742.51
	<u>145,793.83</u>

**i) Cuentas por pagar
Corriente**

	2018
Cuentas por pagar a Proveedores MN	41,567.80
Cuentas por pagar a Proveedores ME	33,591.33
Obligaciones con el personal MN	750,107.13
Aportes Sociales por Pagar MN	127,097.75
Otras cuentas por pagar MN	139,843.93
Otras cuentas por pagar ME	16,704.00
Impuestos por pagar MN	588,325.61
Obligaciones financieras MN	12,152,488.55
Obligaciones financieras ME	22,424,879.11
Cuentas por pagar Empresas Relacionadas MN	31,693.40
Cuentas por pagar Empresas Relacionadas ME	114,100.43
	<u>36,420,399.04</u>

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

no corriente

	2018
Obligaciones financieras MN	49,874,944.00
Obligaciones financieras ME	1,340,070.60
Prev. Beneficios Sociales MN	561,563.28
	51,776,577.88
	88,196,976.93

j) Obligaciones Financieras

Corto

	2018
Banco Ganadero S.A.	4,930,539.26
Empresa De Servicios De Gas Santa Cruz Sam ME	22,366,841.76
Banco Ganadero S.A. (TC)	14,336.10
Jose Luis Camacho Parada MM	577.61
Banco Mercantil Santa Cruz MN	7,207,035.58
American Express ME	51,244.60
Jose Luis Camacho Parada ME	6,792.75
	34,577,367.66

Largo Plazo

Banco Ganadero S.A.	24,696,000.00
Banco Mercantil Santa Cruz. S.A.	25,178,944.00
Jose Luis Camacho Parada ME	1,340,070.60
	51,215,014.60
	85,792,382.27

NOTA 5 - CAPITAL Y RESERVAS

Capital pagado

Al 30 de Septiembre de 2018 la Entidad cuenta con un Capital autorizado de Bs. 300.000.000.- millones y un capital pagado de Bs. 230.145.600.-.

Accionista	Cantidad de Acciones	%
Sociedad Boliviana de Inversiones SBI S.A.	1,531,440.00	66.54%
Christian Rodolfo Jacir Nemtala	119,927.00	5.21%
Paulina Marcela Callau Jarpa	93,838.00	4.08%
Lorgio Francisco Arteaga Justiniano	55,545.00	2.41%
Yasminka C. Marinkovic de Jakubek	52,762.00	2.29%
Roger Mario Justiniano Paz	16,090.00	0.70%
Milan Marinkovic Dauelsberg	35,010.00	1.52%
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	35,007.00	1.52%
Vesna Marinkovic de Hockman	35,007.00	1.52%

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

Oscar Javier Aguirre Sandoval	33,810.00	1.47%
Santiago Williams Sandi Bernal	33,056.00	1.44%
Luis Albert Montaña Montoya	32,453.00	1.41%
Rodolfo Ribera Alcántara	24,651.00	1.07%
Martin Wille Engelmann	24,404.00	1.06%
Cristina Wille Engelmann	24,404.00	1.06%
Alexander Franz Heinrich Wille Hauke	24,404.00	1.06%
Aldo Ronald Caverro Ramos	18,420.00	0.80%
Romina Inés Landívar Sotelo	11,503.00	0.50%
Héctor Justiniano Paz	9,872.00	0.43%
Norma Eugenia Peredo Paz de Hurtado	9,854.00	0.43%
Elar José Paz Dittmar	9,854.00	0.43%
Joaquín Orlando Montaña Salas	8,171.00	0.36%
Marco Antonio López Arteaga	5,080.00	0.22%
Jorge Hugo Parada Mendez	4,865.00	0.21%
José Luis Camacho Miserendino	50.00	0.00%
Herman Heinrich Luis Wille Aimaretti	3,857.00	0.17%
Maria Elena Arevalo Guzman	3,768.00	0.16%
Rene Dario Mostajo Otasevic	3,217.00	0.14%
Jose Ignacio Justiniano Ponce	2,934.00	0.13%
Paula Victoria Giannotti Feeney	2,934.00	0.13%
Juan Bautista Rafael Loayza Sagárnaga	2,700.00	0.12%
Luis Alvaro Toledo Peñaranda	2,679.00	0.12%
Gustavo Adolfo Alvarez Mendoza	2,201.00	0.10%
Mario Edmundo Aguirre Duran	2,117.00	0.09%
Humberto Javier Guzman Aguirre	2,036.00	0.09%
Ruben Dario Moreno Vélez	1,928.00	0.08%
Alexis Andres Garcia Sandoval	1,886.00	0.08%
Julio Cesar Saa Navarro	1,786.00	0.08%
Cecilia Beatriz Justiniano Aguilera	1,768.00	0.08%
Claudia Alejandra Claver Rocabado	1,546.00	0.07%
Iván Makowsky Coca	1,320.00	0.06%
Nicolás Gutierrez Miserendino	1,213.00	0.05%
Jenny Danitza Capriolo Olmos	1,198.00	0.05%
Gaby Miserendino de Aguilera	1,143.00	0.05%
Marcelo Raphael Herrera Seleme	942.00	0.04%
Silvia Vanessa Soria Monasterio	892.00	0.04%
Ana Karina Cronembol Ortiz	892.00	0.04%
Marioly Elizabeth Lorent Hurtado	734.00	0.03%
Carlos Alberto Saucedo Pareja	729.00	0.03%
Giovanna Mailot de la Jaile Suarez	587.00	0.03%
Rubén Alfredo Roncal Rendon	510.00	0.02%

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

Katiana Leños Pedraza	357.00	0.02%
Daniel Gerardo Jordán Nogales	4,105.00	0.18%
TOTALES	2,301,456.00	100.00%

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de marzo de 2016, se autorizó el incremento de capital autorizado en Bs120.000.000 millones siendo el nuevo capital autorizado de Bs300.000.000 millones.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de Marzo de 2018, se autorizó el incremento del Capital pagado a 230.145.600.- dividido en 2.301.456 acciones, con un valor nominal de 100 cada una. Registrado en fundempresa el 17 de mayo de 2018 con instrumento Nro. 344/2018.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de Marzo de 2017, se autorizó el incremento del Capital pagado a 210.052.600.- dividido en 2.100.526 acciones, con un valor nominal de 100 cada una. Registrado en fundempresa el 27 de abril de 2017 con instrumento Nro. 547/2017.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de diciembre de 2016, se autorizó el incremento de capital pagado a Bs195.069.100 millones dividido en 1.950.691 acciones, con valor nominal Bs100 cada una.

En fecha 24 de Marzo de 2018 se procedió al registro contable de capitalización de Bs. 20.093.000.- provenientes de la Utilidad de la Gestión 2017 Bs. 13.993.000, de la cuenta "Ajuste de Capital" Bs. 6.100.000.-, de acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2018 y testimonio de Aumento de Capital Nro. 344/2018 del 10 de mayo de 2018.

En fecha 24 de Abril de 2017 se procedió al registro contable de capitalización de Bs. 14.983.500 provenientes de la Utilidad de la Gestión 2016 Bs. 9.537.000, de la cuenta "Ajuste de Capital" Bs. 5.066.000, de "Resultados de Gestiones Anteriores" Bs. 379.100 y de "Aporte para Futuros Aumentos de Capital" Bs. 1400 de acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2017 y testimonio de Aumento de Capital Nro. 547/2017 del 24 de abril de 2017.

En fecha 19 de agosto de 2016 se procedió al registro contable de la capitalización de Bs31.496.600 provenientes de la Utilidad de la gestión 2015 Bs14.917.817, Resultado de gestiones anteriores Bs747.490, Ajustes de Capital Bs 4.918.508, Aportes para futuros aumentos de Capital Bs 86 y de Reservas por revalúo técnico de activos Bs10.912.699; de acuerdo al Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 12 de marzo de 2016 y Testimonio 1213/2016 del 15 de agosto de 2016 de aumento de Capital, y registro en Fundempresa de fecha 19 de agosto de 2016.

En fecha 30 de diciembre de 2016 se procedió a registro contable de capitalización de Aportes para futuros aumentos de Capital Bs35.072.300 de acuerdo al Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas del 1 de diciembre de 2016 mediante testimonio 1872/2016 de 16 de diciembre de 2016 de aumento de capital, y registro en Fundempresa de fecha 20 de diciembre de 2016.

Ajustes de Capital

El saldo al 30 de Septiembre de 2018 de la cuenta Ajuste de Capital es de Bs. 4.646.403,77 que corresponde a la actualización monetaria de la cuenta capital pagado y ajuste de capital.

En fecha 24 de Abril de 2017 se procedió al registro contable de capitalización de Bs. 5.066.000 de la cuenta

GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 de Septiembre 2018

(Cifras expresadas en bolivianos)

"Ajuste de Capital", de acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2017 y testimonio de Aumento de Capital Nro. 547/2017 del 24 de abril de 2017.

En fecha 19 de agosto de 2016 se procedió al registro contable de la capitalización de Bs4.918.508 de la cuenta "Ajustes de Capital", de acuerdo al Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 12 de marzo de 2016 y Testimonio de Aumento de Capital No. 1213/2016 del 15 de agosto de 2016.

Reserva legal

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la Sociedad debe destinarse el 5% de las utilidades netas de la gestión para constituir un Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 50% del capital pagado.

NOTA 6 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad, tiene una posición neta activa en moneda extranjera de USD 7.491.017,74 Equivalente a Bs 52.137.483,45

Al 31 de diciembre 2017 la Sociedad, tiene una posición neta activa en moneda extranjera de USD 9.938.704,69 equivalentes a Bs 69.173.384,64

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de Septiembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 es de Bs 6.96 por USD 1.

NOTA 7 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en las disposiciones mencionadas. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el próximo vencimiento del IUE.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 169 de fecha 9 de septiembre de 2011, que modifica el artículo 48 de la Ley 843, las pérdidas de fuente boliviana podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.


Xiomara Romero Rocha
Contadora
Mat. Prof. Reg. CAUSC N° 5384


Elva Herrera Herrera
Sub Gerente Corporativo Contabilidad


Sergio David Coronado Gutierrez
Gerente Corporativo de Finanzas



ANEXO III
ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO
(JULIO 2019)

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Serie: A=DIRNOPLU-F N=2019

N° 0938543

VALOR Bs. 3,-=

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/19 N° 0138/2019

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas catorce y treinta del día dos del mes de julio del año dos mil diecinueve, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con C.I. N° **4327239** L.P., boliviano, soltero, estudiante, con domicilio en la Av. The Strongest N° 197 Depto. 501 Z./ Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, que estamos presentando a la **Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Manuel Sebastian Campero Arauco**, declaro que:-----
"Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, para la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

"Quien desee adquirir los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización** del presente **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

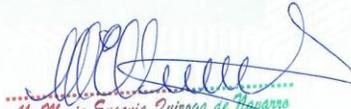
"La adquisición de los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**", en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE**.-----


MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO
C.I. N° 4327239 L.P.
DECLARANTE

ANTE MÍ:




Abg. María Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Serie: A=DIRNOPLU-F-N=2019

N° 0938544

VALOR Bs. 3,-=

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2019

N° 0139/2019

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas quince del día dos del mes de julio del año dos mil diecinueve, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO**, Abogada, **NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** del Municipio de La Paz - Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial la señorita **LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA** con C.I. N° 6960153 L.P., boliviana, soltera, empleada, con domicilio en la C/ 11 Nro. 347 Z. Bologna de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Lucia Gabriela Perez Mancilla** declaro que:-----

"Como Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, para la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

"Quien desee adquirir los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización** del presente **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

"La adquisición de los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**", en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----


LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA
C.I. N° 6960153 L.P.
DECLARANTE

ANTE MÍ:




Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019

N° 1643504

VALOR Bs. 3.-

1

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL No. 77/2019

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **Quince con treinta y tres minutos (15:33) del día Veintisiete (27) del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)**, ante mí, **Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro**, Abogado, Notario de Fe Pública No. 04 de esta Capital, comparece libre y voluntariamente el señor **SERGIO DAVID CORONADO GUTIERREZ** con Cédula de Identidad No. 3886382 expedida en Santa Cruz, natural de Santa Cruz - Andrés Ibáñez - Santa Cruz de la Sierra, Soltero, Empleado Bancario, nacido el 12 de octubre de 1978, domiciliado en Barrio El Carmen, Calle 4 No. 223 de esta ciudad, quien suscribe en su calidad de Gerente Corporativo de Finanzas de la sociedad comercial **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, legalmente constituida según las leyes de Bolivia, inscrita en el Registro de Comercio (Fundempresa) bajo la Matrícula No. 270099, con NIT 255426022, en mérito al Poder No. 802/2016 de fecha 31 de Diciembre de 2016, otorgado por ante el Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro, Notario de Fe Pública No. 111 de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad, capaz, hábil por ley; a quien de identificar en este mi despacho notarial, por la documentación de identidad que me exhibe, **Doy Fe y dice:** -----

Yo, **SERGIO DAVID CORONADO GUTIERREZ**, de generales ya mencionadas, en representación legal de la Sociedad Comercial **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, en mérito al Poder No. 802/2016 de fecha 31 de Diciembre de 2016, otorgado por ante el Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro, Notario de Fe Pública No. 111 de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en pleno ejercicio de mis facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, **DECLARO VOLUNTARIAMENTE** en honor a la verdad, lo siguiente: -----

"Declaro que **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos". -----

"A la fecha hemos suscrito Testimonio No. 737/2019 de fecha 4 de junio de 2019, otorgado por notaria de fe pública No. 04 del Distrito Judicial de Santa Cruz de Sierra, correspondiente a un **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIONES**

Notaría No. 04 a cargo del Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro, Abogado e-mail: notariaso@gmail.com

DE BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I - EMISIÓN 1, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**-----

“Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleva a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I, a ser presentado ante la ASFI”-----

Con lo que terminó su declaración, leída que le fue el presente acta, la compareciente se ratifica en su tenor, firmando en constancia el presente por ante mí, **Doy Fe.-**



SERGIO DAVID CORONADO GUTIERREZ
GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS
p.p. **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**
DECLARANTE




Abg. Lorenzo Sandoval Estenssoro
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 04
25042018
DIRNOPLU
SANTA CRUZ - BOLIVIA

1. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 1549/2018 de fecha 03 de Diciembre de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GNI-005/2018.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 1, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 9 de mayo de 2019, aprobó la Modificaciones a la Características Generales del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I y de las respectivas emisiones que lo conforman en lo concerniente a la Redención Anticipada, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de mayo de 2019 bajo el N° 00168577 del libro N° 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 22 de mayo de 2019, incorpora la modificación a la característica “Redención Anticipada” donde se elimina la opción de “Redención mediante sorteo”; según consta en la respectiva Acta con Testimonio misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 01 de junio de 2019 bajo el N° 00168649 del libro N° 10.
- El Testimonio N° 737/2019 de fecha 4 de junio de 2019 otorgado por ante la Notaría N° 4 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de Dr. Lorenzo Sandoval Estenssoro, correspondiente a un documento de modificación a la característica “Redención Anticipada” donde se elimina la opción de “Redención mediante sorteo” para el programa de emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I y en consecuencia para la emisión de los Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 1; mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 11 de junio de 2019, bajo el N° 00168808 del libro N°10.

2. ACTUALIZACIÓN

2.1. Actualización N° 1: Redención Anticipada

Se modifica lo establecido en el punto 2.3.25. (Páginas 25 y 26) de este Prospecto Marco, referido a Redención Anticipada, de acuerdo a la siguiente redacción:

2.3.25. Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen este Programa de Emisiones, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, únicamente mediante compras en el mercado secundario(rescate parcial o total), conforme lo siguiente:

Redención mediante Mercado Secundario

La redención anticipada en Mercado Secundario se llevará a cabo mediante transacciones que deberán realizarse en la BBV.

Conforme a lo determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones establecida en los puntos 1.5. y 2.2. de este prospecto, el Directorio de la Sociedad determinará, cuando se juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención

anticipada aplicable a cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, la cantidad de Bonos a ser redimidos y las condiciones de redención.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.



ANEXO IV

**SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO
(AGOSTO 2022)**

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Código de seguridad: BbgxKoGGngGA

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS DIECINUEVE/DOS MIL VEINTIDOS - 519/2022-----
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO**.-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:03 (diez y tres), del día, viernes dos del mes de diciembre del año dos mil veintidos, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene el señor: **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO**, soltero, boliviano, estudiante, con cédula de identidad número cuatro millones trescientos veintisiete mil doscientos treinta y nueve (4327239) La Paz, con domicilio en la Av. The Strongest, numero ciento noventa y siete, Depto. quinientos uno (501), zona Achumani, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I, ante la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Manuel Sebastian Campero Arauco**, declaro que:-----

*“Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, para la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado”.*-----

*“Quien desee adquirir los Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización del presente Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta”.*-----

*“La adquisición de los Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el **Prospecto Marco** del*

<https://sinplu.dirno plu.gob.bo/verificacion-documentos/40fe11e2-BbgxKoGGngGA>

DIRECCIÓN DE NOTARÍO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: BbgxKoGGngGA

Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**", en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: f00c2a4a7162d98ddc9a9e8a6e4a348519903f8129a5899a3e3582e232c70389.-----

Nombre	Firma	Huella
MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO Cédula de Identidad 4327239		

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Código de seguridad: MWRVLTGcrAc5

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS VEINTIUN/DOS MIL VEINTIDOS - 521/2022-----
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: LUCIA
GABRIELA PEREZ MANCILLA.-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:08 (diez y ocho), del día, viernes dos del mes de diciembre del año dos mil veintidos, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene: LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA, soltera, boliviana, Empleada, con cédula de identidad número seis millones novecientos sesenta mil ciento cincuenta y tres (6960153), con domicilio en la calle once (11), número trescientos cuarenta y siete (347), zona Bolognia, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, ante la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Lucía Gabriela Perez Mancilla** declaro que:-----

*"Como Subgerente de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, para la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----*

*"Quien desee adquirir los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización** del presente **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, en los **Prospectos Complementarios** de cada Emisión y en las **Actualizaciones** de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----*

*"La adquisición de los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la **Oferta Pública** tal como aparecen en el **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**", en los **Prospectos***

<https://einplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/1c4f80fc-MWRVLTGcrAc5>

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: MWRVLTGcrAc5

Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: bc574f6dc1653a7d777753faf3ca0e109ec1c03e281e5111410f71669e08ee4d.-----

Nombre	Firma	Huella
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA Cédula de Identidad 6960153		

NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 167
25042013
RNOPLU

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Código de seguridad: 1zzF1sSVZ4WU

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO CUARENTA Y UN/DOS MIL VEINTIDOS - 141/2022-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:09 (trece y nueve), del día, viernes dos del mes de diciembre del año dos mil veintidos, ANTE MÍ LORENZO SANDOVAL ESTENSSORO, Notario de Fe Pública N° 4 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz,-----

COMPARECE:-----

El Señor **ALDO RONALD CAVERO RAMOS**, con cédula de identidad N° 2830643-SC, soltero, estudiante, Domiciliado Zn. Equipetrol C. 2 Este N° 10 de esta ciudad de Santa Cruz de La Sierra,-----

INTERVIENE,-----

en su propio nombre y derecho, ejerciendo su libertad, consentimiento en representación legal de **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, como **Vicepresidente del Directorio**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a quien de identificar en este mi despacho notarial por la presentación de su Cédula de Identidad vigente, la misma que concuerda con los datos de identidad que arroja la verificación realizada mediante el Sistema Informático para Verificación de Datos Personales - SIVDAP del Servicio General de Identificación Personal - SEGIP, el cual se archiva en la matriz extra protocolar de la presente Acta de Declaración Voluntaria,-----

DOY FE, Y DICE:-----

Que, comparecen en ésta mi oficina notarial, de manera libre y voluntaria, sin que medie dolo, presión, **DECLARA VOLUNTARIAMENTE** en honor a la verdad lo siguiente:-----

Que, Yo **ALDO RONALD CAVERO RAMOS**, declaro que:-----
"GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la actualización en el Registro del Mercado de Valores (RMV) correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I".-----

"De acuerdo a lo establecido en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, declaro mi responsabilidad por el contenido de la información actualizada según se expone en los documentos que modifican el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I", así como las Emisiones de Bonos denominadas "BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 1" y "BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 2", respectivamente, respecto a lo descrito en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la actualización del Prospecto

<https://simplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/15155678-1zzf1sSVZ4WU>

DIRNOPLU



Código de seguridad: 1zzFLssvz4wu

Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I**, a ser presentado y actualizado ante la ASFI".-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: ed4c449d7ec440eb3f701e2389903ac0f7d0c643cf281822aa8b88b06c56cf87.-----

Nombre	Firma	Huella
ALDO RONALD CAVERO RAMOS Cédula de Identidad 2830643		

Abg. Lorenzo Sandoval Estensson
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
 N° 04
DIRNOPLU 25042018
 Santa Cruz - Bolivia



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/#/6155679-1zzFlssvz4wu>

1. Antecedentes

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/Nº 1549/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GNI-005/2018.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 1, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 22 de junio de 2022, reinstalada el 27 de junio de 2022, aprobó la Modificaciones a las condiciones de los Compromisos Financieros, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra protocolizada mediante Testimonio Nº 223/2022, de fecha 31 de octubre de 2022, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 9 de noviembre de 2022 bajo el Nº 1205391 del libro Nº 10.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 2, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 22 de junio de 2022, reinstalada el 27 de junio de 2022, aprobó la Modificaciones a las condiciones de los Compromisos Financieros, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra protocolizada mediante Testimonio Nº 224/2022, de fecha 31 de octubre de 2022, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 9 de noviembre de 2022 bajo el Nº 1205393 del libro Nº 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., celebrada en fecha 8 de julio de 2022, donde se aprueban las modificaciones al programa de emisiones de bonos denominado “BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I” según consta en el Testimonio Nº 200/2022, protocolizada ante Notaria de Fe Pública Nº 04 a cargo del Abog. Lorenzo Sandoval Estenssoro del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, e inscrita en SEPREC bajo el Nº 1205386 del Libro Nº 10 en fecha 8 de noviembre de 2022.
- La Reunión Extraordinaria de Directorio de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., celebrada en fecha 18 de julio de 2022, donde se suscribe las adendas a las Emisiones 1 y 2 del Programa de Emisiones de Bonos denominado GRUPO NACIONAL VIDA I, según consta la copia legalizada Nº 73/2022, protocolizada ante Notaria de Fe Pública Nº 04 a cargo del Abog. Lorenzo Sandoval Estenssoro del Distrito

Judicial de Santa Cruz de la Sierra, e inscrita en SEPREC bajo el N° 1201950 del Libro N°10 en fecha 21 de julio de 2022

2. Actualización N° 2

2.1. Compromisos Financieros

Se modifica lo establecido en el punto 2.8. (página 37) de este Prospecto Marco, referido a los Compromisos Financieros, de acuerdo a lo siguiente:

2.8. Compromisos Financieros

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, la Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros:

- a) **La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”) no podrá ser menor a uno (1,00) veces.**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{EBITDA}{AMORTIZACION DE CAPITAL DE INTERESES} \geq 1$$

Dónde:

Amortizaciones de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Deuda Financiera Neta: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Para realizar el cálculo de este indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el

2.8. Compromisos Financieros

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, la Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros:

- a) **La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”)**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD (1) = \frac{EBITDA + DISPONIBILIDADES + EXIGIBLE CP}{AMORTIZACION DE CAPITAL DE INTERESES} \geq 1,5 (2022 - 2023)$$

RCSD (2)

$$= \frac{EBITDA}{AMORTIZACION DE CAPITAL DE INTERESES} \geq 1 (2024 - EN ADELANTE)$$

Dónde:

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

Disponibilidades: Suma (a la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas que representa el efectivo que mantiene la sociedad en caja y en bancos y corresponsales del país y del exterior.

Exigible Corto Plazo: Suma (a la fecha de cálculo relevante) todo aquello que representen cuentas por cobrar con clientes netas de provisiones, cuentas por cobrar administrativas y documentos por cobrar.

Amortizaciones de Capital e intereses: Son las Amortizaciones de Capital de la Deuda Financiera Neta más los Intereses por Pagar de la Deuda Financiera Neta a ser cancelada durante los

denominador.

b) La Relación de Endeudamiento (“RDP”) no podrá ser mayor a dos (2) veces.

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO} \leq 2$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Activo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos bienes tangibles e intangibles que posee la sociedad y que se registran en el activo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Para realizar el cálculo de éste indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

Los conceptos de los componentes de los ratios mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad. Los informes de este cálculo serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, a la BBV y al 39 Representante Común de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con los Estados Financieros trimestrales

siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo relevante.

Deuda Financiera: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Para realizar el cálculo de este indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Periodo RCSD (1): 2022- 2023: Vigencia desde la fecha de aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos hasta el 31 de diciembre 2023.

Periodo RCSD (2): 2024 – En adelante: Vigente hasta el plazo final de las emisiones comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”.

b) La Relación de Endeudamiento (“RDP”) no podrá ser mayor a uno coma cinco (1,5) veces.

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO} \leq 1,5$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Activo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos bienes tangibles e intangibles que posee la sociedad y que se registran en el activo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Para realizar el cálculo de éste indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

Los conceptos de los componentes de los ratios

	<p>mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad. Los informes de este cálculo serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, juntamente con los Estados Financieros trimestrales.</p>
--	--



ANEXO V

**TERCERA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO
(ABRIL 2024)**

1. Antecedentes

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/Nº 1549/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GNI-005/2018.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 1, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 27 de noviembre de 2023, aprobó la Modificaciones a las condiciones de los Compromisos Financieros, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra protocolizada mediante Testimonio N°521/2023 de fecha 8 de diciembre de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 12 de diciembre de 2023 bajo el N° 1215913 del libro N° 10.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 2, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 27 de noviembre de 2023, aprobó la Modificaciones a las condiciones de los Compromisos Financieros, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra protocolizada mediante Testimonio N°526/2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 11 de diciembre de 2023 bajo el N° 1215909 del libro N° 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., celebrada en fecha 15 de diciembre de 2023, donde se aprueban las modificaciones al programa de emisiones de bonos denominado “BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I” según consta en el Testimonio N° 539/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, protocolizada ante Notaria de Fe Pública N° 04 a cargo del Abog. Lorenzo Sandoval Estenssoro del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, e inscrita en SEPREC bajo el N°1216420 del Libro N°10 en fecha 29 de diciembre de 2023.
- La Reunión Extraordinaria de Directorio de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., celebrada en fecha 29 de febrero de 2024, donde se suscribe las adendas a las Emisiones 1 y 2 del Programa de Emisiones de Bonos denominado GRUPO NACIONAL VIDA I, según consta la copia legalizada N° 76/2024, protocolizada ante Notaria de Fe Pública N° 04 a cargo del Abog. Lorenzo Sandoval Estenssoro del

Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, e inscrita en SEPREC bajo el N°1217852 del Libro N°10 en fecha 6 de marzo de 2024.

2. Actualización N° 3

2.1. Compromisos Financieros

Se modifica lo establecido en el punto 2.8. (página 37) de este Prospecto Marco, referido a los Compromisos Financieros, de acuerdo a lo siguiente:

<p>2.8. Compromisos Financieros Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, la Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros:</p> <p>a) La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”)</p> <p>La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:</p> $RCSD (1) = \frac{EBITDA + DISPONIBILIDADES + EXIGIBLE CP}{AMORTIZACION DE CAPITAL DE INTERESES} \geq 1,5 (2022 - 2023)$ $RCSD (2) = \frac{EBITDA}{AMORTIZACION DE CAPITAL DE INTERESES} \geq 1 (2024 - EN ADELANTE)$ <p>Dónde:</p> <p>EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.</p> <p>Disponibilidades: Suma (a la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas que representa el efectivo que mantiene la sociedad en caja y en bancos y corresponsales del país y del exterior.</p> <p>Exigible Corto Plazo: Suma (a la fecha de cálculo relevante) todo aquello que representen cuentas por cobrar con clientes netas de provisiones, cuentas por cobrar administrativas y documentos por cobrar.</p> <p>Amortizaciones de Capital e intereses: Son las Amortizaciones de Capital de la Deuda Financiera Neta más los Intereses por Pagar de la Deuda Financiera Neta a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de</p>	<p>2.8. Compromisos Financieros Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, la Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros:</p> <p>a) La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (“RCSD”)</p> <p>La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:</p> $RCSD = \frac{EBITDA + DISPONIBILIDADES + EXIGIBLE CP}{AMORTIZACION DE CAPITAL DE INTERESES} \geq 1,5 (HASTA EL VENCIMIENTO DE LA EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES)$ <p>Dónde:</p> <p>EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.</p> <p>Disponibilidades: Suma (a la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas que representa el efectivo que mantiene la sociedad en caja y en bancos y corresponsales del país y del exterior.</p> <p>Exigible Corto Plazo: Suma (a la fecha de cálculo relevante) todo aquello que representen cuentas por cobrar con clientes netas de provisiones, cuentas por cobrar administrativas y documentos por cobrar.</p> <p>Amortizaciones de Capital e intereses: Son las Amortizaciones de Capital de la Deuda Financiera Neta más los Intereses por Pagar de la Deuda Financiera Neta a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo relevante.</p> <p>Deuda Financiera: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y</p>
--	---

cálculo relevante.

Deuda Financiera: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Para realizar el cálculo de este indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Periodo RCSD (1): 2022- 2023: Vigencia desde la fecha de aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos hasta el 31 de diciembre 2023.

Periodo RCSD (2): 2024 – En adelante: Vigente hasta el plazo final de las emisiones comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I”.

b) La Relación de Endeudamiento (“RDP”) no podrá ser mayor a uno coma cinco (1,5) veces.

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO} \leq 1,5$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Activo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos bienes tangibles e intangibles que posee la sociedad y que se registran en el activo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Para realizar el cálculo de éste indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo. Los conceptos de los componentes de los ratios mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad. Los informes de este cálculo serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la Dirección de Supervisión de Valores

financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Para realizar el cálculo de este indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

b) La Relación de Endeudamiento (“RDP”) no podrá ser mayor a una (1) vez.

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO} \leq 1,5$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Activo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos bienes tangibles e intangibles que posee la sociedad y que se registran en el activo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Para realizar el cálculo de éste indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del semestre al que se desea realizar el cálculo.

Los conceptos de los componentes de los ratios mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

Se realizará el seguimiento trimestral de los compromisos financieros en la siguiente Asamblea General de Tenedores de Bonos (todas las Asambleas Generales Tenedores de Bonos).

Los informes de este cálculo serán enviados semestralmente (junio y diciembre) a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos.

de ASFI, a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, juntamente con los Estados Financieros trimestrales.	
--	--

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Código de seguridad: 5V76oNzOn8oK

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTICUATRO - 155/2024-----
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: LUCIA
GABRIELA PEREZ MANCILLA-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 19:13 (diecinueve y trece), del día, lunes veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente la señorita LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA con Cedula de Identidad N° 6960153 L.P., (seis, nueve, seis, cero, uno, cinco, tres) Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación Empleada, con domicilio en la C/ 11 Nro. 347 Z. Bolognia, en representación legal de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, en relación a la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo Lucia Gabriela Perez Mancilla declaro que:-----
"Como Gerente General de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., para la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

"Quien desee adquirir los Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de Actualización del presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

"La adquisición de los Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I", en los Prospectos

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/477c7088-5V76oNzOn8oK>

SECCIÓN DE NOTARÍA PÚBLICA
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: 5V76oNz0n8oK

Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
 2714d29fcbcd0cb96356d5fcf64aacc7be274b15d15913cf5f9aa1a718be6bf8.-----

Nombre	Firma	Huella
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA Cédula de Identidad 6960153		

Abg. Mónica Rojas Valdivia Sanjines

NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU N° 107

La Paz - Bolivia



<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/477c7088-5V76oNz0n8oK>

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Código de seguridad: vmzxULROQd2z

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y DOS/DOS MIL VEINTICUATRO - 152/2024-----
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: **MICAELA MERCADO MALDONADO**-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 18:53 (dieciocho y cincuenta y tres), del día, lunes veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente la señora **MICAELA MERCADO MALDONADO** con Cedula de Identidad N° **6080180 L.P.**, (seis, cero, ocho, cero, uno, ocho, cero) **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **estudiante**, con domicilio en la calle 2 N°20 Z. Irpavi 2 de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----
Que, Yo **Micaela Mercado Maldonado**, declaro que:-----

"Como Subgerente de Administración y Operaciones de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, para la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

"Quien desee adquirir los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización** del presente **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

"La adquisición de los Bonos **GRUPO NACIONAL VIDA I** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I**", en los Prospectos

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/odc795a8-vmzxULROQd2z>

OFICINA DEL NOTARIO PLURINACIONAL
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: vmzxULR0Qd2z

Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

CONCLUSION.-----
Con lo que concluyo DOY FE.-----
Firmado en documento original con código de contenido:
839ce42995855e7e0c704e14637642e5ee64085c4ebe1610b005082c3c88ca66.-----

Nombre	Firma	Huella
MICAELA MERCADO MALDONADO Cédula de Identidad 6080180		

NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 107
La Paz - Bolivia



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/cdc7958-vmzxULR0Qd2z>

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Código de seguridad: SgA8o2EiIo1N

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TREINTA Y CINCO/DOS MIL VEINTICUATRO - 35/2024-----
En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:57 (diez y cincuenta y siete), del día, lunes veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ LORENZO SANDOVAL ESTENSSORO, Notario de Fe Pública N° 4 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz-----
COMPARECE-----
El señor **SERGIO DAVID CORONADO GUTIERREZ con C.I. N° 3886382 S.C.**, mayor de edad y hábil por derecho, boliviano, casado, empleado ejecutivo, con domicilio en Barrio 2 de Abril Condominio Los Lirios en esta ciudad,-----
INTERVIENEN-----
en su propio nombre y derecho, ejerciendo su libertad, consentimiento en representación legal de **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, como **Gerente Corporativo de Finanzas**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a quien de identificar en este mi despacho notarial por la presentación de su Cédula de Identidad vigente, la misma que concuerda con los datos de identidad que arroja la verificación realizada mediante el Sistema Informático para Verificación de Datos Personales - SIVDAP del Servicio General de Identificación Personal - SEGIP, el cual se archiva en la matriz extra protocolar de la presente Acta de Declaración Voluntaria.-----
DOY FE, Y DICE-----
Que, comparecen en ésta mi oficina notarial, de manera libre y voluntaria, sin que medie dolo, presión, **DECLARA VOLUNTARIAMENTE** en honor a la verdad lo siguiente:-----
Que, Yo **Sergio David Coronado Gutierrez**, declaro que:-----
"GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de **BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----
"A la fecha hemos suscrito Testimonio No. 539/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, otorgado por notaría de fe pública No. 04 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, correspondiente a un **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 1 Y BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 2**, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I**".-----

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/aa79e110-SgA8o2EiIo1N>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: SgA8o2E1Lo1N

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleva a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I**, a ser presentado ante la ASFI".-----

CONCLUSION.- Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: 10f695b78bc31d791fc01cbbf9ffb530cbb6cd9faf9014f6b38ca916da002c68.-----

Nombre	Firma	Huella
SERGIO DAVID CORONADO GUTIERREZ Cédula de Identidad 3886382		



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/aa76e110-SgA8o2E1Lo1N>

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Código de seguridad: ESLIS6DZ7NC0

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 572/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TREINTA Y SEIS/DOS MIL VEINTICUATRO - 36/2024-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:00 (once y cero), del día, lunes veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ LORENZO SANDOVAL ESTENSORO, Notario de Fe Pública N° 4 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.-----

COMPARECE-----

El señor JHONN CARLOS VACA CHÁVEZ con C.I. N° 7615789 BE., boliviano, casado, empleado ejecutivo, con domicilio en Av. Copacabana Barrio 18 de Marzo en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho-----

INTERVIENEN-----

en su propio nombre y derecho, ejerciendo su libertad, consentimiento en representación legal de GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., como Subgerente Corporativo de Finanzas, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, en relación a la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a quien de identificar en este mi despacho notarial por la presentación de su Cédula de Identidad vigente, la misma que concuerda con los datos de identidad que arroja la verificación realizada mediante el Sistema Informático para Verificación de Datos Personales - SIVDAP del Servicio General de Identificación Personal - SEGIP, el cual se archiva en la matriz extra protocolar de la presente Acta de Declaración Voluntaria.-----

DOY FE, Y DICE:-----

Que, comparecen en ésta mi oficina notarial, de manera libre y voluntaria, sin que medie dolo, presión, DECLARA VOLUNTARIAMENTE en honor a la verdad lo siguiente:-----

Que, Yo Jhonn Carlos Vaca Chávez, declaro que:-----

"GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"A la fecha hemos suscrito Testimonio No. 539/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, otorgado por notaría de fe pública No. 04 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, correspondiente a un DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I - EMISIÓN 1 Y BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I - EMISIÓN 2, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I".-----

<https://tinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/11327d2a-ESLIS6DZ7NC0>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: E5LIS6DZ7NC0

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I**, a ser presentado ante la ASFI".-----
CONCLUSION.- Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: 36692b62b50a70cffe083a217a4571fa2fad1308e335cfa17c0a8e76f6ea6e39-----

Nombre	Firma	Huella
JHONN CARLOS VACA CHAVEZ Cédula de Identidad 7615789		

